CONTRATO No. 4600104804 de 2025
PERIODOS DE VERIFICACIÓN: Del 1 al 31 de Agosto De 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Lunes 22 de septiembre de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Presencia Colombo Suiza
NIT:	8909849384
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.339.261
OBJETO:	Prestar servicios para la atención a la población migrante, retornada y refugiada en el Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	El presupuesto oficial para la contratación asciende a la suma de MIL SETECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIETOS SESENTA Y CUATRO PESOS **$1.703.707.364**
ADICIONES Y MODIFICACIONES	**MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 01:** Modificar el producto Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio, en el entendido de aumentar 4 horas adicionales en el vehículo existente, y aumentar tres (3) vehículos, con un promedio de 8 horas día. Vehículos que estarán distribuidos de la siguiente manera: 1 vehículo para las Comunas 1 y 3 1 vehículo para las Comunas 4 y 8 1 vehículo para las Comunas 7 y 13 1 vehículo para las Comunas 16 y 80 **ADICIÓN 01:** Se realizó una adición por valor de Ciento setenta y cinco millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos M/L ($175.974.751)
VALOR MÁS ADICIONES:	No aplica
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos veinte cuatro días (224). Días calendario
AMPLIACIONES:	No aplica
SUSPENSIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	No aplica

FECHA DE INICIO:	28/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	7/12/ 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600104804** de 2025, se presenta el cuarto Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe detalla el seguimiento realizado por la supervisora del contrato 4600104804 de 2025 a las actividades realizadas por la Corporación Presencia Colombo Suiza, en el período comprendido entre el 1 al 30 de agosto de 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del presente contrato. "*Prestar servicios para la atención a la población migrante, retornada y refugiada en el Distrito de Medellín".*

ACCIONES DESDE LA SUPERVISIÓN

De acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, se realizó la verificación del cumplimiento al documento de especificaciones técnicas, de acuerdo con los componente, productos o servicios del contrato 4600104804 de 2025, para el mes de agosto de 2025.

Para el cumplimiento del contrato la Corporación Presencia Colombo Suiza, desarrollo acciones desde el comienzo de este, dirigidas al aprestamiento y alistamiento de la estrategia Intégrate con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional, capacitar el equipo de personas y estructural la intervención en las comunas: 1, 3, 4, 7,8, 13, 16 y 80. Por este motivo se llevaron a cabo articulaciones, capacitaciones, construcción de guías metodológicas, creación y ajustes de formatos.

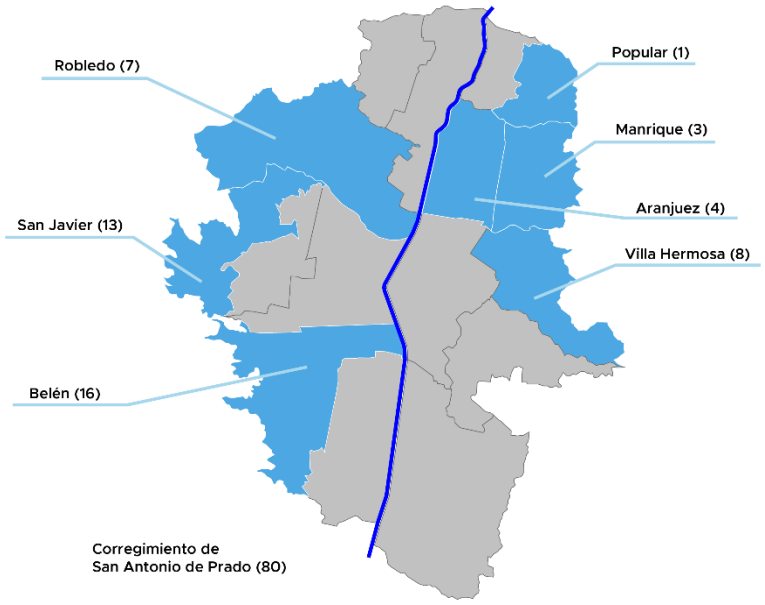
El contrato se encuentra estructurado por la Corporación Presencia Colombo Suiza para su ejecución de la siguiente manera:

RELACIÓN COMPONENTES PRODUCTOS Y VALOR

COMPONENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR

CENTRO DE INTEGRACIÓN	Atención en el centro de integración	Informes	8	$160.101.368
TERRITORIAL	Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración	Informes		$517.832.840
	Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia	Informes	8	$65.295.552
	Acciones para la transversalización del enfoque migratorio	Informes	8	$59.901.565
	Acciones para la integración socioeconómica	Informes	8	$406.405.640
	Gestión de la información	Informes	8	$107.887.771
	Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio	Informes	8	$168.824868
SUBTOTAL PRESUPUESTO				$1.486.249.604
COSTOS INDIRECTOS/AU/HONORARIOS				$183.287.134
IVA				$34.170.626
TOTAL, PRESUPUESTO				$1.703.707.364

COMUNAS INTERVENIDAS POR EL CONTRATO NÚMERO 4600104804	
Comuna 1	Popular
Comuna 3	Manrique
Comuna 4	Aranjuez
Comuna 7	Robledo
Comuna 8	Villa Hermosa
Comuna 13	San Javier
Comuna 16	Belén
Comuna 80	San Antonio de Prado



PLAN DE TRABAJO:

La supervisora da cuenta que la corporación Presencia Colombo Suiza presentó su plan de trabajo y fue avalado por la supervisora del contrato, el cual avanzo en el mes de agosto de 2025.

ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 1 AL 30 DE AGOSTO DE 2025

COMPONENTE. CENTRO DE INTEGRACIÓN

PRODUCTO. ATENCIÓN EN EL CENTRO DE INTEGRACIÓN

Da cuenta la supervisora delegada para el contrato 4600104804 de 2025 de las siguientes acciones realizadas en el Centro Intégrate el cual se encuentra ubicado en la comuna 10 de Medellín, barrio Prado, ubicado en la. Carrera 49 números 58-40, se encuentra el siguiente grupo de profesionales;

- Atención en el Centro Intégrate para levantamiento de línea de base
- Bibiana del Pilar González Hurtado
- Gestión de Casos: Profesional: Paula Andrea Zorrilla Arango
- Atención el Área de Medios de vida: Profesional: Mónica Yulieth Tobón Jiménez
- Atención en el área jurídica: Profesional: Ana María Parra Álvarez

Hojas de vida que fueron presentadas por la Corporación Presencia Colombo Suiza y las cuales después de la verificación se procedió con el aval de las anteriores profesionales

quienes prestan el servicio de lunes a viernes durante la jornada del el Centro Intégrate y los sábados realizan informes para el contrato 4600104804 de 2025.

- **ATENCIÓN EN EL CENTRO INTÉGRATE PARA LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE.**

Profesional: Bibiana del Pilar González Hurtado

Indicador 1	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Personas con levantamiento de línea base	252	491	490	**402**	1635	3200
Cumplimiento	**51%**					
Fuentes: **1_C1_Linea base**						

La supervisora del contrato da cuenta que en esta para este reporte se identificaron las siguientes problemáticas:

Aumento progresivo en el número de personas que acuden para solicitar orientación sobre el proceso del PEP Tutor. Esta situación refleja la necesidad de información clara y accesible frente a este trámite, ya que muchas de ellas manifiestan desconocimiento sobre los requisitos, procedimientos y beneficios que otorga.

Se ha evidenciado que siguen llegando a la ciudad en las últimas semanas, personas en movilidad humana que han manifestado que han salido de Venezuela debido a las condiciones políticas actuales del país.

Se han identificado personas provenientes de países como Argentina, Honduras, Uruguay, Costa Rica que manifiestan la necesidad de acceder principalmente a servicios de salud específicos. Se destaca que con estas personas de otras nacionalidades diferentes a las frecuentes (venezolana, peruana, ecuatoriana, etc.) no se han evidenciado situaciones de alta vulnerabilidad relacionadas con necesidades básicas.

En general el servicio se ha venido prestando con normalidad, el Centro Intégrate ya se encuentra operando en la nueva sede del Distrito de Medellín y las personas han podido entendieron el cambio y siguen visitando el centro y acudiendo a sus servicios.

- **GESTIÓN DE CASOS**

Profesional: Paula Andrea Zorrilla Arango

Indicador 1	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Personas con	67	85	81	67	300	500

gestión de casos						
Cumplimiento						
Fuentes: C1 Gestion casos						

La supervisora da cuenta, que está área es muy demandante, porque se deben realizar varias gestiones para conseguir la derivación del caso y para atención a los solicitantes. Las derivaciones se realizaron a las siguientes entidades u organizaciones:

ADRA – IPS Adventista: 26 remisiones.
Metrosalud: 18 (consulta médica general y especializada).
OIM: 12 (atención especializada en ayuda humanitaria para cubrir necesidades básicas).
Med Global: 7 (atención médica y apoyo en exámenes de primer nivel).
Pastoral Social: 5 remisiones.
Mercy Corps: 7 remisiones.
WhatsApp corporativo

Es importante resaltar el cambio de sede del Centro Intégrate y la persona encargada del área: Debido al proceso de cambio de domicilio del Centro (realizado en una semana en la que no se prestó el servicio de manera presencial en sede), se reforzó la atención por canales alternativos como WhatsApp, llamadas y correo electrónico, a través de los cuales se recibieron remisiones interinstitucionales y consultas de personas previamente atendidas que requerían seguimiento o nuevas orientaciones. La mayoría de las personas atendidas en el mes se encontraban en situación migratoria irregular con solicitudes de ayuda humanitaria, principalmente en acceso a alimentación.

- **ATENCIÓN EN EL ÁREA DE MEDIOS DE VIDA**

Profesional en Atención el Área de Medios de vida: Profesional: Mónica Yulieth Tobón Jiménez

Indicador 1	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Personas atendidas en el área de medios de vida	177	171	174	**108**	630	**1050**
Cumplimiento	**60%**					
Fuentes 3 C1 Medios vida						

INDICADOR 2025-MEDIOS DE VIDA CENTRO INTEGRATE

Indicador 1	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Meta
Personas atendidas en el área de medios de vida	177	171	174	108					630	1050
Meta	30	175	175	175	175	175	130	15	1050	
Cumplimiento	590%	98%	99%	62%	0%	0%	0%	0%	**60%**	
# atenciones en el área de medios de vida	184	180							364	

TABLA DINAMICA PERSONAS

	MES DE REPORTE				
	AGOSTO	JULIO	JUNIO	MAYO	Suma total
Cuenta de MES DE REPORTE	108	174	171	177	630

TABLA DINAMICA ATENCIONES

	MES				
	AGOSTO	JULIO	JUNIO	MAYO	Suma total
Cuenta de MES	109	180	180	184	653

INDICADOR DE MEDIOS DE VIDA

Debido al proceso de cambio de domicilio del Centro (realizado en una semana en la que no se prestó el servicio de manera presencial en sede), se reforzó la atención por canales alternativos como WhatsApp, llamadas y correo electrónico, a través de los cuales se recibieron remisiones interinstitucionales y consultas de personas previamente atendidas que requerían seguimiento o nuevas orientaciones. La mayoría de las personas atendidas en el mes se encontraban en situación migratoria irregular con solicitudes de ayuda humanitaria, principalmente en acceso a alimentación.

Atención a mujeres gestantes: en centros de salud y hospitales públicos se siguen presentando barreras para la atención a mujeres embarazadas en situación migratoria irregular.

Enfoque de género en salud: persiste una deuda en la atención a mujeres migrantes con alteraciones uterinas, pues solo se consideran casos de urgencia cuando se presenta un deterioro agudo o tras la intervención de la Personería Distrital.

Se observa desconocimiento en el sistema de salud respecto a la condición de regularización vigente para personas mayores de edad que ingresaron después de agosto de 2023 (de acuerdo a la normativa de migración Colombia).
Existen pocos mecanismos para cubrir las necesidades básicas inmediatas, las cuales suelen ser una demanda constante en las primeras etapas del proceso migratorio o en momentos en que las personas enfrentan enfermedades graves sin afiliación al sistema de salud. Ante esta carencia, la mendicidad se convierte en la primera alternativa para responder a esta situación urgente, especialmente cuando hay menores de edad a cargo.

La supervisora del presente contrato evidencio que, Durante el mes de julio de 2025, desde el área de Medios de Vida, la cual es nueva en este proyecto, se continuó con el acercamiento a la población beneficiaria a través de la oferta disponible en temas de empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento económico.

A partir de la difusión de la Circular Externa 0081 de 2025 del Ministerio del Trabajo y del Decreto 0089 de 2025, que habilitan la posibilidad de vinculación laboral formal para personas con Salvoconducto (SC-2), durante el mes de agosto se ha evidenciado la llegada de usuarios con altas expectativas de acceder a empleo formal. Esta situación plantea un escenario de incertidumbre debido a que los sistemas de información relacionados con el sistema de Seguridad Social, por ejemplo, actualmente no tienen incorporado el tipo de documento SC2. En ese sentido, para un posible empleador no es viable afiliar a las personas migrantes y solicitantes de la condición de refugiado, a este sistema. Adicionalmente, los bancos tampoco cuentan con ese tipo de documento, por lo tanto no es posible aperturar cuentas de nómina.

- **ATENCIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA:**

Profesional en Atención en el área jurídica: Profesional: Ana María Parra Álvarez

Indicador	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Personas atendidas por el área jurídica	179	163	184	**69**	595	1050
Cumplimiento 57%						
Fuentes: 4 C1 Jurídica						

La supervisora da cuenta que durante el mes de agosto de 2025, el área jurídica brindó atención a **69 personas** (nuevas en el año) en regularización migratoria, protección de derechos fundamentales y acompañamiento en trámites constitucionales y administrativos, con enfoque diferencial y atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, se destaca que se atendieron un total de 112 personas en el mes, es decir, 43 personas de las 112 fueron atendidas por la profesional en meses anteriores (mayo a julio). En promedio, se atendieron presencialmente 6 usuarios por día teniendo en cuenta que el tiempo de atención con cada uno es extenso debido a la complejidad de cada caso

La profesional del área jurídica observa incertidumbre frente al alcance y aplicación del Decreto 0089 de 2025, mediante el cual se actualiza el Decreto 1067 de 2015. Esta normativa busca ampliar y fortalecer la protección para las personas solicitantes de refugio, incluyendo la posibilidad de que, con el salvoconducto SC2, pueda acceder al mercado laboral y desarrollar actividades lícitas en el territorio colombiano. Sin embargo, al contrastar lo dispuesto en la norma con la realidad, se evidencia que en la práctica este derecho no se está garantizando, lo que genera frustración y desconfianza en la población migrante y refugiada que acude en busca de acompañamiento.

Igualmente se sigue dando e incrementando la xenofobia en nuestro medio, lo que implica que es necesario la atención a este tema.

Actividad 5: Participar en actividades en las distintas comunas y corregimientos programadas ya sea desde el componente territorial, desde el Centro Intégrate o en jornadas programadas desde otras entidades o dependencias de la alcaldía.

Indicador	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
(A demanda) Participar en actividades en las distintas comunas y corregimientos programadas ya sea desde el componente territorial, desde el centro intégrate o en jornadas programadas desde otras entidades o dependencias de la alcaldía	2	3	4	**1**	**10**	**100%**
Cumplimiento:100%						
Fuentes.5_1_Actividades						

Se participó en jornada de la Casa de Justicia Móvil Villa del Socorro – Comuna 3 (Manrique**):** en este espacio se atendieron y caracterizaron 12 personas, a quienes se brindó orientación en empleabilidad y emprendimiento, así como asesoría en temas de asistencia humanitaria, jurídica y educativa. Durante la jornada también se realizaron derivaciones a entidades locales, como la Comisaría de Familia, para atender casos especializados. Esta actividad permitió visibilizar la necesidad de mayor divulgación de los servicios del Centro Intégrate y de fortalecer programas de generación de ingresos. La jornada fue convocada por el Centro Intégrate Medellín y se desarrolló en la UVA de la Alegría.

Actividad 6: Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la mesa migratoria distrital, las mesas del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) entre otros.

Indicador	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la mesa migratoria distrital, las mesas del grupo interagencial de flujos migratorios mixtos (GIFMM), entre otros.	0	**0**	**1**	**1**	**2**	**100%**
Cumplimiento: N/A						
Fuentes: 6 C1 Escenarios						

Comité de Integración Socioeconómica: en este espacio se articularon los avances del plan de trabajo de la Mesa de Integración Socioeconómica y Cultural (GIFMM) a la luz de la articulación con el plan de acción del Comité de Integración Socioeconómica de la Mesa Migratoria Interinstitucional. Se identificó la necesidad de vincular a la institucionalidad distrital, especialmente en áreas de empleabilidad, emprendimiento e inclusión financiera, y se acordó convocar reuniones adicionales con la Oficina Pública de Empleo y los Centros de Emprendimiento y Empleo

COMPONENTE TERRITORIAL



***Fotografía –Recorrido formación en acceso a derechos. Comuna 3 - Reasentamiento La Paz. 15 de agosto de 2025.**

Antecedentes Históricos del componente:

El segundo componente del proyecto corresponde a la estrategia territorial del Intégrate Medellín, denominada **Intégrate en los territorios** en su tercer año de implementación. A modo de contexto, con la puesta en marcha del centro de integración en 2022, y la formulación de la Política Pública para la Gestión de la Migración (actualmente adoptada bajo el Acuerdo 019 de 2024), el Distrito identificó la necesidad de descentralizar los servicios del Centro y ampliar el alcance de la estrategia en aquellos territorios de la ciudad con condiciones de vulnerabilidad en los que más se concentraba la población en movilidad humana. Para lograrlo, en el año 2023 se estableció el Acuerdo de Subvención con la Fundación Conrad N. Hilton – Subsidio 29868, con el objeto de apoyar la integración social, económica y cultural de migrantes, refugiados y colombianos retornados, y descentralizar la oferta de servicios a esta población como respuesta a las barreras de acceso que día a día enfrentan en la ciudad (económicas, de movilidad, contexto en emergencia, desconocimiento de la ciudad en la periferia, etc.). Esta estrategia llega con equipos de profesionales a 8 comunas priorizadas: 1- Popular, 3- Manrique, 4- Aranjuez, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 13- San Javier, 16- Belén y 80- San Antonio de Prado.

A partir de lo propuesto en la subvención y las metas e indicadores de Plan de Desarrollo mencionados, con las acciones de este componente se pretende fortalecer los canales de comunicación entre la administración distrital y la comunidad; acercar la oferta en los diferentes territorios; promover la participación ciudadana de las poblaciones en movilidad humana en la toma de decisiones del Distrito; promover la integración socioeconómica, y disminuir las expresiones xenofóbicas que han debilitado el tejido social.
El énfasis del componente es la provisión de servicios ofertados por la institucionalidad local, así como la entrega de información y la referenciación (a servicios complementarios de organizaciones de cooperación internacional) para facilitar el acceso a bienes y servicios ya existentes en el territorio, a través de alianzas de referencia y contrarreferencia.
Las áreas de atención son: orientación para acceso en territorio a la oferta institucional en salud, educación, medios de vida (emprendimiento, empleo y formación para el trabajo), violencias basadas en género, atención en contexto de emergencia social, prevención y sensibilización frente a la xenofobia, asesoría jurídica y psicosocial, participación e integración ciudadana, juvenil y cultural. Para la operativización de las áreas, se establecieron 4 líneas de acción en este componente, que responden a los productos:
Línea de Derechos y acceso a servicios – Producto: Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración.
Línea de Acciones para la integración comunitaria y la prevención de la xenofobia – Producto: Acciones para la integración comunitaria y la prevención de la xenofobia
Línea de Acciones para la integración socioeconómica – Producto: Acciones para la integración socioeconómica.

Se cuenta con una cuarta línea de acción transversal al proyecto, relacionada con el producto de:
Acciones para la transversalización del enfoque migratorio.

También es importante mencionar que este componente está exento de IVA:

4.1 Acciones *transversales* al producto: Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración.

Entregables	Cantidad
Articulaciones y reuniones	5
Formación equipo	2
Guion Metodológico	1

La supervisora del contrato da cuenta que hubo acercamiento de la oferta de servicios a las siguientes entidades:

Organización Internacional para las Migraciones – OIM
Unidad de Discapacidad – Secretaría de Inclusión Social y Familia: identificación y remisión de personas con discapacidad en la Comuna 8.
Heartland Alliance: se acordó la implementación de un proyecto piloto en la Comuna 1 para priorizar las ferias de empleo y validar la articulación de contenidos de ambas

entidades mental desde la estrategia Intégrate a Heartland Alliance, así como la coordinación de esfuerzos para la participación de Heartland en microferias de servicios.

Socialización del proceso de construcción de los Planes de Desarrollo Local, estrategia liderada por el Departamento Administrativo de Planeación DAP y que actualmente inició la fase diagnóstica participativa a través de encuentros técnicos y poblacionales. Desde la estrategia Intégrate se garantizará el despliegue a través del equipo territorial en las comunas priorizadas.

4.2. Actividades del Producto: Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración.

Actividad 1: Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención:

Indicador	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención.	0	536	930	872	2338	4900
Cumplimiento						
Fuentes: **1 C2 Formación**						

La supervisora del contrato consta que se realizaron formación en derechos y deberes en las siguientes comunas.

Comuna 1 (Popular): Se realizaron espacios formativos y recorridos con un total de **111 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: Popular 1 y 2, Santo Domingo 1 y 2, Granizal, Carpinelo, Santa Maria de la Torre, El Compromiso, San Pablo y La Avanzada.

Comuna 3 (Manrique): Se realizaron espacios formativos y recorridos con un total de **120 personas.** Los barrios focalizados para la formación fueron: San José de la Cima I, La Cruz, Bello Oriente, Carambolas y Santa Inés.

Comuna 4 (Aranjuez): Se formaron un total de **93 personas**. Los barrios focalizados para la formación fueron: Moravia, El Oasis, San Pedro y Aranjuez.

Comuna 7 (Robledo): Se formaron **145 personas**. Los barrios focalizados para la formación fueron: La Iguaná, Aures 1, Santa María, Fuente Clara, Ciudad Central- Córdoba, Vallejuelos y Olaya Herrera.

Comuna 8 (Villa Hermosa): Se formaron un total de **101 personas**. Los barrios focalizados para la formación fueron: Los Mangos, Villa Hermosa, La Libertad, San Miguel y Trece de noviembre.

Comuna 13 (San Javier): Se realizaron espacios formativos y recorridos atendiendo a un total de **95 personas**. Los barrios focalizados para la formación fueron: San Javier 1, Juan XXIII - La Quiebra, Las Independencias 1 y 2, El Corazón, 20 de Julio, Blanquizal, Santa Rosa de Lima y La Divisa.

Comuna 16 (Belén): Se realizaron espacios formativos y recorridos atendiendo a un total de **164 personas**. Los barrios focalizados para la formación fueron: Los Alpes, AltaVista Parte Baja, Buenavista y Belén Rincón.

Corregimiento 80 (San Antonio de Prado): Se realizaron espacios formativos atendiendo a un total de **43 personas**. Los barrios focalizados para la formación fueron: el Salado, La Florida, la Verde y San José

Actividad 2: Aplicación de línea de entrada y línea de salida a personas formadas.

Indicador	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Aplicación de línea de entrada y línea de salida a personas formadas.	0	536	930	872	2338	4900
Cumplimiento **48%**						
Fuentes **2_C2_Linea**						

La supervisora explica que la actividad 4.2 con su actividad 1. Y la actividad son iguales, porque es la aplicación del instrumento a las personas formadas, por esta razón se repiten los datos.

Igualmente la supervisora da cuenta que esta aplicación debe ser evaluada porque operativamente, se han experimentado dificultades para la aplicación del instrumento en grupos numerosos que incluyen participantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), como discapacidad psicosocial, problemas de visión o analfabetismo, lo que ha requerido un acompañamiento individualizado intensivo y la exploración de métodos de medición más inclusivos. Este hallazgo permite generar la recomendación al Distrito, frente a la inclusión de los dispositivos pedagógicos para personas con capacidades diversas.

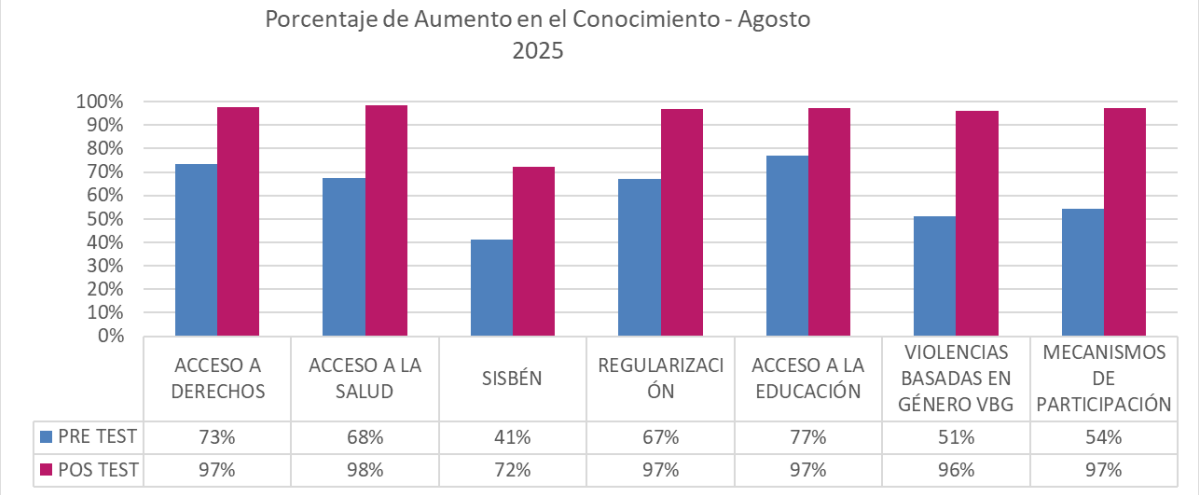
Actividad 3: Porcentaje de personas que demuestran una mejora en su conocimiento sobre los servicios disponibles

Indicador	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta

Porcentaje de personas que demuestran una mejora en su conocimiento sobre los servicios disponibles	0	78% aumentaron conocimiento	76% aumentaron conocimiento	81% aumentaron conocimiento	78%	50%
Cumplimiento: **78%**						
Fuentes **3_C2_Conocimientos**						

La supervisora da cuenta que el porcentaje se refiere a medir las encuestas al inicio y al final de las personas formadas, el cuestionario consta de 7 preguntas y estas son medidas en cada respuesta.

Para el mes de agosto, el **81%** de las personas formadas, aumentó su conocimiento frente a derechos y acceso a servicios. A continuación, se resume en número y porcentaje, el resultado de la aplicación de líneas de entrada y de salida, durante la ejecución del contrato.



	ACCESO A DERECHOS	ACCESO A LA SALUD	SISBÉN	REGULARIZACIÓN	ACCESO A LA EDUCACIÓN	VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO VBG	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
PRE TEST	73%	68%	41%	67%	77%	51%	54%
POS TEST	97%	98%	72%	97%	97%	96%	97%

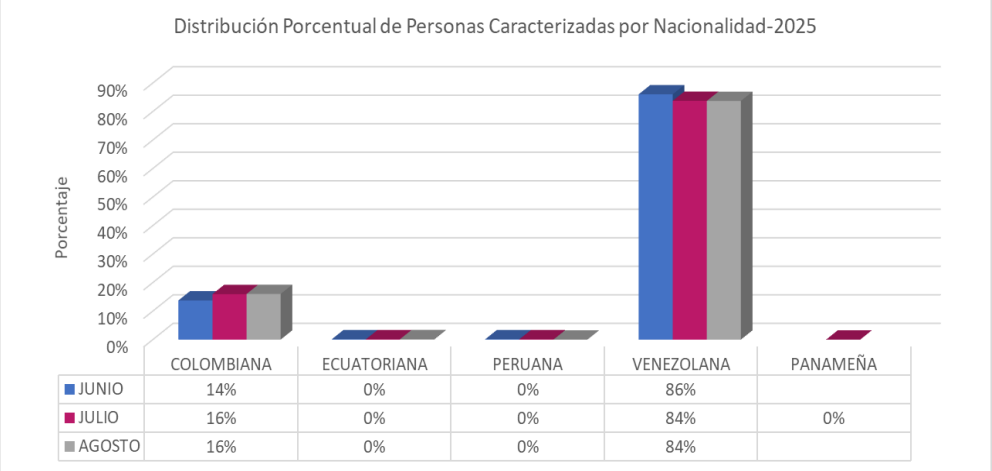
Fuente: Base de datos líneas de entrada 2025.

Actividad 4: Caracterización

Indicador	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Caracterización	0	859	1009	**731**	**2599**	3675
Cumplimiento: **71%**						
Fuentes: **4_C2_Caracterización**						

La supervisora da cuenta que las caracterizaciones se dieron en las siguientes comunas:

Comuna 1 (Popular): El total de caracterizaciones para el mes fue de 126**.**
Comuna 3 (Manrique): El total de caracterizaciones para el mes fue de 122**.**
Comuna 4 (Aranjuez): El total de caracterizaciones para el mes fue de 81**.**
Comuna 7 (Robledo): El total de caracterizaciones para el mes fue de 144**.**
Comuna 8 (Villa Hermosa): El total de caracterizaciones para el mes fue de 52**.**
Comuna 13 (San Javier): El total de caracterizaciones para el mes fue de 55**.**
Comuna 16 (Belén): El total de caracterizaciones para el mes fue de 98**.**
Corregimiento 80: El total de caracterizaciones para el mes fue de 53.



	COLOMBIANA	ECUATORIANA	PERUANA	VENEZOLANA	PANAMEÑA
JUNIO	14%	0%	0%	86%	
JULIO	16%	0%	0%	84%	0%
AGOSTO	16%	0%	0%	84%	

Fuente: Base de datos caracterización 2025

La supervisora da cuenta que la Corporación Colombo Suiza caracterizó también por: Sexo, escolaridad, estrato, régimen de salud y estatus migratorio.

En la caracterización se presentaron los siguientes hallazgos:

Se ha identificado la llegada continua de población migrante joven a Colombia, muchos de ellos en el último mes, con una clara vocación de permanencia, pero sin pasaporte ni los recursos económicos necesarios para tramitar una visa o regularizar su estatus, lo que restringe su acceso a derechos fundamentales y servicios básicos.

Existe un gran interés de la población migrante regularizada en validar sus títulos de bachillerato o universitarios obtenidos en Venezuela, pero la falta de proyectos de cooperación internacional vigentes que apoyen este trámite limita sus oportunidades de formación y empleabilidad en Colombia.

Muchas personas provenientes de Venezuela se autoidentifican como migrantes; sin embargo, al analizar los motivos de su desplazamiento (vulneración masiva de derechos humanos, persecuciones o dificultades de acceso a derechos), se podría considerar que la categoría de refugiado se ajustaría mejor a sus circunstancias, abriendo así posibilidades importantes para el acceso a protección internacional.

Se identificó una demanda no satisfecha en salud mental, especialmente para mujeres en condición irregular.

Casos de ciudadanos colombianos afectados por el conflicto que no han declarado sus hechos victimizantes por temor a ponerse en riesgo, lo que subraya la necesidad de orientación hacia la Unidad de Víctimas.
La infraestructura deficiente en algunos barrios y la suspensión del servicio de agua en comunas como Manrique producen afectaciones para la salud e incrementan problemáticas sociales, dificultando la movilidad y el acceso a servicios.

La necesidad de abordar el duelo migratorio en las formaciones ha sido un hallazgo recurrente, evidenciando las cargas emocionales que afectan a los participantes.
Se encontraron casos de hombres a cargo de sus hijos (por fallecimiento o abandono de las parejas), con niños en alto riesgo de desescolarización y sin redes de apoyo cercanas que garanticen su bienestar.

Actividad 5: Atención / derivación de personas

Indicador	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Atención / derivación de personas	0	859	1009	731	2599	3675
Cumplimiento: **71%**						
Fuentes: **5_C2_Atención**						

Se realizó en las 8 comunas priorizadas, a continuación, un desglose de las comunas:

Tipo de atención	Casos atendidos
Solicitudes de refugio por condiciones graves de salud.	26
Acciones de tutela por no aprobación de exámenes y cirugías.	10
Derechos de petición.	4
Asesoría en trámites de visas (residencia, regularización).	27

Tipo de atención	Casos atendidos
Derivaciones a otros profesionales jurídicos.	3
Derivaciones a Consultorio Jurídico Universidad de Medellín.	7
Derivación por salud (EPS, IPS, SISBEN, servicios médicos).	1
Derivaciones a ADRA (valoraciones médicas y diagnósticos).	4
Otros.	13
Casos sin respuesta o contacto exitoso.	39

Actividad 6: Seguimiento a personas atendidas / derivadas

Indicador 6	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Seguimiento a personas atendidas / derivadas	N/A	N/A	87	339	426	3675
Cumplimiento: **12%**						
Fuentes: **6_C2_ Seguimiento**						

Durante el mes de agosto de 2025 y posterior al proceso de ajuste al instrumento de seguimiento, se logró realizar el seguimiento a un total de **339 personas.** De ellas, el 71% (239) reportó haber sido atendido por las entidades a las que el equipo territorial derivó, en contraste con el 16% (53) que indicaron no contar con dicha atención. Finalmente, un 13% (47) no cumple criterios para ser atendidos.

Actividad 7: Aplicación de encuesta de satisfacción a personas atendidas o derivadas / Porcentaje de personas encuestadas

Indicador 7	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Aplicación de encuesta de satisfacción a personas atendidas o derivadas / Porcentaje de personas	N/A	N/A	N/A	252	252	75%

encuestadas						
Cumplimiento: **18%**						
Fuentes: **7_C2_ Encuestas**						

La supervisora da cuenta que para este reporte se aplicaron las encuestas arrojando lo siguiente:

Comuna 1 (Popular): El total de encuestados para el mes fue de 46.
Comuna 3 (Manrique): El total de encuestados para el mes fue de 68.
Comuna 4 (Aranjuez): El total de encuestados para el mes fue de 45.
Comuna 8 (Villa Hermosa): El total de encuestados para el mes fue de 20.
Comuna 13 (San Javier): El total de encuestados para el mes fue de 28.
Comuna 16 (Belén): El total de encuestados para el mes fue de 11.
Corregimiento 80: El total de encuestados para el mes fue de 34.

Porcentaje de Satisfacción: El 76% de las personas encuestadas manifestaron estar satisfechas.
Número de Satisfechas: Un total de 191 personas se declararon satisfechas con la atención recibida.

Actividad 8: Microferias focalizadas de servicios

Indicador 8	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Microferias focalizadas de servicios	N/A	6	12	7	25	48
Cumplimiento: **52%**						
Fuentes: **8_C2_ Microferias**						

La supervisora da cuenta que estas ferias se realizaron en las siguientes comunas:

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo un total de **7 microferias focalizadas de servicios** a lo largo de las comunas priorizadas, distribuidas de la siguiente manera:

Comuna 1 (Popular): se realizó una (1) microferia en el Cubo que pertenece a la institución educativa Antonio Derka, esta se enfocó en la atención en salud con el acompañamiento de Mercy Corps y el pre-registro de PPT para niños, niñas y adolescentes con Anauco. Un total de **27 personas** fueron atendidas.

Comuna 3 (Manrique): se realizó una (1) microferia en la Junta de Acción Comunal de San José de la Cima I, esta se enfocó en los servicios brindados por Medellín Te Quiere Saludable en tamizaje de riesgo cardiovascular y métodos de planificación; además de

esto, OIM con aseguramiento en salud, portabilidad, solicitud de la encuesta del Sisbén, certificado de permanencia. Asimismo, participó AIDS for AID con las pruebas rápidas de VIH, la Universidad de Medellín con orientación jurídica y el Centro Intégrate en el área educativa. Un total de **29 personas** fueron atendidas.

Comuna 4 (Aranjuez): se realizó una (1) microferia en la Corporación Primavera, esta se enfocó en la promoción de la salud e incluyó servicios de afiliación al sistema de salud, gestión de traslados o portabilidad de la EPS, y atención en salud sexual y reproductiva, con citologías a mujeres entre 25 y 65 años e inscripciones para citas de planificación familiar con implante subdérmico gratuito. Adicionalmente, se realizaron pruebas rápidas de VIH y sífilis. La actividad contó con la articulación de la estrategia Medellín Te Quiere Saludable y la Fundación Antioqueña de Infectología (FAI). Un total de **22 participantes** fueron atendidos.

Comuna 7 (Robledo): se realizó una (1) microferia en el barrio La Iguaná, en articulación con Pastoral Social, secretaría de salud y el programa Medellín Te Quiere Saludable, Aid For Aids y Mercy Corps. La comunidad pudo acceder a servicios de educación en salud mental, información sobre nutrición y alimentación saludable, métodos anticonceptivos, tamizajes de riesgo cardiovascular, asesoría sobre aseguramiento en salud y Sisbén, pruebas rápidas de VIH y Sífilis (con activación de ruta para casos positivos), atención psicológica y entrega de kits de dignidad (para mujeres, gestantes y adulto mayor), y asistencia jurídica. Un total de **59** personas fueron beneficiadas.

Comuna 8 (Villa Hermosa): se realizó una (1) microferia en el CDS Los Mangos, esta se enfocó en ofrecer servicios en aseguramiento en salud, acreditación de permanencia, portabilidad, solicitud de ficha virtual para la encuesta SISBÉN además de orientación con en procesos jurídicos. Para esta actividad se realizó articulación con OIM y el consultorio jurídico de la Universidad de Medellín. Un total de **13 personas** fueron atendidas.

Comuna 13 (San Javier): se realizó una (1) microferia en la sede de la Junta de Acción Comunal Santa Rosa de Lima, esta se enfocó en la atención en salud: tamizaje de riesgo cardiovascular, planificación familiar, salud mental, pruebas rápidas de VIH y sífilis. Atención y asesoría jurídica. Finalmente se contó con información e inscripción a oferta sociocultural, educativa y deportiva a cargo del INDER y la Sede Social Santa Rosa de Lima y la focalización de ayudas humanitarias a cargo de Mercy Corps. Un total de **22 personas** fueron atendidas.

Comuna 16 (Belén): se realizó una (1) microferia en la UH Belén de Metrosalud, esta se enfocó en temas de salud, se brindaron servicios de salud sexual y reproductiva, apoyando la inserción del implante Jadelle, y también se contó con el apoyo de una profesional que realiza traslados, portabilidades y citas para solicitar la encuesta del Sisbén. Un total de **15 persona**s fueron atendidas.

Comuna 80 (San Antonio de Prado): en el mes de agosto no se realizó microferia debido a contratiempos como la finalización de la prestación de los servicios de gestora territorial y alertas de inseguridad en el territorio.

Actividad 9: Asistencia a los diferentes escenarios de participación y concertación de la comuna como mesas interinstitucionales, comités de salud, educación, convivencia entre otros que existan en las comunas asignadas.

Actividad 9:

Indicador 9	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Asistencia a los diferentes escenarios de participación y concertación de la comuna como mesas interinstitucionales, comités de salud, educación, convivencia entre otros que existan en las comunas asignadas	2	31	31	24	88	**100%**
Cumplimiento: 100%						
Fuentes: **9_C2_ Participación**						

La supervisora resalta que la participación más importante que fue la del Staff Migratorio donde se promueve la articulación para acciones en el marco de la regularización de los perfiles habilitados actualmente. Este Staff será fundamental en los próximos meses de cara al dispositivo institucional para la implementación del PEP Tutor, entre otras intervenciones del proyecto.

4.3. Acciones transversales del producto: Acciones para la integración comunitaria y la prevención de la xenofobia



***Fotografía: Taller en comunicación para el cambio social - prevención de la xenofobia – 21 de agosto del 2025 Comuna 8, Villa Hermosa.**

La supervisora da cuenta que se realizó lo siguiente:

Entregables	**Cantidad**
Articulaciones	3
eCards Convocatorias Jornadas Ferias	6
eCards Taller de comunicaciones	5
eCards Convocatoria competencias básicas	1
Informe intégrate (Boletín)	1
B_C2_Act_Transversales Comunicaciones	

Durante la primera semana de agosto se realizó el proceso de empalme del cargo por parte del anterior Gestor de Comunicaciones, lo cual incluyó socialización de tareas, revisión de la línea gráfica, mapeo de actores y otros aspectos necesarios para garantizar la continuidad de los procesos en curso, pues el anterior profesional presentó renuncia voluntaria.

A lo largo del mes, se brindó apoyo a los equipos territoriales mediante el diseño de piezas comunicacionales y formularios de inscripción para sus actividades en terreno. En total, se diseñaron doce eCards, de las cuales seis corresponden a microferias, cuatro a talleres de comunicación y prevención de la xenofobia, una a talleres de cocreación de campañas comunitarias y una adicional a un taller de competencias básicas, ciudadanas y laborales, contribuyendo así a la difusión efectiva y al fortalecimiento de la estrategia de comunicación del proyecto.

En paralelo, y con el propósito de asegurar una presencia estratégica en el boletín de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, se remitió al área de comunicaciones la información sobre la ejecución del proyecto hasta el 31 de julio. Este reporte fue elaborado en un lenguaje claro y accesible, con el fin de que pudiera ser compartido con los diferentes equipos de la Secretaría y de esta manera dar a conocer los avances y la gestión desarrollada por el proyecto *Intégrate*.

4.4. Actividades del producto: Acciones para la integración comunitaria y la prevención de la xenofobia

Actividad 10: Formación sobre comunicación para la transformación social en prevención de xenofobia

Actividad 10: Formación sobre comunicación para la transformación social en prevención de xenofobia

Indicador 10	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Formación sobre comunicación para la transformación social en prevención de xenofobia	N/A	26	122	74	222	400
Cumplimiento**: 55%**						
Fuentes **10_C2_Form_xenofobia**						

La supervisora da cuenta que durante el mes de agosto se desarrollaron 3 jornadas formativas en Comunicación para el Cambio Social y la prevención de la xenofobia, logrando un total de **74 personas formadas**.

Actividad 11: Co-creación de campañas comunicacionales para la transformación social en prevención de xenofobia

Indicador 11	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Co-creación de campañas comunicacionales para la transformación social en prevención de	0	0	0	0	0	200

xenofobia						
Cumplimiento						
Fuentes:						

La supervisora da cuenta que en relación Las actividades de cocreación se hacen después de la transformación social en prevención de la xenofobia que es el primer taller programado, la cocreación se hace posterior al taller por esta razón en el plan de trabajo quedó para septiembre de 2025 y en este informe no presenta avances. Esté se verá en los informes de octubre y noviembre de 2025

Con la co-creación de campañas comunicacionales orientadas a la prevención de la xenofobia, al ser un ejercicio posterior al primer taller en Comunicación para la transformación social, se realizará a partir del mes de septiembre de 2025.

Hasta el corte de este informe ya se tienen proyectados cuatro espacios de cocreación en la comuna 13, comuna 3 y comuna 4. En las demás comunas, actualmente se está gestionando la programación del mes.

Actividad 12: Encuentro de comunas para la réplica de las campañas

Indicador 12	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Co-creación de campañas comunicacionales para la transformación social en prevención de xenofobia	0	0	0	0	0	210
Fuentes:						

Esta actividad está prevista a realizarse en el mes de noviembre, de acuerdo al plan de trabajo.

4.5. **Acciones transversales del producto: Acciones para la integración socioeconómica.**



***Fotografía - Cierre de la formación en competencias básicas - Comuna 8 -29 de agosto de 2025.**

Entregables	**Cantidad**
Soportes medios de vida	4
Total:	4
Fuentes: **B C2 Act Transversales**	

Desde la supervisión se evidenció este tema, además se trató con el contratista para poder hacer que se acercará más público a estas acciones. Sobre permanencia, las conversaciones en el espacio de la mesa con Comfama, Comfenalco, FUPAD y Pastoral Social evidenciaron deserción alta especialmente en empleabilidad y preferencia por emprendimiento con abandonos persistentes. Para mitigarlo desde el proyecto, se profundizaron estrategias de flexibilidad (formatos híbridos y nivelación), articulación con aliados y oferta conjunta, manteniendo la conexión laboral como hito de la ruta.

4.6. Actividades del producto: Acciones para la integración socioeconómica.

Actividad 13: Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales

Indicador 12	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	0	115	220	75	410	550
Cumplimiento: 75%						
Fuentes: **1_C2_Competencias**						

Durante el mes de agosto se logró un progreso significativo en los ciclos formativos de competencias básicas, ciudadanas y laborales en las 8 comunas priorizadas. Se registró el inicio de este ciclo formativo en competencias básicas, ciudadanas y laborales para 75 nuevas personas. Hasta el mes de agosto han estado en ruta de competencias básicas un total de 352 de las cuales han culminado con éxito 282, en curso 11, y se presenta una deserción de 59 personas (17%).
Se tienen varios hallazgos o alertas en esta actividad y son las siguientes:

Baja demanda por la ruta de empleabilidad en varias comunas.
Barreras estructurales: estatus migratorio irregular, responsabilidades de cuidado (mayoritariamente mujeres), exigencia de experiencia y trámites en Colombia, además, persiste la percepción de menor exigencia laboral en Venezuela, lo que desincentiva postulaciones.
Cuello de botella posperfilamiento: pocas personas perfiladas llegan a la derivación efectiva, por lo que es necesario ajustar la operación para agendar la derivación el mismo día del cierre, concentrar inscripción, caracterización y pruebas en una sola jornada, coordinar con picos de cosecha y ofrecer franja alternativa para quienes trabajan por días.

Actividad 14: Articulación / alianzas para el acompañamiento al empleo y al emprendimiento

Indicador 14	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Articulación / alianzas para el acompañamiento al empleo y al emprendimiento	5	12	12	4	33	A demanda
Cumplimiento: A demanda.						

Durante agosto de 2025 se consolidaron articulaciones con aliados clave que permitieron ampliar el alcance del proyecto y mejorar la calidad del acompañamiento a la población participante. Estas acciones se tradujeron en resultados concretos que fortalecen tanto la ruta de emprendimiento como la de empleabilidad, destacando aquí las más relevantes:

Actividad 15: Acompañamiento al empleo (formación y derivación a procesos de selección)

Indicador 3	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Acompañamiento al empleo (formación y derivación a procesos de selección)	0	0	12	20	32	180
Cumplimiento **17%**						
Fuentes **3_C2_ Empleo_Formación**						

La supervisora del contrato constató que durante el mes de agosto de 2025 se dio continuidad al proceso de acompañamiento hacia el empleo con los participantes perfilados en el ciclo de formación inicial en las comunas priorizadas. Se formaron **20 personas** en las 8 comunas priorizadas.

Actividad 16: Acompañamiento al empleo (entrevista)

Indicador 12	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Acompañamiento al empleo (entrevista)	N/A	N/A	N/A	N/A	0	120
Cumplimiento						
Fuentes: **4_C2_Empleo_Acompañamiento**						

La supervisora da cuenta que no hay ejecución aún, porque esta fase está planificada posterior al acompañamiento al empleo y a su formación específica, una vez cada grupo complete el ciclo de preparación en entrevistas y hoja de vida. El proceso prevé derivaciones secuenciales y trazables a aliados OPE, Comfama y otras agencias públicas y privadas, a través de un canal único de registro y remisión, con seguimiento desde los liderazgos de las agencias y apoyo de gestores en territorio, incluyendo retroalimentación quincenal para ajustar la ruta. Además quedó plasmado el tiempo en el plan de trabajo. Como avance del plan, ya se han derivado alrededor de 30 personas a Comfama.

Actividad 17: Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al empleo

Indicador 17	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al empleo	N/A	N/A	N/A	N/A	0	120
Cumplimiento						
Fuentes: **5_C2_Empleo_Ingresos**						

Actividad 18: Acompañamiento al emprendimiento (formación y derivación a entidades/organizaciones que cuenten con capital semilla)

Indicador 6	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Acompañamiento al emprendimiento (formación y derivación a entidades/organizaciones que cuenten con capital semilla)	N/A	N/A	38	28	66	370

Cumplimiento: 18%
Fuentes: **6_C2_ Empr_formación**

La supervisora del contrato acepto que en el plan de trabajo esta fase se realizará en etapas posteriores al acompañamiento, una vez se concrete la vinculación laboral. La línea base de ingresos se levantó en la caracterización y, para medir el indicador de aumento de ingresos en empleo, se hará una única verificación posterior a la vinculación mediante una encuesta breve (WhatsApp o llamada) enfocada exclusivamente en el rango de ingresos percibidos. Con esa medición se comparará contra la línea base para estimar la variación y registrar posibles mejoras atribuibles a la intervención.

Hasta el mes de agosto han estado en ruta de formación al emprendimiento un total de 313 personas, de las cuales han culminado con éxito 66, en curso 153, y se presenta una deserción de 94 personas (30%).
El acompañamiento integra tres frentes articulados para lograr resultados integrales y dejar trazabilidad por comuna: marketing digital (Fundación Capital), costos y presupuestos (Centros de Emprendimiento y Uniremington) y ruta de gestión de capital semilla. Con este enfoque, cada emprendimiento avanza desde la validación comercial hasta la estructuración financiera y la postulación a recursos, garantizando continuidad entre formación y resultados.
La Corporación Presencia Colombo Suiza documenta algunos hallazgos que a continuación se describen:

Deserción y ausencias: asociadas a salud propia/familiar, responsabilidades de cuidado, inseguridad alimentaria y necesidad de ingresos diarios; también se registran suspensiones por calamidades. Asistencias intermitentes por responsabilidades de cuidado; la flexibilidad mejora la retención, pero genera vacíos de temáticas que deben retomarse.

Motivación y reenganche: persiste el interés por continuar; se plantea reubicación en la siguiente cohorte para facilitar la continuidad.

Avances formativos: quienes siguen activos fortalecen la estructuración del modelo de negocio y la toma de decisiones con trabajo colaborativo y enfoque práctico.
Brechas detectadas: dificultades para costear y presupuestar (contabilidad no sistematizada) y retos adicionales en etapas de ideación.

Heterogeneidad del grupo: coexistencia de ideas y negocios en marcha exige ritmos diferenciados y apoyos puntuales.

Expectativas de capital semilla: alta demanda; la duración extensa del proceso y la ausencia de garantías genera desmotivación.

Curva de aprendizaje: los contenidos técnicos (costos, presupuestos, métricas) requieren refuerzos y nivelación permanente.

Adaptación metodológica: se simplifican conceptos y se aterrizan con ejemplos cercanos, ajustándose a distintos niveles educativos.

Refuerzos implementados: retroalimentación al inicio de cada sesión, materiales de apoyo con casos simples y atención por canales remotos para resolver dudas.

Progreso y oportunidades: avance sostenido con necesidad de reforzar contenidos numéricos, la articulación con el CEE amplía oferta formativa y el enfoque práctico muestra alta efectividad.

Líneas a reforzar: articulación del ecosistema emprendedor local, fortalecimiento técnico-comercial y continuidad en formación financiera.

Actividad 19: Acompañamiento al emprendimiento (acompañamiento a la formalización del emprendimiento)

Indicador 6	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Acompañamiento al emprendimiento (acompañamiento a la formalización del emprendimiento)	N/A	N/A	N/A	N/A		230
Cumplimiento						
8_C2_ Empr Ingresos						

Actividad 20: Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al emprendimiento

Indicador 8	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al emprendimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	0	230
Cumplimiento:						
Fuentes: **8_C2_ Empr Ingresos**						

Esta fase se realizará en etapas posteriores al acompañamiento, una vez se concreten conexiones de los emprendimientos con fuentes de financiación, capital semilla o programas de comercialización. La línea base de ingresos del negocio se levantó en la caracterización y, para medir el indicador de aumento de ingresos en emprendimiento, se hará una única verificación tras la implementación de estas conexiones mediante una encuesta breve (WhatsApp o llamada) enfocada exclusivamente en el rango de ingresos/ventas mensuales del negocio. Esa medición se comparará con la línea base para estimar la variación y registrar mejoras atribuibles al proceso formativo, el acompañamiento técnico y la articulación con el ecosistema.

4.10. Actividades del producto: Acciones para la transversalización del enfoque migratorio



Fotografía - Sesión de formación y sensibilización para la transversalización del enfoque migratorio. Comuna 12. Julio 29 de 2025.

Producto	cantidad
Matriz de Plan de Trabajo Por equipos	1
Actas de articulación	
Fuentes	B_C3_Actividades Transversales

En la matriz se puede observar el estado de las articulaciones para la implementación de los acuerdos relacionados con la transversalización del enfoque migratorio.

Actividad 21: Asistencias técnicas

Indicador 1	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Asistencias técnicas	N/A	2	2	2	6	12
Cumplimiento **50%**						
Fuentes: **1_C3_ Asistencia**						

La supervisora da cuenta que se realizaron asistencia técnica a: La Corporación Voluntariado Venezolano (CORPVOLVEN), en el marco de la postulación al Fondo de Innovación Liderado por Personas Refugiadas (RLIF) de ACNUR. Esta asistencia consistió en un acompañamiento especializado para la formulación, redacción y estructuración técnica del proyecto *"Escuelas de Legado: saberes de mujeres refugiadas que dejan huella".*

La segunda asistencia técnica se centró en la continuidad a la asistencia ya adelantada para el Sistema de Calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el fin de registrar el proyecto de atención a la población migrante dentro de la plataforma ISOLUCIÓN.

Adicionalmente, a partir del seguimiento a los procesos de asistencia técnica, se registran como **casos de éxito** la inclusión efectiva en la caracterización que implementan las variables propuestas durante la asistencia técnica realizada a Corporación Amiga Joven en meses anteriores, permitiendo una recolección de datos más sensible y pertinente en clave migratoria. Asimismo, se destaca la efectividad de la asistencia técnica realizada a CORPVOLVEN en junio, relacionada con el proyecto *El poder del encuentro: grupos de ayuda mutua para el bienestar y el acceso a derechos* presentado a Heartland Alliance International, en el marco de la convocatoria *Fondo Subvención Especial proyecto Pasos Hacia el Futuro PHF Invitación directa a Organizaciones de la Sociedad Civil OSC*; proyecto que actualmente se encuentra en fase de implementación. Estos resultados evidencian el impacto sostenible de las asistencias técnicas y su aporte a la consolidación de una gestión pública y social más inclusiva, articulada y con enfoque de derechos.

Actividad 21: Sesiones de sensibilización y formación en el sector público, privado y social-comunitario

Indicador 2	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Sesiones de sensibilización y formación en el sector	3	7	21	12	43	80

público, privado y social-comunitario						
Cumplimiento 54%						
Fuentes; 2 C3 Sensibilización						

Durante las **12 sesiones de formación y sensibilización** realizadas en el mes de agosto se contó con la participación de **224 personas.** De ellas, 131 conforman equipos del sector público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 19 personas pertenecientes al sector privado, y finalmente, 74 del sector comunitario.

Personas formadas: 14.
2. Sesión de formación – Biblioteca Pública Belén: con el equipo del sistema de bibliotecas públicas de Medellín encargado de la comuna 16 se trabajó en la actualización conceptual sobre el enfoque migratorio y su importancia en la prestación de servicios públicos. Se resolvieron dudas sobre documentos migratorios, acceso a servicios sin PPT y el papel de las bibliotecas como espacios de inclusión. Se destacó la necesidad de generar materiales informativos en lenguaje claro y accesible para orientar a la población migrante.
Personas formadas: 9.
3. Sesión de formación – Parque Biblioteca León de Greiff: con el equipo de trabajo del Parque Biblioteca León de Greiff, se trabajó en la identificación de barreras institucionales y sociales que afectan el acceso a servicios culturales, y se propuso la creación de estrategias de acercamiento comunitario desde la biblioteca como punto de referencia.
Personas formadas: 13.
4. Sesión de formación – Enfoque migratorio y regularización: se desarrolló una sesión en la comuna 80 – San Antonio de Prado, enfocada en la actualización normativa migratoria, mecanismos de regularización (ETPV, PPT, RUMV y Visado) y rutas de atención. Se socializo la estrategia intégrate y las atenciones disponibles en el centro de integración, así como la orientación de casos en casos particulares sobre regularización migratoria.
Personas formadas: 22.
5. Sesión de formación – Feminización de la migración, género y derechos sexuales: se realizó una sesión con gestoras y gestores comunitarios, en la que se profundizó en la feminización de la migración, las Violencias Basadas en Género (VBG) en contextos migratorios y el derecho a la autonomía corporal. Se trabajó desde una perspectiva interseccional, destacando cómo las interseccionalidades de género, estatus migratorio y condiciones económicas agravan la vulnerabilidad de las mujeres migrantes. Se identificaron estrategias para la prevención, detección y derivación de casos.
Personas formadas: 22.
6. Sesión de inducción – Equipo interno del Centro Intégrate: se llevó a cabo una sesión de inducción con el equipo interno del Centro Intégrate, orientada a fortalecer el

conocimiento institucional sobre la Estrategia Integral, sus componentes, líneas de acción y enfoques de movilidad humana. Esta actividad permitió a las personas nuevas que se están incorporando al equipo conceptos clave y garantizar una atención humanizada, coherente, diferenciada y con enfoque de derechos.
Personas formadas: 3.

7. Sesión de formación – Mesa de Primera Infancia Comuna 13: se participó en la Mesa de Primera Infancia de la Comuna 13, en la que se socializó la importancia de integrar el enfoque migratorio en las políticas de atención integral a la primera infancia. Se evidenció la necesidad de fortalecer capacidades en los equipos de atención para identificar y atender las necesidades específicas de niños, niñas y familias migrantes, especialmente en procesos de matrícula, salud y acompañamiento psicosocial y orientación sobre regulación de estatus migratorio.
Personas formadas: 39.

8. Sesión de formación – Equipo Básico de Atención en Salud EBAS de la Secretaría de Salud: La formación abordó el acceso a servicios de salud para personas con estatus migratorio irregular, la atención no discriminatoria, la confidencialidad de la información y la derivación a servicios especializados.
Personas formadas: 38.

9. Sesión de formación – Crepes & Waffles (Punto Florida): se llevó a cabo una sesión con el equipo de Crepes & Waffles en el Punto Florida, como parte del proceso de articulación con el sector privado. La formación tuvo como objetivo sensibilizar sobre el enfoque migratorio, la no discriminación, y la importancia de crear entornos laborales inclusivos. Esta actividad representa un avance significativo en la transversalización del enfoque migratorio hacia el sector empresarial.
Personas formadas: 19.

10. Sesión de formación – Centro Integral La Libertad: se realizó una sesión con familias del Centro Integral La Libertad, espacio focalizado en la atención a mujeres en situación de violencia. Se trabajó en la identificación de barreras específicas que enfrentan las familias migrantes en el acceso a servicios de protección, y se reforzó la importancia de garantizar una atención diferenciada, con enfoque de género y culturalmente sensible.
Personas formadas: 22.

11. Sesión de formación – Dinámica con el Sistema de Cuidado: se avanzó en la articulación de rutas de atención para mujeres migrantes cuidadoras. Se reforzó el conocimiento sobre el ETPV, el RUMV y los mecanismos de acceso a servicios de salud, educación y protección social, así como la identificación de documentos con los cuales se identifican las personas migrantes.
Personas formadas: 7.

12. Sesión de formación – Feminización de la migración y Violencia Basada en Género- VBG: se realizó una sesión en la Corporación Picacho con Futuro, enmarcada en el desarrollo de un proyecto implementado por CORPVOLVEN, enfocada en la feminización de la migración y las VBG . Se trabajó desde una metodología participativa, combinando testimonios y análisis colectivos. Las participantes expresaron la necesidad de fortalecer redes de apoyo y de generar espacios seguros para la denuncia y el acompañamiento.

Actividad 23: Talleres formativos y/o de sensibilización certificables (7 horas o más)

Indicador 3	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Talleres formativos y/o de sensibilización certificables (7 horas o más)	0	1	0	1	2	100%
Cumplimiento: 100%						
Fuentes 3_C3_Taller						

Durante el mes de agosto de 2025, se desarrolló un taller formativo certificable dirigido al equipo de Enterritorio, organización que trabaja en la prevención y atención del VIH y la promoción de la salud sexual y reproductiva en contextos de alta vulnerabilidad.

La segunda sesión profundizó en los perfiles de especial protección, los procesos de reconocimiento de la condición de refugiado, la inscripción extemporánea al RUMV y los retos asociados al estatus migratorio irregular e implementación de PEP - Tutor.

La supervisora resalta la importancia de capacitar la población sobre la normativa de PEP TUTOR, norma que lleva poco tiempo entre nosotros.

Actividad 24: Sesiones de difusión sobre oferta de servicios

Indicador 6	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Acompañamiento al emprendimiento (acompañamiento a la formalización del emprendimiento)	N/A	N/A	1	1	2	100%
Cumplimiento 100%						
4_C3_Oferta						

Durante el mes de agosto de 2025, se participó en una jornada de oferta de servicios en el Centro Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Bello, conocido como Bellavista, a solicitud de la supervisión del contrato. Aunque este municipio no forma parte del territorio de acción directa de la estrategia Intégrate, la participación se realizó con el fin de extender la oferta institucional a personas privadas de la libertad en situación de movilidad humana y sus familias (muchas de ellas habitan Medellín) garantizando su derecho a la información y al acceso a servicios.

4.15. Actividades del producto: Gestión de la información

Actividad 25: Revisión y Actualización de Datos en el cuadro de mando:

Indicador 1	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Revisión y Actualización de Datos en el cuadro de mando. (100% a demanda)	N/A	N/A	N/A	N/A		Es a demanda
Cumplimiento: A demanda						
Fuentes: **1_C4_ Cuadro_Mando**						

Se realizó un análisis de la estructura actual del cuadro de mando, identificando la necesidad de realizar las actualizaciones para optimizar su información y asegurar la pertinencia de la información presentada.

Durante la revisión se estableció que, para llevar a cabo dichas actualizaciones, es indispensable contar con acceso al repositorio en línea que centraliza la información y los recursos asociados. Se ha hecho gestión para realizar que quede el repositorio en el correo de un servidor público de la Secretaria de Inclusión Social y familia. En este sentido, se gestionó la solicitud formal de acceso con la supervisión del contrato. A la fecha de entrega del presente informe, no se ha tenido la confirmación de la información. Se espera continuar con el proceso en el mes de septiembre, sin embargo de no obtener los datos, se consultará con la supervisión acciones alternativas como la construcción de un cuadro de mando desde cero.

Adicionalmente, se verificó que se dispone de las licencias requeridas para los programas y herramientas necesarias para la actualización, lo que asegura la viabilidad técnica del proceso de actualización.

Con estos avances, se encuentra garantizada la base operativa para continuar con la implementación de los ajustes proyectados en el cuadro de mando, solo se requiere el acceso al repositorio para poder llevar a cabo la actualización.

Actividad 26: Incorporación de Nuevas Temáticas Cuadro de mando:

Indicador 2	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Incorporación de Nuevas Temáticas Cuadro de mando	N/A	N/A	N/A	N/A		100%
Cumplimiento 100%						
Fuentes: **1_C4_ Cuadro_Mando**						

Esta actividad se desprende directamente de la anterior, por lo tanto, se continuará en el mes de septiembre, una vez se cuente con el acceso al repositorio.

Actividad 27: Mantenimiento y Mejoras Técnicas

Indicador 3	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Mantenimiento y Mejoras Técnicas. (A demanda)	1	4	6	2	13	100%
Cumplimiento 100%						
Fuentes						

El proyecto cuenta con los siguientes instrumentos para la recolección de información de las acciones en territorio:
Enlace a Kobo - Instrumento de Caracterización territorial.
Enlace a Kobo - Instrumento de Caracterización territorial 2.0
Enlace a Kobo - Líneas de entrada y salida - territorial 2025
Enlace a Kobo - Líneas de entrada y salida - territorial 2025 2.0.
Enlace a Kobo - Formulario de seguimiento - territorial 2025.
Enlace a Kobo - Formulario de seguimiento - territorial 2025. 2.0
Enlace a Kobo - Encuesta de satisfacción atenciones territorial 2025
Enlace a Kobo - Encuesta de satisfacción atenciones territorial 2025. 2.0
Enlace a formulario – Caracterización Integración socioeconómica
Enlace a formulario – Caracterización Integración socioeconómica 2.0
Enlace a formulario - Emprendimiento
Enlace a formulario - Emprendimiento 2.0
Enlace a formulario – Empleabilidad

Enlace a formulario – Empleabilidad 2.0
Enlace a Formulario - Población preinscripción Intégrate 2025
Matriz de perfilamiento y seguimiento - Emprendimiento
Matriz de perfilamiento y seguimiento - Empleabilidad
Matriz - Atenciones jurídicas

Durante el mes se realizaron nuevos ajustes a estos instrumentos, con el objetivo de fortalecer los procesos de captura y análisis de la información, y de actualizarlos a la luz de las necesidades de los profesionales.

Actividad 28: Revisión y actualización de formatos

Indicador 4	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Revisión y actualización de formatos (A demanda)	2	2	0	1	5	100%
Cumplimiento 100%						
Fuentes **4_C4_ Formatos**						

Durante el mes de agosto se creó un formato **"registro de participantes"** para que los profesionales de Medios de Vida ingresen la información de asistencia de los grupos, organizados por comuna y sesión. Este formato aplica tanto para la formación en competencias básicas como para la formación en la ruta de emprendimiento.

No se consideraron necesarias actualizaciones en los demás formatos, ya que se encontraban adecuados para su uso.

Actividad 29: Actualización del repositorio Documental

Indicador 5	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
Actualización del repositorio Documental (a demanda)	1	1	1	1	4	100%
	Cumplimiento 100%					
	Fuentes: 5_C4_ Repositorio					

Durante el mes de agosto de 2025, el repositorio se actualizó conforme al avance de las actividades ejecutadas, asegurando una organización adecuada y sistemática de la

información. Se crearon carpetas y subcarpetas según las necesidades identificadas y los requerimientos del equipo técnico, con el propósito de facilitar el acceso, la trazabilidad y la gestión eficiente de los documentos relacionados con la implementación del proyecto.

Actividad 30 **Propuesta de Estructura de Informes**

Indicador 6	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Propuesta de Estructura de Informes	1	N/A	N/A	N/A		100%
Cumplimiento 100%						
Fuentes **6_C4_Estructura_Inf**						

Esta actividad esta avalada por la supervisora y tiene un cumplimiento del 100%

Actividad 31: Elaboración del Informe de Gestión Mensual

Indicador 6	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Total**	**Meta**
Propuesta de Estructura de Informes	1	1	1	1	4	8
Cumplimiento; 50%						
Fuentes: 7_C4_Informe_Mes						

La supervisora da cuenta que el informe técnico del mes fue entregado oportunamente por el contratista: Se ha entregado los informes de mayo, junio, julio y agosto de 2025.



Responder Responder a todos Reenviar

mié 10/09/2025 6:33 p. m.

Laura Espitia Linares <laura.espitia@presencia.org.co>

Fwd: Informe de gestión - Agosto

Para Gloria Elena Higuita Oquendo; Tatiana Rendon Maya

CC Sandra Marcela Sanchez Correa; Erika Sanchez

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Mensaje Informe de gestión AGOSTO.docx (16 MB)

Buen día Gloria.

De acuerdo a lo conversado, reenvío el informe al Gmail debido a los inconvenientes que ha presentado el sistema de la Alcaldía. En esta versión ya encuentras el ajuste que te mencioné ayer sobre las derivaciones. El documento cargado en drive, también es la versión actualizada. Quedo muy atenta a tus comentarios para ajustar. Gracias!.

---------- Forwarded message ---------
De: **Laura Espitia Linares** <laura.espitia@presencia.org.co>
Date: lun, 8 sept 2025 a las 11:00
Subject: Informe de gestión - Agosto
To: Gloria Elena Higuita Oquendo <gloria.higuita@medellin.gov.co>
Cc: Sandra Marcela Sanchez Correa <sandra.sanchez@presencia.org.co>, Erika Sanchez <esanchez@presencia.org.co>

Estimada

Gloria Elena Higuita

Para la construcción y consolidación del informe de gestión mensual, se hace uso de diversos instrumentos que permiten la recolección y depuración de evidencias, estos son:
Drive: Los profesionales realizan el cargue digital de las evidencias al drive semanalmente y realizan la entrega de las mismas en forma física en caso de ser necesarias (actas y listado de asistencia).

En cuanto a las actas de reuniones y listados de asistencia, se realiza la verificación periódicamente de: marcación adecuada, listados de asistencia con el respectivo conteo y sin tachones ni enmendaduras, calidad de las fotos, actas firmadas, entre otros aspectos. En caso de requerir mejoras se realiza la anotación en el documento y se le envía la notificación al profesional.
Base de datos en Excel para monitoreo de evidencias: Se realiza semanalmente la revisión de cada fuente de verificación y se registra por Componente, Comuna y Actividad las acciones realizadas y la cantidad de participantes de estas, lo que permite garantizar que ningún insumo quede por fuera del proceso de seguimiento y consolidación. Esta base de datos es compartida periódicamente con el equipo técnico, lo que facilita la revisión de observaciones asociadas a las evidencias, la identificación de pendientes y la realización oportuna de ajustes o aclaraciones. Adicionalmente, permite a los profesionales verificar que toda la información registrada corresponde con los documentos cargados en el Drive.

Actividad 31: Elaboración del Informe Estadístico Mensual.

Indicador 8	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total	Meta
	1	1	1	1	4	8
Cumplimiento 50%						
Fuentes: 9_C4_Estadística						

Este reporte contiene el número total de personas atendidas en el mes por todos los productos, que fue de **1046,** de las cuales el 33% son hombres, el 66% mujeres y 1% intersexual.
Distribución por sexo de las personas atendidas de mayo a agosto de 2025 – Medellín

Sexo	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Hombre	66	403	417	350					1236	31
Mujer	186	860	1025	695					2766	69
Intersexual	0	0	0	1					1	0
Total	252	1263	1442	1046					4003	100%

Fuente: Base de datos de personas atendidas - Reporte estadístico mensual.

Alerta de seguridad en visita de Supervisión:

En la visita realizada de supervisión en la comuna 7 (Robledo), se encontraba la señora Mónica Sequera.



La supervisora del contrato da cuenta que fueron convocados 10 personas, solo aparecieron 7 migrantes: Desarrollaban taller de medios de vida con enfoque de emprendimiento y era la segunda sesión, en la sede social del barrio Bello Horizonte,
Llamo la atención la supervisora de esta visita la siguiente problemática:

En este barrio no hay sede social, algunas veces les ha tocado trabajar bajo una carpa, las sillas las trasladan de otra sede. El proyecto realizó caracterización con 25 personas.
En el sector de Villa Café han trabajado sábado y domingos, en este barrio no hay sillas ni espacio, les toco improvisar la acomodación en el lugar.
Nombran que en la comuna 7 existe mucha xenófoba y en el barrio Aures 2 han desplazado muchas familia, con respecto al área de la educación, allí nunca existen cupos para los niños venezolanos existe un desconocimiento de la resolución 038 de 2023

6. Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio

Carpeta - Soportes Producto Bienes y servicios complementarios

Servicio de Transporte

Total, de movilizaciones por comuna:

Comuna	Horas de movilización
Comuna 1	54.58
Comuna 3	101.92
Comuna 4	46.75
Comuna 7	68.00
Comuna 8	97.25
Comuna 13	71.50
Comuna 16	46.00
Corregimiento 80	58.00
Total de Horas de movilización	**544.00**

NOVEDADES

En el mes de agosto de 2025 se suscribió un otrosí mediante el cual se contrató la prestación de servicio de tres vehículos adicionales, de lunes a sábado (exceptuando festivos), cada uno con una jornada de 8 horas diarias. Asimismo, al vehículo ya existente se le adicionaron 4 horas diarias de operación. Dicho otro SI quedó en el acta a CIP 71 del 18 de julio de 2025.

Del 1 al 11 de agosto: se prestó el servicio de un vehículo por 4 horas diarias. Del 12 al 31 de agosto de 2025: se completaron en total 32 horas diarias, correspondientes a la operación de 4 vehículos con 8 horas cada uno.

Para el mes de septiembre de 2025, comienza una nueva supervisora principal, ante las vacaciones y el retiro de la anterior supervisora.

Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papeles y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N°. 77 DE 2025

COMITÉ INTERNO DE PLANEACION

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

Fecha: 29 de agosto de 2025
Duración: 7:30 A.M. a 7:450 A.M
Lugar: Sala de reuniones

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Maria Ramírez Correa	Subsecretaria Técnica. Secretaria de Despacho (encargada)
Clara Helena Vélez Múnera	Subsecretaria de Grupos Poblacionales

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
María Paulina Bedoya Londoño	Asesora de Despacho
Ana Marcela Garcia Arboleda	Profesional de apoyo Subsecretaría de Grupos Poblacionales
Luz Angela Alvarez Henao	Líder de Programa UPSE
Carlos César Calle Posada	Profesional de apoyo al Despacho

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Nelson Grimaldos Fonseca	Líder de Programa de Unidad Administrativa.

Señor(a)
MARÍA VICTORIA BRAM MORA
Profesional Universitario
Secretaría de Inclusión Social y Familia
Ciudad

ASUNTO: Modificación de Designación Especializada al Contrato No. 4600104804 de 2025.

Respetado Señor (a):

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI el Ordenador del Gasto, de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta No. 77 del día 29 de agosto del presente año, en razón de lo anterior, se le comunica que se cambia apoyos a la supervisión financiero y jurídico para el contrato del asunto, el cual tiene como objeto: **"Prestar servicios para la atención de población migrante, retornada y refugiada en el Distrito de Medellín"**, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Dependencia Secretaria de Inclusión Social y Familia y Presencia Colombo Suiza.

El equipo de supervisión estará compuesto así y tendrá las siguientes responsabilidades:

SUPERVISOR LÍDER Y/O SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
Gloria Elena Higuita	Supervisor Líder		X
María Victoria Bram Mora	Supervisor Líder	X	
Luz Ángela Álvarez Henao	Supervisor Líder Suplente		
Gloria Elena Higuita	Supervisor de Apoyo Técnico	X	
Alejandro Preciado Pérez	Apoyo Financiero y Contable	X	
Santiago Mesa Carvajal	Apoyo Jurídico	X	

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011

TRANSPORTE:

A continuación, se evidencian los siguientes documentos de los conductores, propietarios y vehículos.

Matricula,

Tarjeta de Operación

Soat

Tecnomecánica (si aplica)

Preventiva

Pólizas (extracontractual y contractual)

Certificado conversión a gas (si aplica)

Número interno

Propietario

Cedula por ambos lados

N° de Celular: 3178123441

Correo electrónico: Herrera.natalia@hotmail.com

Dirección: Diagonal 31 # 33 sur 6 envigado

Rut

Certificado bancario

Seguridad social independiente

Documentos conductores

***Hoja de vida**

***Licencia por ambos lados**

***Cedula por ambos lados**

-Seguridad social vigente como independiente o por empresa de transporte con riesgo IV

***N° de Celular: 321 4221768**

***Dirección: Calle 106 # 39a - 43 interior 303 barrio Santa cruz**

***Correo electrónico: LuisF4701@hotmail.com**

Inducción metro (no tiene ningún costo)

Examen médico ocupacional y Psicosensometrico vigentes (exámenes como independiente)

Examen teórico práctico

Certificado laboral como conductor con 2 años de experiencia

Curso de Seguridad vial y manejo defensivo TRANSPORTE:

CONDUCTORES:

Didier Erney Giraldo Osorio. PLACA ESR 195




FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1989
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-JUN-2007 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-0100150-01143232-M-1128450114-20200630
0071024670A 1
9912494567

Medellín, 15 Julio 2025

LA EMPRESA

TRANSPORTES ESPECIALES A & S S.A. S

900549783

CERTIFICA QUE

El señor **GIRALDO OSORIO DIDIER ERNEY** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.128.450.114 quien labora para nuestra empresa con un contrato indefinido, desde el 04 mayo del 2023 desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**.

Se expide este certificado a solicitud del interesado, cualquier inquietud con gusto será atendida en la siguiente línea telefónica 305 208 94 36 o al correo electrónico analistagh@tranes.com.co

Cordialmente,

La presente certificación se expide a los 03 de julio del 2025

Atentamente

Veronica Mejia V.

VERONICA MEJIA VALENCIA
ANALISTA ESPERICIA AL COLABORADOR

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1128450114
Sexo: M
Fecha nacimiento: 24/05/1989
Municipio de residencia: 05001
Teléfono: 3006209739
Profesión: CONDUCTOR
Escolaridad: Secundaria INCOMPLETA
Estrato: 3
ARL: N

FECHA DEL EXAMEN: 30/01/2025 10:36 a. m.

Paciente: DIDIER ERNEY GIRALDO OSORIO
Edad: 36 años
Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANTIOQUIA
Dirección: TRANSVERSAL 49 D SUR N 62 C 38
Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S (tranes)
Cargo: CONDUCTOR
Estado civil: UNIÓN LIBRE
EPS: Sura
AFP: PORVENIR



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES
TOXICOS: NEGATIVO. COLESTEROL:LEVEMENTE ELEVADO. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: LEVEMENTE ELEVADA. Se le realiza prueba psicosensometrica, audiometria sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas: 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda.
RECOMENDACIONES
1. Continuar controles de optometría anual.
2. Realizar control anual con audiometria, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa, usar protección auditiva según el requerimiento
3. Valoracion en su eps por NUTRICION.
4.
5.
EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S (TRANES) NIT 900540783-0,EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

MARLON JULIAN RIOS GALLEGUILLOS
Wed Nov 4 2020 15:55:04

DIDIER GIRALDO
Thu Jan 30 2025 09:17:46

Página 1 de 1

Uso exclusivo de TRANSPORTES ESPECIALES A&S

La secretaria de Educación de Itagüí, se da por enterada que el establecimiento Asesorías Al Día Grupo Empresarial, ofrecerá el servicio de Educación informal, Su organización y su oferta NO requiere un registro por parte de este ente territorial y para su ofrecimiento debe cumplir con lo establecido en el artículo 47 del Decreto 2150 de 1995

CERTIFICA QUE:

DIDIER ERNEY GIRALDO OSORIO

Cédula de ciudadanía: 1.128.450.114

Asistió a los siguientes cursos en el proceso académico, según lo requerido en la resolución 20223040040595 de 2022, plan estratégico de seguridad vial.

Temática del curso:

Manejo Defensivo Y Seguridad Vial (20 Horas)

AL DIA Asesorías

S.E.E.I-01-2021

Municipio de Itagüí

FECHA: 16/07/2025

VENCE: 15/07/2026

Contacto: 3213127143

www.asesoriasaldia.com

JOSE DAVID DIAZ

INSTRUCTOR





CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	03-06-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	16-08-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	16-08-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02006267769

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DIDIER ERNEY GIRALDO OSORIO identificado(a) con CC 1128450114 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: TRASNPORTES ESPECIALES A&S S.A.S NI 900549783

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9485859870	1468513293	E	2025-05-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9485859870	1468513293	E	2025-05-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9485859870	1468513293	E	2025-05-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9485859870	1468513293	E	2025-05-09	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9484489539	1399111445	E	2025-04-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30																	
9484489539	1399111445	E	2025-04-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9484489539	1399111445	E	2025-04-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9484489539	1399111445	E	2025-04-09	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	

Este certificado se expide el día 2025-06-05 a las 15:06.

Fecha
16/07/2025

Señores
TRANES

Medellín

El día 31 de Enero del 2025, se le realizó exámen teórico práctico al señor DIDIER ERNEY GIRALDO OSORIO con Documento 1.128.450.114 Para licencia de categoría C2.

Los siguientes son los resultados : **El Usuario No Cuenta con Multas.**

EVALUACIÓN TEÓRICA Resolución : 2022304009425			
MODULO	**Preguntas Aprobadas**	**Preguntas Reprobadas**	**Calificación**
Núcleo 1 : Señalización e infraestructura vial	**13**	**2**	**4.3**
Núcleo 2 : Formación integral, ética y valores	**8**	**2**	**4**
Núcleo 3 : Movilidad segura y sostenible	**12**	**2**	**4.2**
Núcleo 4: Normas de transito	**7**	**4**	**3.2**
CALIFICACIÓN EVALUACIÓN TEÓRICA **El estándar de aprobación del examen teórico es de 3 sobre 5**		**4**	

EVALUACIÓN PRÁCTICA El estándar de aprobación del examen práctico es de 3 sobre 5			
Inspección pre operacional	**0.375**	Maniobras de cruces y adelantamiento	**0.1**
Ajustar el asiento, cabrilla y espejos	**0.1**	Utilización calzadas y carril	**0.5**
Puesta en marcha del vehículo	**0.2**	Maniobras con el cambio de reversa	**0.2**
Como maneja partes del vehículo: Clutch, acelerador y freno	**0.6**	Entrada y salida en curva	**0.6**
Como es el manejo de la velocidad: si sigue la normatividad	**0.5**	Utilización de señales luminosas (direccionales)	**0.1**
La distancia de reacción frenada y parada	**0.1**	Respeto de marcaciones viales y señales de transito	**0.2**
Marcha regresiva de 2da, 3ra y 4ta progresiva	**0.1**	Parqueo: Estacionamiento en reversa	**0.6**
Puesta en marcha del vehículo en pendiente y bajada	**0.4**	Afrontar intersecciones	**0.15**
TOTAL : 4.8			

Resultados
Obtuvo una calificación 4 en examen teórico y 4.8 en examen práctico por lo cual se da como APROBADO el examen teórico y APROBADO el examen práctico.

Pablo Andrés Jiménez

PROPIETARIO DEL VEHÍCULO DE PLACA ESR195




FECHA DE NACIMIENTO
19-MAY-1987
ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
25-MAY-2005 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
P-0112100-00891372-F-1037580960-20170327
0054574165G 1
9999422372

Certificación Bancaria

Domingo, 20 de julio de 2025

A quien le interese

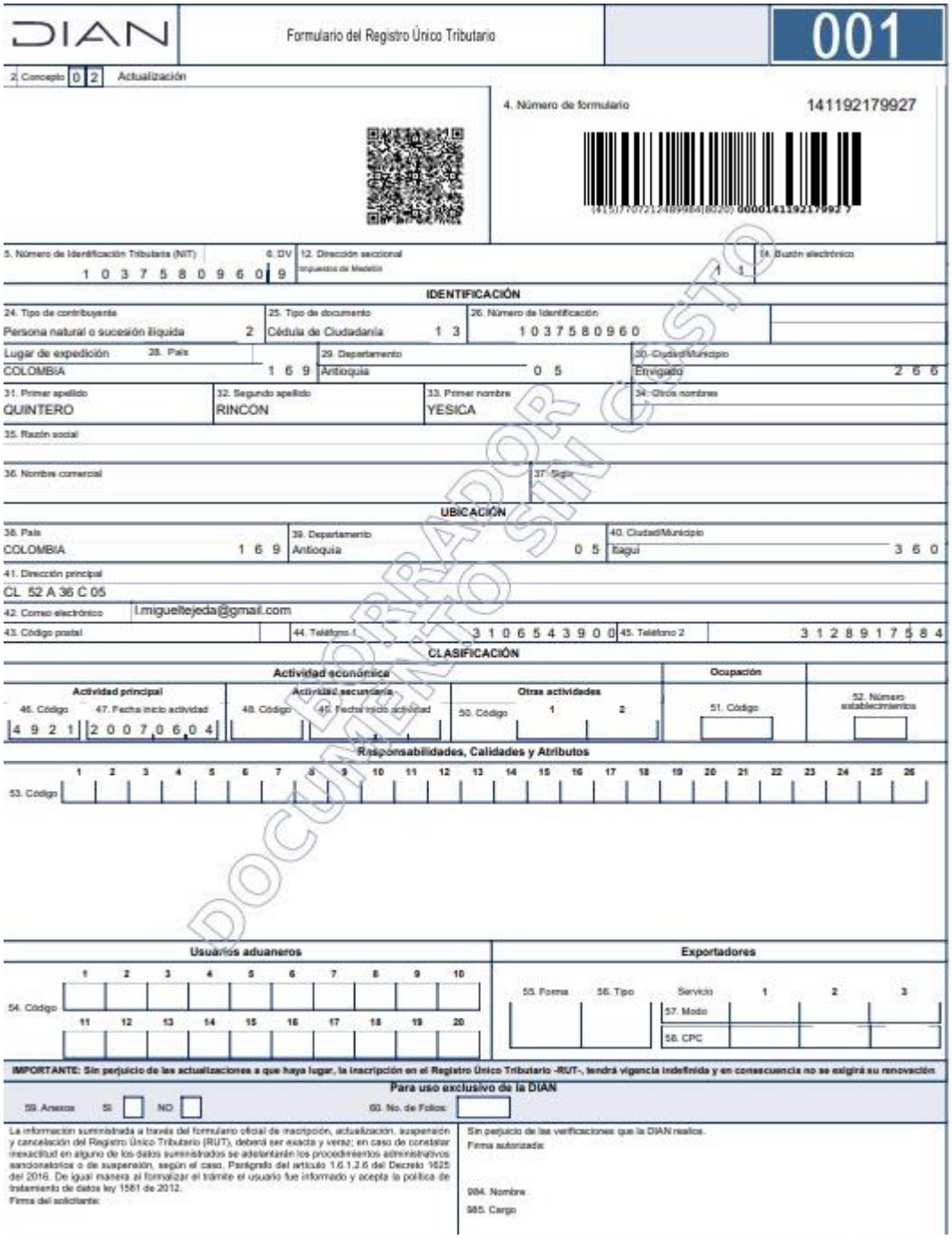
Bancolombia S.A. se permite informar que YESICA QUINTERO RINCON identificado(a) con CC 1037580960, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	01552774929	2023-05-17	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141192179927

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1037580960 | 6. DV: 9 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1037580960

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUINTERO	RINCON	YESICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Itagüí 3 6 0

41. Dirección principal: CL 52 A 36 C 05

42. Correo electrónico: l.miguelitejeda@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 0 6 5 4 3 9 0 0 | 45. Teléfono 2: 3 1 2 8 9 1 7 5 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 7 0 6 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTOS VEHÍCULO ESR195

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.478156

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	ESR195	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.
NIT:	811031159
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 35 # 15B - 35 ED PRISMA OFICINA 508
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	21-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 21-02-2025 **HASTA:** 21-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	9	10	2024	9	12	2025	9	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3289156800	ESR195	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	

LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E410C221173	9FBHSR5B3LM100969	9FBHSR5B3LM100969	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
QUINTERO RINCON, YESICA	3116129616	CC	1037580960	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	57790411	3289156800	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
991	$392.200,00	$203.900,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR: $598.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

Nota:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI_X_ NO___

NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION

232152

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Kit de carretera completo y en buen estado

Eje1 derecha 1 3.32mm ; **Eje2 derecha 1** 4.23mm ; **Eje1 izquierda 1** 3.93mm ; **Eje2 izquierda 1** 3.33mm ; **Llanta de repuesto** 4.98mm ; **Presion eje1 derecha 1** 32.2 PSI **Presion eje1 izquierda 1** 32.8 PSI **Presion eje2 derecha 1** 33.1 PSI **Presion eje2 izquierda 1** 33.6 PSI **Presion repuesto** 34.1 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA AUTOSUR S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.





Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE DANIEL DE LA ROSA ESQUIVEL

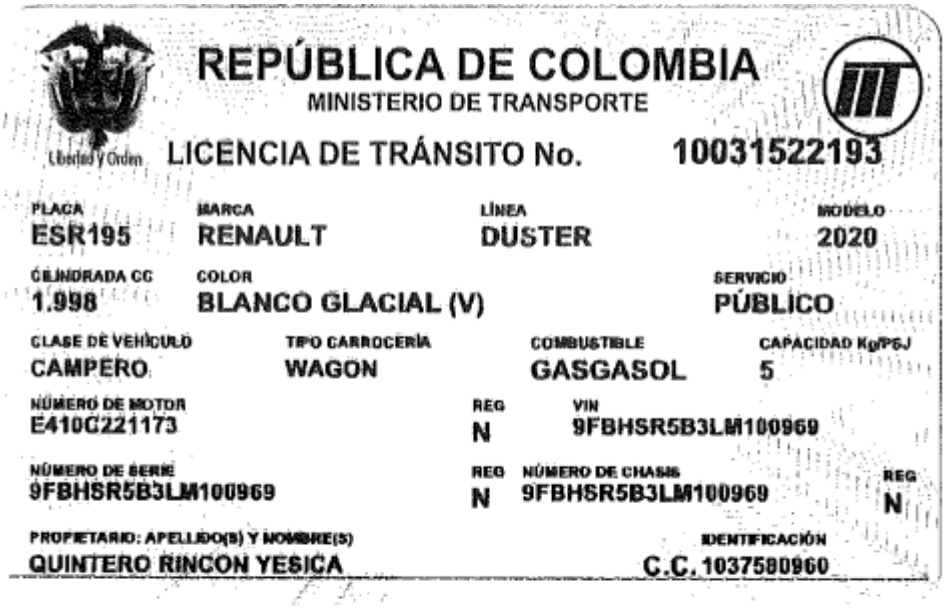
H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN

Andres Felipe Villegas Quirama [Foto delantera], Andres Felipe Villegas Quirama [Alineación, peso, suspensión y frenos], Andres Felipe Villegas Quirama [Inspección sensorial inferior], Masin Fer Cuello Pena [Inspección sensorial inferior], Andres Felipe Villegas Quirama [Tercera placa], Andres Felipe Villegas Quirama [Inspección sensorial exterior], Andres Felipe Villegas

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
1563238304602	21/03/2025	22/03/2025	22/03/2026	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	VIGENTE	Detalle
1563238304601	19/02/2025	19/02/2025	22/03/2025	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
1563238092201	06/10/2023	15/10/2023	15/10/2024	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	AMBAS (RCC-RCE)	INACTIVA	Detalle
23061012071	12/10/2022	15/10/2022	15/10/2023	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle
21101000446	12/10/2022	15/10/2022	15/10/2023	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Responsabilidad Civil Contractual	INACTIVA	Detalle
06530101000502	13/10/2021	15/10/2021	15/10/2022	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	INACTIVA	Detalle

Activar Windows



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031522193

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ESR195	RENAULT	DUSTER	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASGASOL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E410C221173	N	9FBHSR5B3LM100969

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHSR5B3LM100969	N	9FBHSR5B3LM100969	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): QUINTERO RINCON YESICA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1037580960



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003201902161

VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	29/07/2019	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/09/2019	09/04/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT03007580074

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 175747955

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2024/09/08

Fecha de vencimiento: 2025/09/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	ESR195	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	GAS GASOL
CILINDRAJE:	1998	**NRO. MOTOR:**	E410C221173
NRO. CHASIS:	9FBHSR5B3LM100969	**VIN:**	9FBHSR5B3LM100969
LÍNEA:	DUSTER		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		

NOMBRE PROPIETARIO: YESICA QUINTERO R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

TRANES
Transporte sin fronteras
ansporte Empresarial, Escolar, Turístico y de Carga

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Entre los suscritos a saber**, JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA ,** identificado con cédula de ciudadanía No. **71.339.261**, quien en adelante se llamara **CONTRATANTE,** y **PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.562.794, actuando como representante legal de TRANES**.,** con NIT 900549783-0, empresa habilitada para la prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial, quien en adelante se llamara **CONTRATISTA,** hemos celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS (ANEXO ORDEN DE COTIZACION)**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y por lo previsto en las disposiciones legales pertinentes del Código de Comercio.

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente contrato es que el **CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio de transporte automotor especial para el desplazamiento personas autorizadas según el desplazamiento a los sitios y horarios que el **CONTRATANTE** que fueron determinados, con sujeción a las normas de tránsito establecidas por las autoridades respectivas y la capacidad del vehículo.

SEGUNDA: DISPONIBILIDAD. El vehículo tendrá una disponibilidad mensual de lunes a sábado durante 8 horas continuas.

TERCERA:PRECIO. Como contraprestación por el servicio de transporte recibido, **EL CONTRATANTE** le pagará a **EL CONTRATISTA** el valor pactado en la cotización presentada y aceptada por **EL CONTRATANTE** de acuerdo al tipo de vehículo de la siguiente manera:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	TIPO DE VEHICULO	VALOR MENSUAL POR VEHICULO
Servicio de transporte de lunes a Sabado con disponibilidad de 8 horas continuas en el Valle de Aburra y el corregimiento de San Antonio de Prado	3	CAMIONETA O CAMPERO	$13.072.506

PARAGRAFO 1: El incumplimiento en el pago, dará lugar al pago de los respectivos intereses conforme lo establece la superintendencia financiera.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA estará obligado: 1) A guardar absoluta reserva acerca del contenido de la información que reciba con motivo del servicio que va a prestar. 2) A poner todo su diligencia, cuidado y empeño para el adecuado cumplimiento del objeto del presente contrato. 3) A garantizar que los vehículos que prestarán el servicio cumplan con todos los requisitos que las leyes y autoridades de tránsito exijan, como el SOAT, certificado de gases, revisiones preventivas cada seis meses, tarjeta de operación vigente, pólizas Responsabilidad Civil Contractual Y Responsabilidad Civil Extracontractual. 4) Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito, no pueda prestarse el servicio con el vehículo habitualmente contratado por **CONTRATANTE**, el contratista se obliga a proveer otro vehículo con las mismas calidades y garantizando una segura y oportuna prestación del servicio. 5) Dar cumplimiento al objeto del contrato, garantizando el buen estado técnico –mecánico del vehículo transportador y demás cumplimiento de requisitos legales derivados.

SEXTA: TRANES garantiza que los VEHICULOS se encuentran en óptimas condiciones mecánicas y estéticas para la prestación del servicio de pasajeros.

SEPTIMA OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: estará obligado: A cancelar oportunamente el servicio prestado por **EL CONTRATISTA.**

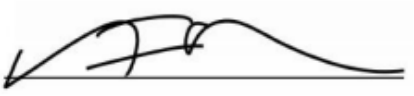
prestación de servicio de transporte independiente que no implica subordinación alguna, y donde **EL CONTRATISTA** actúa en la ejecución del mismo con la autonomía propia de su actividad, este contrato no constituye ningún contrato de trabajo con **EL CONTRATISTA** ni con sus dependientes.

PARAGRAFO: En el tiempo de duración del contrato, EL CONTRATISTA será el único responsable de las quejas o reclamaciones que realicen los conductores que manejaron los vehículos que prestaron el servicio para el **CONTRATANTE** por conceptos de salario, prestaciones sociales, pagos de horas extras, y demás derechos laborales. Ya que el **CONTRATANTE** no es el empleador ni tiene ninguna relación laboral con dichos conductores.

NOVENA: SOLUCION DE CONTROVESIAS. Las diferencias o controversias que surjan entre las partes por concepto de la celebración o ejecución del contrato, y que no puedan ser resueltas de común acuerdo, podrán ser dirimidas por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín; el fallo del/los Arbitro/s será en Derecho los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales y/o la jurisdicción ordinaria.

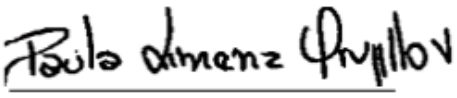
DECIMA: El presente contrato presta mérito de título ejecutivo, para cobrarlo judicialmente, en caso de incumplimiento, sin necesidad de requerimientos judiciales a los cuales renuncia expresamente la parte incumplida, bastando con la presentación del contrato y la afirmación del incumplimiento.

Para constancia se firma el día 05 del mes de Agosto de 2025.



JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA

c.c 71.339.261



PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ

GERENTE GENERAL

CONDUCTOR:

DOCUMENTOS DE: ANDRÉS FELIPE PALACIO ÁLVAREZ. PLACA NLX116

comfama

Registro de afiliación individual

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S | NIT 9005497830 | Envío exitoso No. 2268002

La solicitud de afiliación de tu grupo familiar se ha enviado exitosamente con el número de **radicado 2268002.**
Recuerda que este es el primer paso; en máximo **24 horas** recibirás a tu correo electrónico el estado final de la afiliación.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 1000748545	ANDRES FELIPE PALACIO ALVAREZ	15/05/2001	Masculino	Soltero

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Correo electrónico:
Antioquia	Medellin	CL 57C # 97AB - 40	3045749823	andrespalacio670@gmail.com

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al dia:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
Indefinido	Fijo	$1,423,500	8	230	20/01/2025

Vigilado Supersubsidio

Archivos adjuntos

Trabajador: ANDRES FELIPE PALACIO ALVAREZ

Tipo de documento	Archivo	Tamaño
Cédula de Ciudadanía	El documento soporte se encuentra en nuestra base de datos.	

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 31 de Enero de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S., en el centro de trabajo 0000000001 - CONDUCTORES MEDELLIN RIESGO 4, Clase de riesgo 4, Porcentaje de cotización 4.35%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1000748545	PALACIO ALVAREZ ANDRES FELIPE	20/01/2025		91154144	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10366598282503152026

FINANCIERA BIA

Atentamente,

ENERGÍA INTEGRAL ANDINA.

www.eia.com.co

UNE – RH –CL – 2 - 2024

ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
NIT. 860.533.206 – 8

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) PALACIO ALVAREZ ANDRES FELIPE identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1000748545, laboró para esta Empresa desempeñando el cargo de CONDUCTOR 7/24 ; desde el 2 de julio de 2022 hasta el 15 de enero de 2024, con una remuneración mensual de ($1300000) Un Millón de Trescientos Mil Pesos, Motivo del retiro: RENUNCIA VOLUNTARIA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en MEDELLIN, el día viernes, 5 de julio de 2024

Cordialmente,

Sandra Lorena Orrego Pérez
Consecutivo 2
Coordinadora Gestión Humana y Nómina
ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.000.748.545
PALACIO ALVAREZ
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-2001
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-MAY-2019 SABANETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO
Página 1 de 2

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANDRES FELIPE PALACIO ALVAREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANIA** número **1000748545**, aparece registrado(a) en **EPS SURA** con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1000748545
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDRES FELIPE PALACIO ALVAREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	372
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	49
EMPLEADOR(ES)	NI 890926257 INMEL INGENIERIA S.A.S DESDE 01/08/2024, NI 900549783 TRANSPORTES ESPECIALES AYS S.A.S. DESDE 20/01/2025

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: **27/01/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Página 1 de 1

Uso exclusivo TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1000748545
Sexo: M
Fecha nacimiento: 15/05/2001
Municipio de residencia: 05266
Teléfono: 3045749823
Profesión: CONDUCTOR
Escolaridad: Secundaria COMPLETA
Estrato: 2
ARL: N

FECHA DEL EXAMEN: 15/01/2025 10:47 a. m.

Paciente: ANDRES FELIPE PALACIO ALVAREZ
Edad: 23 años
Lugar de nacimiento: ITAGUI
Dirección: CR 97 B 55 60
Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S (tranes)
Cargo: CONDUCTOR
Estado civil: SOLTERO(A)
EPS: Sura
AFP: PROTECCION



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES
COLESTEROL: NORMAL. TRIGLICERIDOS: NORMAL. GLICEMIA: NORMAL. TOXICOS: NEGATIVOS. Se le realiza prueba psicosensometrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas: 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
RECOMENDACIONES
1. Continuar controles de optometría anual.
2.
3.
4.
5.
EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S (TRANES) NIT 900549783-0,EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LIZBETH CRISTINA CAÑOLA
Thu Oct 8 2020 07:12:04

Página 1 de 1

ANDRES PALACIO
Wed Jan 15 2025 08:34:25

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PALACIO ALVAREZ ANDRES FELIPE** identificado(a) con **CC** número **1.000.748.545** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de noviembre de 2020 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 27 de enero de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2025012710071



HOJA DE VIDA

ANDRES FELIPE PALACIO ALVAREZ

PERFIL

Auxiliar técnico, con habilidades y destrezas que se requieren en diferentes actividades y procesos relacionados con el ámbito de la instalación y el mantenimiento de sistemas de telecomunicación, así como en áreas administrativas. Brindando la mejor calidad en el servicio y fijándome parámetros de excelencia en mi labor. Me considero una persona responsable, honesta, dedicada y servicial. Con buenas relaciones interpersonales aprendiendo con rapidez e interesándome porlas diferentes responsabilidades que me sean asignadas día a dia.

DATOS DE CONTACTO

Cédula de Ciudadanía:	**1.000.748.545 de Sabaneta, Antioquia**
Estado Civil:	**Soltero**
Dirección:	**Calle 57C #97AB- 40 interior 9840 Medellín**
Celular:	**304 574 9823**
Correo electrónico	**andrespalacio670@gmail.com**

FORMACIÓN ACADEMICA

Estudios Secundarios: Institución Educativa Santa Rosa de Lima
Bachiller
2019

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA O ENTIDAD: Tigo Une
CARGO DESEMPEÑADO: Auxiliar técnico
TELÉFONOS: 49134010
FECHA DE INGRESO: 03 noviembre 2020
FECHA DE RETIRO: 10 enero 2024

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Alexis Londoño
PROFESIÓN: Químico
TELÉFONOS 311 640 4333

NOMBRE: Piedad Londoño
PROFESIÓN Estudiante
TELÉFONOS: 312 245 76 58

NOMBRE: Yolanda Álvarez
PROFESIÓN: Empleada doméstica
TELÉFONOS: 321 556 77 51

ANDRES FELIPE PALACIO ALVAREZ


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1000748545
Libertad y Orden
NOMBRE
ANDRES FELIPE PALACIO ALVAREZ
FECHA DE NACIMIENTO
15-05-2001
SANGRE-RH
O+
FECHA DE EXPEDICIÓN
10-09-2024
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	04-12-2029	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	17-07-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	17-07-2026	PUBLICO

COSMOCOLOR COLOMBIA LC-24

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700264625 9

Fecha
31/01/2025
Señores
TRANES
Medellín

El día 15 de Enero del 2025, se le realizó exámen teórico práctico al señor ANDRES FELIPE PALACIO ALVAREZ con Documento 1.000.748.545 Para licencia de categoría B1 y C1.

Los siguientes son los resultados : **El Usuario No Cuenta con Multas.**

EVALUACIÓN TEÓRICA Resolución : 2022304009425			
MODULO	**Preguntas Aprobadas**	**Preguntas Reprobadas**	**Calificación**
Núcleo 1 : Señalización e infraestructura vial	10	5	3.3
Núcleo 2 : Formación integral, ética y valores	9	1	4.5
Núcleo 3 : Movilidad segura y sostenible	13	1	4.6
Núcleo 4: Normas de transito	10	1	4.5
CALIFICACIÓN EVALUACIÓN TEÓRICA **El estándar de aprobación del examen teórico es de 3 sobre 5**		4.2	

EVALUACIÓN PRÁCTICA El estándar de aprobación del examen práctico es de 3 sobre 5			
Inspección pre operacional	0.375	Maniobras de cruces y adelantamiento	0.075
Ajustar el asiento, cabrilla y espejos	0.075	Utilización calzadas y carril	0.5
Puesta en marcha del vehículo	0.2	Maniobras con el cambio de reversa	0.2
Como maneja partes del vehículo: Clutch, acelerador y freno	0.6	Entrada y salida en curva	0.6
Como es el manejo de la velocidad: si sigue la normatividad	0.5	Utilización de señales luminosas (direccionales)	0.1
La distancia de reacción frenada y parada	0.075	Respeto de marcaciones viales y señales de transito	0.2
Marcha regresiva de 2da, 3ra y 4ta progresiva	0.1	Parqueo: Estacionamiento en reversa	0.6
Puesta en marcha del vehículo en pendiente y bajada	0.4	Afrontar intersecciones	0.15
TOTAL : 4.8			

Resultados
Obtuvo una calificación 4.2 en examen teórico y 4.8 en examen práctico por lo cual se da como APROBADO el examen teórico y APROBADO el examen práctico.

DOCUMENTOS: PROPIETARIO DEL VEHÍCULO NLX116 JHON ESTIVEN ALVAREZ MARTINEZ





Certificado Bancario

Lunes, 20 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JHON ESTIVEN ALVAREZ MARTINEZ identificado(a) con CC 1001500981, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	25500007768	2024/07/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario — **001**

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14978499612

(415)7707212489984(8020) 000001497849961 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1001500981	0	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1001500981	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ÁLVAREZ	MARTÍNEZ	JHON	ESTIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal: CL 92 B # 83 - 48 CA tercer piso

42. Correo electrónico: thibenrxn@gmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3144473361 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2023-06-26	7310	2021-12-15				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S identificado(a) con NI 811031159 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON ESTIVEN ALVAREZ MARTINEZ identificado(a) con CC 1001500981

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades	Tarifa	Cotización
9480291411	1199708009	E	2025-01-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	30		4%	$109,000
9480291411	1199708009	E	2025-01-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30		16%	$435,800
9480291411	1199708009	E	2025-01-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	30			$0
9480291411	1199708009	E	2025-01-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	30			$0
9480291411	1199708009	E	2025-01-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	30		0%	$0
9480291411	1199708009	E	2025-01-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2024-12	30		0%	$0
9480291411	1199708009	E	2025-01-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30		0.522%	$14,300
9480291411	1199708009	E	2025-01-16	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30		4%	$109,000

Este certificado se expide el día 2025-01-31 a las 03:53.

DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO NLX116

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS TRANES SAS
Identificado con NT No. 900549783

En calidad de TOMADOR tiene la póliza de AUTOMOVILES No. 1563238092202, con vigencia desde el 15/10/2024 hasta el 15/10/2025.

VER RELACIÓN DE 344 VEHÍCULOS EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Se expide a solicitud del interesado el 15 de OCTUBRE del año 2024

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGURO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DIA)
2024-12-27	2024-12-28	2025-12-27

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006019140000	NLX116	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1333	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D057627	9FBHJD40XSM072355	9FBHJD40XSM072355	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALVAREZ MARTINEZ, JHON ESTIVEN	3484959595	CC	1001500981	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13653	0	SOCORRO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 392200	$ 203900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 598200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Habeas Data:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.469274

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NLX116	**AÑO MODELO:**	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.
NIT:	900549783
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 35 # 15B 35 OFICINA 508
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-01-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 10-01-2025 **HASTA:** 10-01-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto A	Tipo de defecto B
		Total	0	0

Nota:

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LA REVISION

APROBADO: SI_X_ NO___

NUMERO DE CONSECUTIVO DE LA INSPECCION

232152

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Kit de carretera completo y en buen estado

Eje1 derecha 1 3.32mm ; **Eje2 derecha 1** 4.23mm ; **Eje1 izquierda 1** 3.93mm ; **Eje2 izquierda 1** 3.33mm ; **Llanta de repuesto** 4.98mm ; **Presion eje1 derecha 1** 32.2 PSI **Presion eje1 izquierda 1** 32.8 PSI **Presion eje2 derecha 1** 33.1 PSI **Presion eje2 izquierda 1** 33.6 PSI **Presion repuesto** 34.1 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA AUTOSUR S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.





Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE DANIEL DE LA ROSA ESQUIVEL

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN

Andres Felipe Villegas Quirama [Foto delantera], Andres Felipe Villegas Quirama [Alineación, peso, suspensión y frenos], Andres Felipe Villegas Quirama [Inspección sensorial interior], Mavin Fer Cuetia [Inspección sensorial inferior], Andres Felipe Villegas Quirama [Tercera placa], Andres Felipe Villegas Quirama [Inspección sensorial interior],



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033625350

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NLX116	RENAULT	DUSTER	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.333	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A460D057627	N	9FBHJD40XSM072355

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHJD40XSM072355	N	9FBHJD40XSM072355	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ALVAREZ MARTINEZ JHON ESTIVEN

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1001500981

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
PV0003202406033	I	12/09/2024	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
28/12/2024	28/12/2024	******

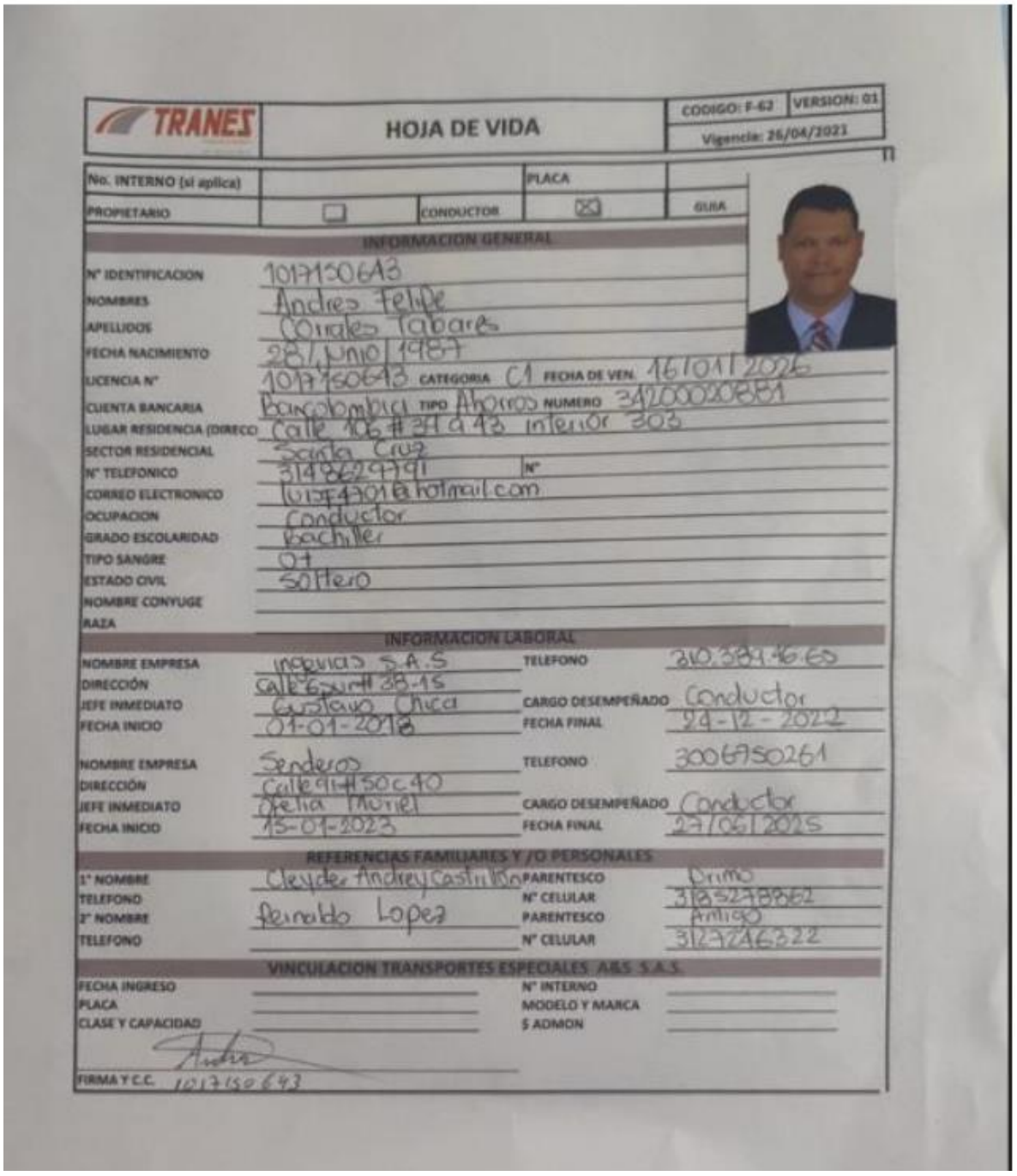
ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO

Página 1 de 2

VEHICULO PUN 212

CONDUCTOR: ANDRÉS FELIPE CORRALES TABORDA



TRANES

HOJA DE VIDA

CODIGO: F-62 | VERSION: 01 | Vigencia: 26/04/2021

No. INTERNO (si aplica)		PLACA	
PROPIETARIO ☐	CONDUCTOR ☒	GUIA	

INFORMACION GENERAL

N° IDENTIFICACION	1017150643
NOMBRES	Andres Felipe
APELLIDOS	Corrales Tabares
FECHA NACIMIENTO	28/JUNIO/1987
LICENCIA N°	1017150643 CATEGORIA C1 FECHA DE VEN. 16/01/2026
CUENTA BANCARIA	Bancolombia TIPO Ahorros NUMERO 34200020881
LUGAR RESIDENCIA (DIRECC	Calle 106 # 31A a 93 interior 303
SECTOR RESIDENCIAL	Santa Cruz
N° TELEFONICO	3148629791 N°
CORREO ELECTRONICO	lu1274301@hotmail.com
OCUPACION	Conductor
GRADO ESCOLARIDAD	Bachiller
TIPO SANGRE	O+
ESTADO CIVIL	Soltero
NOMBRE CONYUGE	
RAZA	

INFORMACION LABORAL

NOMBRE EMPRESA	Inversiones S.A.S	TELEFONO	310 389 46 65
DIRECCIÓN	Calle 6 sur # 38-15		
JEFE INMEDIATO	Gustavo Chica	CARGO DESEMPEÑADO	Conductor
FECHA INICIO	01-01-2018	FECHA FINAL	29-12-2022
NOMBRE EMPRESA	Senderos	TELEFONO	3006950261
DIRECCIÓN	Calle 91 # 50 c 40		
JEFE INMEDIATO	Ofelia Muriel	CARGO DESEMPEÑADO	Conductor
FECHA INICIO	13-01-2023	FECHA FINAL	27/06/2025

REFERENCIAS FAMILIARES Y /O PERSONALES

1° NOMBRE	Cleyder Andrey Castrillon	PARENTESCO	Primo
TELEFONO		N° CELULAR	3185278862
2° NOMBRE	Reinaldo Lopez	PARENTESCO	Amigo
TELEFONO		N° CELULAR	3129246322

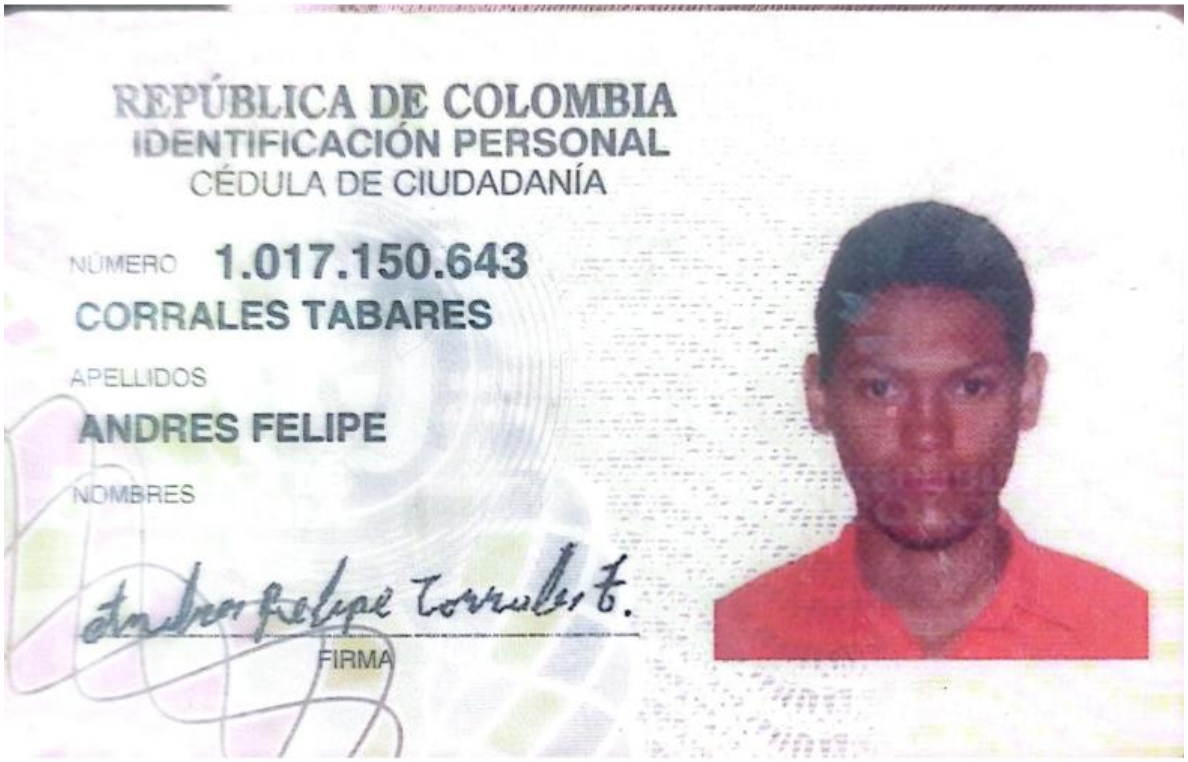
VINCULACION TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S

FECHA INGRESO		N° INTERNO	
PLACA		MODELO Y MARCA	
CLASE Y CAPACIDAD		$ ADMON	

FIRMA Y C.C. 1017150643


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 1017150643
NOMBRE
ANDRES FELIPE CORRALES TABARES
FECHA DE NACIMIENTO
28-06-1987
SANGRE-RH
O+
FECHA DE EXPEDICION
16-01-2023
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEyTTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHÍCULO
VIGENCIA
SERVICIO
A2
MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.
16-01-2033
PARTICULAR
B1
AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.
16-01-2033
PARTICULAR
C1
AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS
16-01-2026
PUBLICO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.017.150.643
CORRALES TABARES
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1987
PALESTINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-JUL-2005 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO
P-0100100-01050538-M-1017150643-20181212
0063656639A 4
9905959689

ANTIOQUIA Donde Sí a Conducir

Grupo Antioqueño de educación para el Empleo GAEE SAS ACADEMIA DE CONDUCCION

Fecha
03/07/2025

Señores
TRANES

Medellín

El día 01 de Julio del 2025, se le realizó exámen teórico práctico al señor ANDRES FELIPE CORRALES TABARES con Documento 1.017.150.643 Para licencia de categoría B1 y C1.

Los siguientes son los resultados : **El Usuario No Cuenta con Multas.**

EVALUACIÓN TEÓRICA Resolución : 2022304009425			
MODULO	**Preguntas Aprobadas**	**Preguntas Reprobadas**	**Calificación**
Núcleo 1 : Señalización e infraestructura vial	12	3	4
Núcleo 2 : Formación integral, ética y valores	8	2	4
Núcleo 3 : Movilidad segura y sostenible	11	3	3.9
Núcleo 4: Normas de transito	9	2	4.1
CALIFICACIÓN EVALUACIÓN TEÓRICA **El estándar de aprobación del examen teórico es de 3 sobre 5**			4

EVALUACIÓN PRÁCTICA El estándar de aprobación del examen práctico es de 3 sobre 5			
Inspección pre operacional	0.375	Maniobras de cruces y adelantamiento	0.075
Ajustar el asiento, cabrilla y espejos	0.075	Utilización calzadas y carril	0.375
Puesta en marcha del vehículo	0.2	Maniobras con el cambio de reversa	0.2
Como maneja partes del vehículo: Clutch, acelerador y freno	0.45	Entrada y salida en curva	0.45
Como es el manejo de la velocidad: si sigue la normatividad	0.5	Utilización de señales luminosas (direccionales)	0.1
La distancia de reacción frenada y parada	0.075	Respeto de marcaciones viales y señales de transito	0.15
Marcha regresiva de 2da, 3ra y 4ta progresiva	0.1	Parqueo: Estacionamiento en reversa	0.6
Puesta en marcha del vehículo en pendiente y bajada	0.3	Afrontar intersecciones	0.15
TOTAL : 4.2			

Resultados

Obtuvo una calificación 4 en examen teórico y 4.2 en examen práctico por lo cual se da como APROBADO el examen teórico y APROBADO el examen práctico.

Examen para uso exclusivo de TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 1017150643
Sexo: M
Fecha nacimiento: 28/06/1987
Municipio de residencia: 05266
Teléfono: 3148629791
Profesión: CONDUCTOR
Escolaridad: Secundaria COMPLETA
Estrato: 3
ARL: N

FECHA DEL EXAMEN: 28/06/2025 8:17 a. m.

Paciente: ANDRES FELIPE CORRALES TABARES
Edad: 38 años
Lugar de nacimiento: PALESTINA - CALDAS
Dirección: CLL 106 39 A 43
Empresa: TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S (tranes)
Cargo: CONDUCTOR
Estado civil: SOLTERO(A)
EPS: Sura
AFP: PROTECCION



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES
TOXICOS NO ALTERADOS,COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS NORMAL, GLICEMIA NORMAL Se le realiza prueba psicosensometrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas: 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

RECOMENDACIONES
1. Valoración por NUTRICION en su eps. SE RECOMIENDAN HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y EJERCICIO.
2. Continuar controles de optometría anual.
3.
4.
5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S (TRANES) NIT 900549783-0,EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.
Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

Página 7 de 16

TRANES
Transporte Empresarial, Escolar, Turístico y de Carga

Medellín, 03 de Julio de 2025

Señor(a):
ANDRES FELIPE CORRALES TABARES
CC: 1.017.150.643
Conductor

Asunto: Carta de recomendaciones y/o restricciones médicas.

Cordial saludo,

El señor(a): **ANDRES FELIPE CORRALES TABARES** con número de cedula: **1017150643** informamos que una vez realizado su examen médico ocupacional de ingreso () periódico (X), la IPS MÉDICA a la cual fue remitido en su concepto de aptitud ocupacional realiza las siguientes recomendaciones y/o restricciones médicas:

RECOMENDACIONES: Se recomienda habitos de vida saludable y ejercicio Continuar controles de optometría anua
RESTRICCIONES: Ninguna
REMISIÓN EPS: Valoración por NUTRICION en su eps.

Dentro del mes siguiente, hacer llegar al área de Seguridad y Salud en el trabajo o su jefe inmediato la constancia de cumplimiento cita a EPS con el fin de hacer seguimiento, procurar su mayor bienestar en el entorno laboral y que usted procure el cuidado de su salud.

Atentamente Recibe,

Firma responsable o Área SST **CC. 1017150643**


movilidad
al derecho
Plataforma Educativa Aula MD
Verificador de Certificado
Otorga el presente certificado a
ANDRES FELIPE CORRALES TABARES
Documento de Identidad
1017150643
El cual participó en el programa Educativo
Seguridad Vial, Manejo Defensivo y Señales de Tránsito
Fecha Graduación:
julio 3, 2025
Intensidad Horaria:
20 Horas
Empresa:
TRANES
Área Empresa:
CONDUCTOR
ID del Certificado:
bOBifeWjo4
LILIANA LEAL LUGO
Dirección Admisiones y Registro
CEENCORP Resolución 2485 31-01-23
Secretaría de Educación Itagüí, Antioquia, CO
CEENCORP
Centro de Estudios
Info: info@movilidadalderecho.com - Teléfonos: (+57) 304 391 5220 | (+57) 324 108 0800
www.ceencorp.edu.co | www.aulamovilidadalderecho.com | www.movilidadalderecho.com

Medellín, 21 de febrero de 2019

CONSTANCIA DE TRABAJO

Yo Lina María Zuluaga García C.C. 43.802.367 doy constancia que el Sr. Andrés Felipe Corrales Tabares C.C. 1.017.150.643 laboro en PINTURAS Y FERRETERIA PINCORA desde el 05 de junio de 2017 hasta el 27 de enero de 2019. Sus funciones principales fueron las siguientes:

- Fabricación de pinturas arquitectónicas
- Conducir vehículo y moto para la adquisición de la materia prima y distribución de la pintura a los clientes.
- Transportar en vehículo y moto al personal de la empresa.

Atentamente,

LINA MARIA ZULUAGA GARCIA
Representante Pinturas y Ferretería Pincora

DOCUMENTOS PROPIETARIA DEL VEHÍCULO PUN 2012: NATALIA ANDREA HERRERA CARDENAS







DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141188725746

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1037575424 — 6. DV: 2 — 12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 11 — 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2 — 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 — 26. Número de Identificación: 1037575424

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA 169 — 29. Departamento: Antioquia 05 — 30. Ciudad/Municipio: Envigado 266

31. Primer apellido: HERRERA — 32. Segundo apellido: CARDENAS — 33. Primer nombre: NATALIA — 34. Otros nombres: ANDREA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169 — 39. Departamento: Antioquia 05 — 40. Ciudad/Municipio: Envigado 266

41. Dirección principal: DG 31 33 SUR 6 CA PRIMER PISO

42. Correo electrónico: herrera.natalia@hotmail.com

43. Código postal: — 44. Teléfono 1: 6043306183 — 45. Teléfono 2: 3178123441

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2013 04 01	4921	2025 06 30				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

Página 2 de 6

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Jueves, 03 de julio de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **NATALIA ANDREA HERRERA CARDENAS**, identificado con CC. **1.037.575.424**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86287056291	2025/07/03	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio EIC48, Piso 11, Medellín

TRANES

HOJA DE VIDA

CODIGO: F-62 | VERSION: 01

Vigencia: 26/04/2021

No. INTERNO (si aplica)			PLACA	PUN 212	
PROPIETARIO	X	CONDUCTOR		GUIA	

INFORMACION GENERAL



N° IDENTIFICACION	1037575424				
NOMBRES	NATALIA ANDREA				
APELLIDOS	HERRERA CARDENAS				
FECHA NACIMIENTO	05/10/1986				
LICENCIA N°	1037575424	CATEGORIA	C1	FECHA DE VEN.	23-09-2026
CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS	NUMERO	86287056291
LUGAR RESIDENCIA (DIRECCI	DG 31 # 33 SUR 06				
SECTOR RESIDENCIAL	ENVIGADO				
N° TELEFONICO	3178123441	N°			
CORREO ELECTRONICO	herrera.natalia@bancolombia.com.co				
OCUPACION	EMPLEADA				
GRADO ESCOLARIDAD	ESPECIALIZACION				
TIPO SANGRE	O+				
ESTADO CIVIL	CASADA				
NOMBRE CONYUGE	JULIAN ANDRES MARIN ALVAREZ				
RAZA	N/A				

INFORMACION LABORAL

NOMBRE EMPRESA	BANCOLOMBIA	TELEFONO	6044446941
DIRECCIÓN	CRA 25 A # 1 A SUR 45		
JEFE INMEDIATO	JAVIER EDUARDO YEPES	CARGO DESEMPEÑADO	ASESOR COMERCIAL PYME
FECHA INICIO	02-07-2013	FECHA FINAL	
NOMBRE EMPRESA		TELEFONO	
DIRECCIÓN			
JEFE INMEDIATO		CARGO DESEMPEÑADO	
FECHA INICIO		FECHA FINAL	

REFERENCIAS FAMILIARES Y /O PERSONALES

1° NOMBRE	MARIA ROSALBA CARDENAS DE HERRERA	PARENTESCO	MADRE
TELEFONO	6044893177	N° CELULAR	3002703714
2° NOMBRE	SANDRA LILIANA HERRERA CARDENAS	PARENTESCO	HERMANA
TELEFONO		N° CELULAR	3054739774

VINCULACION TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.

FECHA INGRESO		N° INTERNO	
PLACA		MODELO Y MARCA	
CLASE Y CAPACIDAD		$ ADMON	

NATALIA A HERRERA C.

FIRMA Y C.C. 1037575424

DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO PUN 212



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034734414

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PUN212	RENAULT	DUSTER	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.333	BLANCO GLACIAL (V)	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A460D062622	N	9FBHJD406TM314690

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FBHJD406TM314690	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERRERA CARDENAS NATALIA ANDREA	C.C. 1037575424


RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
154
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902025000101317
I/E
I
FECHA IMPORT.
14/06/2025
PUERTAS
5
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
FECHA MATRÍCULA
27/06/2025
FECHA EXP. LIC TTO.
27/06/2025
FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEyTTO ENVIGADO
LT07004154602

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.502153

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	PUN212	**AÑO MODELO:**	2026
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	**MARCA:**	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES A&S -TRANES S.A.S.
NIT:	900549783
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 35 # 15B 35 OFICINA 508
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02-07-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 02-07-2025 **HASTA:** 02-07-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO





SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura
890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025 06 26	2025 06 27	2026 06 26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
41948819	PUN212	CAMPERO	PUBLICO INTERMUNICIPAL	1333	2026

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D062622	9FBHJD406TM314690	9FBHJD406TM314690	0.497

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NATALIA ANDREA HERRERA CARDENAS	3178123441	CEDULA	1037575424	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	4033	80531		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414,900	$ 215,700	$ 2,400

TOTAL A PAGAR $ 633,000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Con el SOAT SURA
vamos más allá.
Página 4 de 6



SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS TRANES SAS
Identificado con NT No. 900549783

En calidad de TOMADOR tiene la póliza de AUTOMOVILES No. 1563238092202, con vigencia desde el 15/10/2024 hasta el 15/10/2025.

VER RELACIÓN DE 344 VEHÍCULOS EN LA SIGUIENTE PÁGINA

Se expide a solicitud del interesado el 15 de OCTUBRE del año 2024

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

La documentación correspondiente de la empresa y los vehículos nuevos con placas ESR 195, NLX 116 y PUN 212 incluye:

- Contrato firmado entre Presencia Colombo Suiza y Tranes.
- Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual.
- SOAT vigente.

- Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.
- Tarjeta de propiedad

Los conductores asignados son:

- Didier Erney Giraldo Osorio, con cédula de ciudadanía 1128450114 y celular 3006209739.
- Andrés Felipe Palacio Álvarez, con cédula de ciudadanía 1000748545 y celular 3045749823.
- Andrés Felipe Corrales Tabares, con cédula de ciudadanía 1017150643 y celular 3148629791.
- Lewis Omar Lerma Narváez, con cedula de ciudadanía 1118848238 y celular 3218650763.

Nota: El vehículo con placas **NLX 116** fue inicialmente asignado al conductor **Andrés Felipe Palacio Álvarez**. Posteriormente, se designó como conductor permanente al señor **Lewis Omar Lerma Narváez.**

A continuación, se muestra el vehículo con los imantados de visibilidad.













Total, de movilizaciones por actividad:

Total, de movilizaciones por placa

Placa	Horas de Movilización
ESR 195	128.00
FWK 583	160.00
NLX 116	128.00
PUN 212	128.00
Total de Horas en	**544.00**

Movilización	

Total, de movilizaciones por comuna:

Comuna	**Horas de movilización**
Comuna 1	54.58
Comuna 3	101.92
Comuna 4	46.75
Comuna 7	68.00
Comuna 8	97.25
Comuna 13	71.50
Comuna 16	46.00
Corregimiento 80	58.00
Total de Horas en movilización	544.00

Total, de movilizaciones por actividad:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
Fecha	Nombre del Talento Humano	Cedula	Cargo	Comuna	Barrio	Recorrido	Actividad	Hora de	Hora final	Duració	Duració	Placa	Valor Unitario
1/8/2025	Hermes Melán Campo	1017193444	Profesional Medios de Vida	7 Robledo	Bello Horizonte	JAC Bello Horizonte. Carrera 85b #77c-42	(TM)Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	7:00 a. m.	7:30 a. m.	0:30:00	0,50	FWK 583	$ 27.932,71
1/8/2025	Janeth Cristina Agudelo Zapata	1152692122	Profesional Medios de Vida	1 Popular	La Torre	Calle 108 D # 28 B 10 Centro comunitario la Torre - Hermanos Maristas	(TM)Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	7:30 a. m.	9:00 a. m.	1:30:00	1,50	FWK 583	$ 83.798,13
1/8/2025	Paula Andrea Zuluaga Rios	43859029	Profesional Medios de Vida	13 San Javier	San Javier	Calle 42C # 95 - 50 Parque Biblioteca San Javier	(TM) Acompañamiento al empleo (formación)	9:00 a. m.	9:30 a. m.	0:30:00	0,50	FWK 583	$ 27.932,71
1/8/2025	Diana Marcela Escobar Montoya	1115082592	Profesional Medios de Vida	4 Aranjuez	Moravia	Cl. 82a #52-25, Aranjuez, Medellín	(TM)Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	12:30 p. m.	1:00 p. m.	0:30:00	0,50	FWK 583	$ 27.932,71
1/8/2025	Janeth Cristina Agudelo Zapata	1152692122	Profesional Medios de Vida	1 Popular	La Torre	UVA la Cordialidad Carrera 42 B # 110 A - 04	(TM)Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	1:00 p. m.	2:00 p. m.	1:00:00	1,00	FWK 583	$ 55.865,42
2/8/2025	Juan Esteban Moreno Rojas	1128414374	Profesional Territorial	7 Robledo	Aures	Carrera 93 A # 77F - 57- Sede Social	(T) Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención	8:00 a. m.	12:00:00 p. m.	4:00:00	4,00	FWK 583	$ 223.461,67
4/8/2025	Laura Marcela Espitia Linares	1040856566	Coordinadora General	7 Robledo	Palenque	Cl. 76DA #89a - 35, Palenque	(T) Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención	8:00 a. m.	12:00 p. m.	4:00:00	4,00	FWK 583	$ 223.461,67
5/8/2025	Janeth Cristina Agudelo Zapata	1152692122	Profesional medios de vida	1 Popular	La Torre	Calle 108 D # 28 B 10 Centro comunitario la Torre - Hermanos Maristas	(TM)Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	07:00:00 a. m.	07:30:00 a. m.	0:30:00	0,50	FWK 583	$ 27.932,71
5/8/2025	Diana Marcela Escobar Montoya	1115082592	Profesional medios de vida	4 Aranjuez	El Bosque	PARQUE EXPLORA Cra. 52 #73-75, Aranjuez	(TM) Acompañamiento al Emprendimiento (formación)	07:30:00 a. m.	08:00:00 a. m.	0:30:00	0,50	FWK 583	$ 27.932,71
5/8/2025	Hermes Melán Campo	1017193444	Profesional medios de vida	7 Robledo	Villa Sofia	Centro de Desarrollo Social Villa Sofia - Carrera 92 # 80C-71	(TM)Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	08:00:00 a. m.	08:30:00 a. m.	0:30:00	0,50	FWK 583	$ 27.932,71
5/8/2025	Paula Andrea Zuluaga Rios	43859029	Profesional medio de vida	13 San Javier	San Javier	Calle 49 A # 97 A 78 Interior 103 JAC Pradera Alta	(TM)Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	08:30:00 a. m.	09:00:00 a. m.	0:30:00	0,50	FWK 583	$ 27.932,71
5/8/2025	Katherine Mosquera Lozano	21469701	Profesional medios de vida	3 Manrique	Santa Inès	Carrera 36 84-98	(TM) Acompañamiento al Emprendimiento (formación)	12:00:00 p. m.	01:00:00 p. m.	1:00:00	1,00	FWK 583	$ 55.865,42
5/8/2025	Sara Fernanda Pareja Giraldo	1152450437	Profesional en Transversalización	16 Belén	San Bernardo	Parque Biblioteca Belen	(TN) Formaciones y sensibilizaciones - Transversalización	01:00:00 p. m.	02:00:00 p. m.	1:00:00	1,00	FWK 583	$ 55.865,42
6/8/2025	Katherine Mosquera Lozano	21469701	Profesional medios de vida	3 Manrique	La Cruz	Carrera 24 Calle 75	(TM) Acompañamiento al Emprendimiento (formación)	07:00:00 a. m.	08:00:00 a. m.	1:00:00	1,00	FWK 583	$ 55.865,42

Actividad	**Número de Horas en movilización**
(C) Formación en comunicación para la transformación social	8.00
(TM) Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	130.50
(T) Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención	111.50
(T) Microferias focalizadas de servicios	68.00
(TM) Acompañamiento al Emprendimiento (formación)	147.75
(TM) Acompañamiento al empleo (formación)	12.25
(TN) Formaciones y sensibilizaciones -	66.00

Transversalización	
Total de horas en Movilización	**544.00**

Alquiler de instalación

Como se reportó en el primer informe (mes de mayo de 2025), la oficina asignada al proyecto Intégrate se encuentra ubicada en la Carrera 50 #58-58, barrio Prado Centro, en la sede administrativa de Presencia Colombo Suiza, quien arrendó el espacio y se dispuso para el desarrollo de las actividades del proyecto cuenta con un área total de 97 m². El espacio se encuentra dotado de baños, cocina, salón para la alimentación del equipo, salón de reuniones y ayudas para presentaciones.

ESPACIO	ÁREA
Oficina 1	21 m2
Oficina 2	22 m2
Sala de Reuniones	23 m2
Baños	20 m2
Cocina	11 m2
Total, Área	**97 m2**

La supervisora del contrato da cuenta que en el transcurso de la ejecución del proyecto, los espacios de oficina han sido utilizados para el desarrollo de diversas actividades, entre las cuales se destacan:

Jornadas de capacitación al equipo.
Sesiones del Comité Técnico del proyecto.
Reuniones de articulación con organizaciones aliadas.
Jornadas de trabajo y días administrativos.

Este espacio ha permitido garantizar condiciones adecuadas para la planeación, seguimiento y coordinación de las acciones del proyecto.

Registro fotográfico de la utilización del espacio

Servicio de telefonía: Plan de celular de voz ilimitado y datos

Durante el mes de julio de 2025 se mantuvo la operación con un total de 18 líneas móviles, adquiridas conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en el contrato.

La distribución de las líneas móviles se ha mantenido sin cambios desde los primeros informes presentados. Todas las líneas continúan asignadas al mismo talento humano, lo

que ha favorecido la continuidad en la gestión, el seguimiento de los casos y la consolidación de los vínculos de confianza con la población atendida.

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DEVOLUCION DE DOTACION

Medellín, 15 de agosto de 2025

La presente acta relaciona la devolución de dotación, celular, carnet y demás insumos suministrados durante el transcurso del proyecto de la Gestora Territorial Mairolys del Valle Estupiñan Ortiz, por motivo de terminación de su prestación de servicio.

NOMBRE	ESPECIFICACION	CANTIDAD	OBSERVACION
Camiseta	Blanca tipo polo,	1	Entrega en buen estado, ella indica que no la lavo
Gorra gris	Gris	1	Entrega en buen estado
Chaleco	Azul, con mangas y capucha	1	Entrega en buen estado y completo
Celular	Con caja	1	Entrega con caja, cable y con la información de grupos, fotos y ella indica que la cuenta del correo se le inhabilito del celular
Carnet	Contratista	1	Entrega completa con tira de la Alcaldía
Insumos y materiales pedagógicos	Kit entregado a la comuna 80	1	Entrego a sus compañeras de la comuna 80 todo el material disponible

Firma quien entrega:
Documento: 1020499029
Nombre: Mairo Estupiñan
Cargo: Gestora territorial

Firma quien recibe:
Nombre: Olvera Alvarez
Cargo: Apoyo Adm y logistico.

A continuación, evidencia de la entrega de la dotación a la nueva Gestora territorial

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA ENTREGA DE DOTACION

Medellín, 6 de agosto de 2025

La presente acta relaciona la entrega de dotación a Verónica Andrea Beltrán, con el fin de dar comienzo a sus funciones como Gestor Territorial para el proyecto Intégrate.

NOMBRE	ESPECIFICACION	CANTIDAD	OBSERVACION
Chaleco	Azul, con mangas y capucha	1	Se entrega en buen estado y completo
Celular	Sin caja	1	Se entrega en buen estado

Firma quien entrega: Viviana Alcalez.
Documento: 43868211
Nombre: Viviana Alcalez Perez.
Cargo: Apoyo Adm. y logistico.

Firma quien recibe: Veronica Beltran
Nombre: Veronica andrea Beltrán
Cargo: gestora territorial

A continuación evidencia de la entrega de la dotación a Gestora de Comunicaciones

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA ENTREGA DE DOTACION

Medellín, 6 de agosto de 2025

La presente acta relaciona la entrega de dotación a María Camila Castaño Correa, con el fin de dar comienzo a sus funciones como Gestor Comunicación Social para el proyecto Intégrate.

NOMBRE	ESPECIFICACION	CANTIDAD	OBSERVACION
Chaleco	Azul, con mangas y capucha	1	Se entrega en buen estado y completo
Celular	Con caja	1	Se entrega en buen estado y con información y correo del programa

Firma quien entrega: Giovana Atehortúa Pérez
Documento: Giovana A.
Nombre:
Cargo: Apoyo Adm. y logístico.

Firma quien recibe: MCamilaCC
Nombre: María Camila Castaño Correa
Cargo: Gestora de comunicaciones.

N.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	CORREO	LÍNEA CELULAR	SN-PC	IMEI-CELULAR
1	Paula Andrea Zorrilla	43869271	Profesional de Línea Base	PS.gestiónde casos@presencia.org.co	3147730077	5CG4461JMV	351641243575525

	Arango						
2	Bibiana Del Pilar González Hurtado	30230971	Profesional Gestión de Caso	PS.lineabase@presencia.org.co	3145733372	5CG4461G30	351641244725871
3	Ana María Parra Cárdenas	1053863198	Técnico de Apoyo a Medios de vida	PJ.integrate@presencia.org.co	3147722438	5CG4461FC4	351641244726606
4	Mònica Yulieth Tobón Jiménez	1037660695	Profesional Jurídico componente Intégrate	Tec.mediosdevida@presencia.org.co	3147733598	5CG4461G9R	351641243575459

N	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	CORREO	CELULAR	SN-PC	CELULAR
5	Ana Cristina Gaviria García	32092376	Gestor Territorial	gterritorialc4@presencia.org.co	3147722435		351641246022376
6	Claudia Patricia Burgos Loaiza	43556929	Profesional Jurídico Territorial	PJ.territorial@presencia.org.co	3145733370		351641246030403
7	Eliana Cecilia Juris Torresglosa	30580661	Gestor Territorial	gterritorialc3@presencia.org.co	3147725044		351641246019059
8	Juan Esteban Moreno Rojas	1128414374	Profesional Territorial	pterritorialc7@presencia.org.co	3147736334		351641246030346
9	Paula Andrea Zuluaga Ríos	43859029	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac13@presencia.org.co	3147727197		35164124603032
10	Janeth Cristina Agudelo Zapata	1152692122	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac1@presencia.org.co	3147727200		351641246019372
11	Katherine Mosquera Lozano	21469701	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac3@presencia.org.co	3147727627		351641246020800
12	Diana Marcela Escobar Montoya	1115082592	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac4@presencia.org.co	3147723552		351641246021170
13	Mairolys del Valle Estupiñan Ortiz	1020499027	Gestor Territorial	gterritorialc80@presencia.org.co	3145728301		351641246019083

14	Mónica del Valle Sequera Colmenares	PPT 1285439	Gestor Territorial	gterritorialc7@presencia.org.co	3147738829		3516412460 18861
15	Yexica Carolina Marcano Salgar	PPT 5519018	Gestor Territorial	gterritorialc8@presencia.org.co	3147733599		3516412460 21014
16	Vanessa franco Aristizábal	1017236836	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac80@presencia.org.co	3145711223		3516412460 29611
17	Dayana Araceli Parra Tortoza	PPT 1243511	Gestor Territorial	gterritorialc16@presencia.org.co	3145711226		3516412460 18515
18	Keyla Corabell Izquierdo Jiménez	PPT 5619439	Gestor Territorial	gterritorialc13@presencia.org.co	3147730076		3516412460 30171
19	María Elizabeth Valencia Salinas	43568092	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac16@presencia.org.co	3147733811		3516412460 18838
20	Estefanía Carmona Pérez	1020476977	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac8@presencia.org.co	3147735035		3516412460 19109
21	Teresita De Caridad Quintero Borges	PPT 5067887	Gestor Territorial	gterritorialc1@presencia.org.co	3147737633	SIN CAJA	3568004105 3258778
22	Daniel Rodríguez Cano	1152687247	Gestor Comunicación Social	Gestor.comunicaciones.integrate@presencia.org.co	3145733366		3516412460 3195501

INSUMOS

En los insumos se contemplan los artículos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, así como los elementos requeridos para la organización del espacio de trabajo.

A partir de las cotizaciones enviadas a la supervisión, para la compra de insumos asignados al proyecto, se obtuvo la aprobación de los insumos el 23 de junio de 2025. El proveedor aprobado fue papelería El Pingüino SAS.

Con el propósito de operativizar la entrega de los insumos al equipo, se creó el formato de solicitud de materiales aprobado por la supervisión en el mes de mayo y reportado en el

respectivo informe. A continuación, se desglosa la relación de elementos y la relación de solicitudes.

INSUMOS PARA TALLERES – MATERIAL PEDAGÓGICO

La supervisora del contrato da cuenta que los insumos pedagógicos están destinados al desarrollo de actividades formativas asociadas a los distintos componentes del proyecto, tales como:

ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA

A continuación, se presenta el inventario, con la descripción de lo entregado en el mes y la disponibilidad en el mes de agosto de 2025. Evidencias que se entregan en una usb en el archivo de la secretaria y se suben a la NAS de la supervisora del contrato.

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA

La Corporación Presencia Colombo Suiza presenta el inventario, con la descripción de lo entregado en el mes de agosto de 2025, el cual reposará en una usb en el archivo de la Secretaría y subidos a la NAS de la supervisora del contrato.

Es importante resaltar En el mes de agosto de 2025, la Unidad de Programas Sociales Especiales realizó la entrega de 5 pimpinas de jabón líquido con el propósito de que los equipos territoriales puedan entregar los insumos de aseo solicitados por JAC, iglesias y demás espacios prestados por la comunidad.

Se destaca que PRESENCIA aportó los envases para lograr la distribución. De las 5 pimpinas entregadas se reenvasó una y media, en botellas de un litro.





Foto entrega de jabón líquido.

REFRIGERIOS

La opción de refrigerios seleccionada para el mes fue:





OPCIONES	OPCIONES DE BEBIDA	UNIDAD DE MEDIDA	OPCIONES DE PANIFICADO	UNIDAD DE MEDIDA	OPCIONES DE FRUTA	UNIDAD DE MEDIDA
Opción 2	Leche de vaca entera liquida pasteurizada y larga vida (UHT) natural	1 unidad x 200 cc	Pan de bono	1 unidad x 80 gr	Manzana, pera, granadilla, banano, mango	1 unidad
Opción 6	Jugo de fruta natural	1 unidad x 200cc	Pastel Hojaldrado de queso	1 unidad x 130 gr	Mandarina, manzana, pera	1 unidad

A continuación se entregan los datos de los refrigerios del mes de agosto de 2025

Refrigerios	Cantidad	Acumulado	Entregados Agosto									Total Ejecutados a la Fecha
			Comuna 1	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 7	Comuna 8	Comuna 13	Comuna 16	Comuna 80	Total	
Acciones formativas para la integración	960	343	0	20	20	40	25	20	20	0	145	**488**
Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia	1010	148	25	0	0	0	25	0	20	0	70	**218**
Sesiones de formación, sensibilización y difusión - Formación Competencia Básicas Ciudadanas, laborales y perfilamiento	2750	1173	13	5	32	33	89	47	38	1	258	**1431**
Acompañamiento al empleo	360	4	2		6		4	6	0	5	23	**27**
Acompañamiento al	148	115	106	132	86	64	49	53	73	93	656	**771**

emprendimiento	0											
Total Refrigerios	**6560**	**1783**	**146**	**157**	**144**	**137**	**192**	**126**	**151**	**99**	**1152**	**2935**

ALMUERZO

De acuerdo con las especificaciones técnicas, los almuerzos corresponden al producto de integración comunitaria y prevención de la xenofobia, específicamente para la actividad de encuentro final de acciones comunitarias y socialización de campañas comunicativas, proyectado para realizarse en el mes de noviembre, y por lo tanto, se reportará en dicho mes

DOTACIÓN INSTITUCIONAL

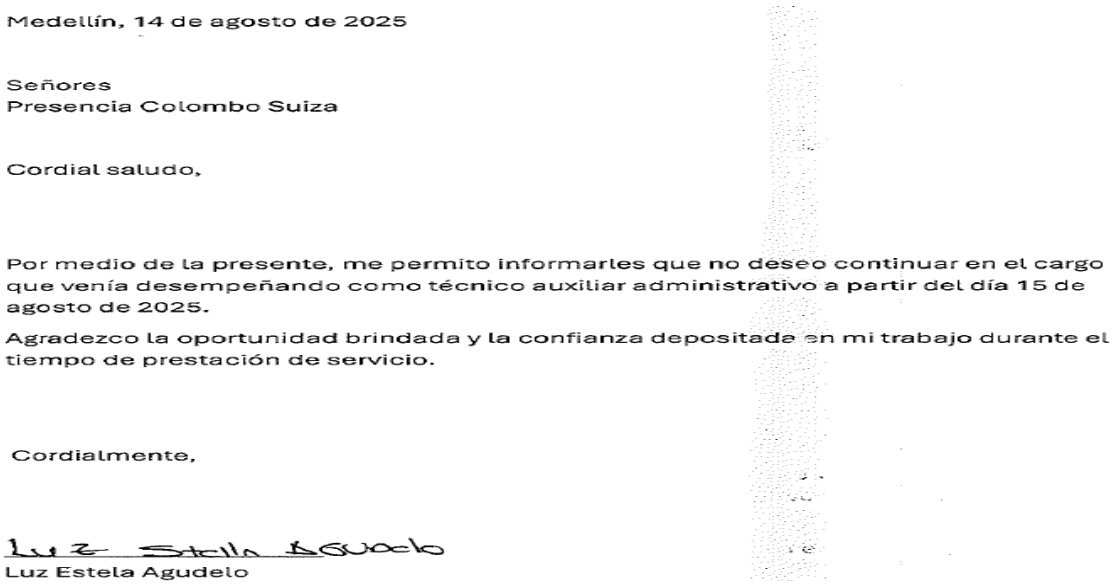
PERFILES	CARGO	CANTIDAD
Sara Fernanda Pareja Giraldo	Profesional de transversalización	1
Estefanía Carmona Pérez	Profesional Medios de Vida	1
Yexica Carolina Marcano Salgar	Gestor Territorial	1
Hermes Melán Campo	Profesional Medios de Vida	1
Verónica Andrea Beltran	Gestor Territorial	1
Keyla Corabell Izquierdo Jimenez	Gestor Territorial	1
Mónica del Valle Sequera Colmenares	Gestor Territorial	1
Ana Cristina Gaviria Garcia	Gestor Territorial	1
Dayana Araceli Parra Tortoza	Gestor Territorial	1
Juan Esteban Moreno Rojas	Profesional Territorial	1
Carolina Perez Carmona	Profesional Territorial	1
Janeth Cristina Agudelo Zapata	Profesional Medios de Vida	1

Vanessa franco Aristizabal	Profesional Medios de Vida	1
María Elizabeth Valencia Salinas	Profesional Medios de Vida	1
Jorge Eduardo Restrepo Lopez	Profesional Territorial	1
Katherine Mosquera Lozano	Profesional Medios de Vida	1
Manuela Rodrigez Ramirez	Profesional Territorial	1
Eliana Cecilia Juris Torresglosa	Gestor Territorial	1
Natali Arango Uribe	Profesional Territorial	1
Neyla Marìa Lopera Lòpez	Profesional Territorial	1
Paula Andrea Zuluaga Rios	Profesional Medios de Vida	1
Claudia Patricia Burgoz Loaiza	Profesional Juridico Territorial	1
Juliana Andrea Higuita Campo	Profesional Territorial	1
Diana Marcela Escobar Montoya	Profesional Medios de Vida	1
Paula Fernanda Rubiano Zambrano	Profesional Territorial	1
María Camila Castaño Correa	Gestor Comunicación Social	1
Ana Maria Quiros Chalara	Coordinador de Componente Territorial	1
Laura Marcela Espitia Linares	Coordinadora General	1
Lucero Andrea Marín Montoya	Apoyo Técnico Especializado	1
TOTAL		**29**

NOVEDADES EN EL PERSONAL se reportan 29 chalecos debido a que la gestora nueva de la comuna 3 ingresará en el mes de septiembre por lo tanto se realizará la entrega en dicho mes.

Renuncias: los profesionales relacionados a continuación, finalizaron la prestación de su servicio en el mes de agosto.

Viviana Yolima Álvarez Pérez - Apoyo Administrativo y Logístico. Fecha de finalización: 15/08/2025.



Medellín, 14 de agosto de 2025

Señores
Presencia Colombo Suiza

Cordial saludo,

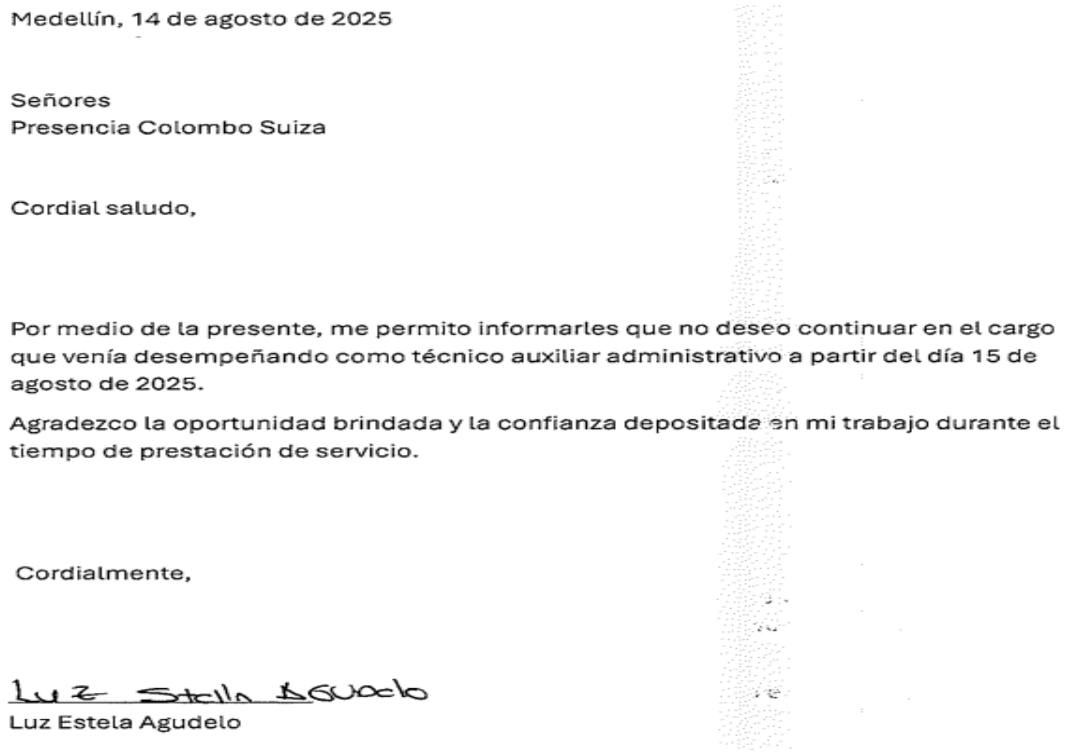
Por medio de la presente, me permito informarles que no deseo continuar en el cargo que venía desempeñando como técnico auxiliar administrativo a partir del día 15 de agosto de 2025.

Agradezco la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi trabajo durante el tiempo de prestación de servicio.

Cordialmente,

Luz Estela Agudelo

Luz Stella Agudelo Atehortua - Técnico Auxiliar Administrativo. Fecha de finalización: 15/08/2025.



Medellín, 14 de agosto de 2025

Señores
Presencia Colombo Suiza

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informarles que no deseo continuar en el cargo que venía desempeñando como técnico auxiliar administrativo a partir del día 15 de agosto de 2025.

Agradezco la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi trabajo durante el tiempo de prestación de servicio.

Cordialmente,

Luz Stella Agudelo
Luz Estela Agudelo

Ingreso: los profesionales relacionados a continuación, iniciaron la prestación de sus servicios al proyecto.

María Camila Castaño Correa - Gestor en comunicación social. Fecha de inicio: 01/08/2025.

Sandra Marcela Sanchez Correa <sandra.sanchez@presencia.org.co>

Hoja de vida - Relación de experiencia Gestor en comunicación

2 mensajes

Sandra Marcela Sanchez Correa <sandra.sanchez@presencia.org.co> 24 de julio de 2025, 17:56
Para: Gloria Elena Higuita Oquendo <gloria.higuita@medellin.gov.co>
Cc: "Laura.espitia@presencia.org.co" <Laura.espitia@presencia.org.co>, Erica Sanchez <esanchez@presencia.org.co>, Tatiana Rendon Maya <tatiana.rendon@presencia.org.co>

Cordial saludo, doctora Gloria:

Nos permitimos remitir la propuesta de hoja de vida para el cargo de gestor en comunicaciones, dado que la persona que actualmente ocupa este rol ha manifestado su decisión de no continuar y nos acompañará únicamente hasta final de mes.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Mil gracias.



2 adjuntos

MARIA CAMILA CASTAÑO - Gestor Comunicador Social.pdf
4729K

Comunicadora Maria Camila.xlsx
11K

Gloria Elena Higuita Oquendo <gloria.higuita@medellin.gov.co> 24 de julio de 2025, 19:55
Para: Sandra Marcela Sanchez Correa <sandra.sanchez@presencia.org.co>
Cc: "Laura.espitia@presencia.org.co" <Laura.espitia@presencia.org.co>, Erica Sanchez <esanchez@presencia.org.co>, Tatiana Rendon Maya <tatiana.rendon@presencia.org.co>

Buenas noches

Cómo se encuentran

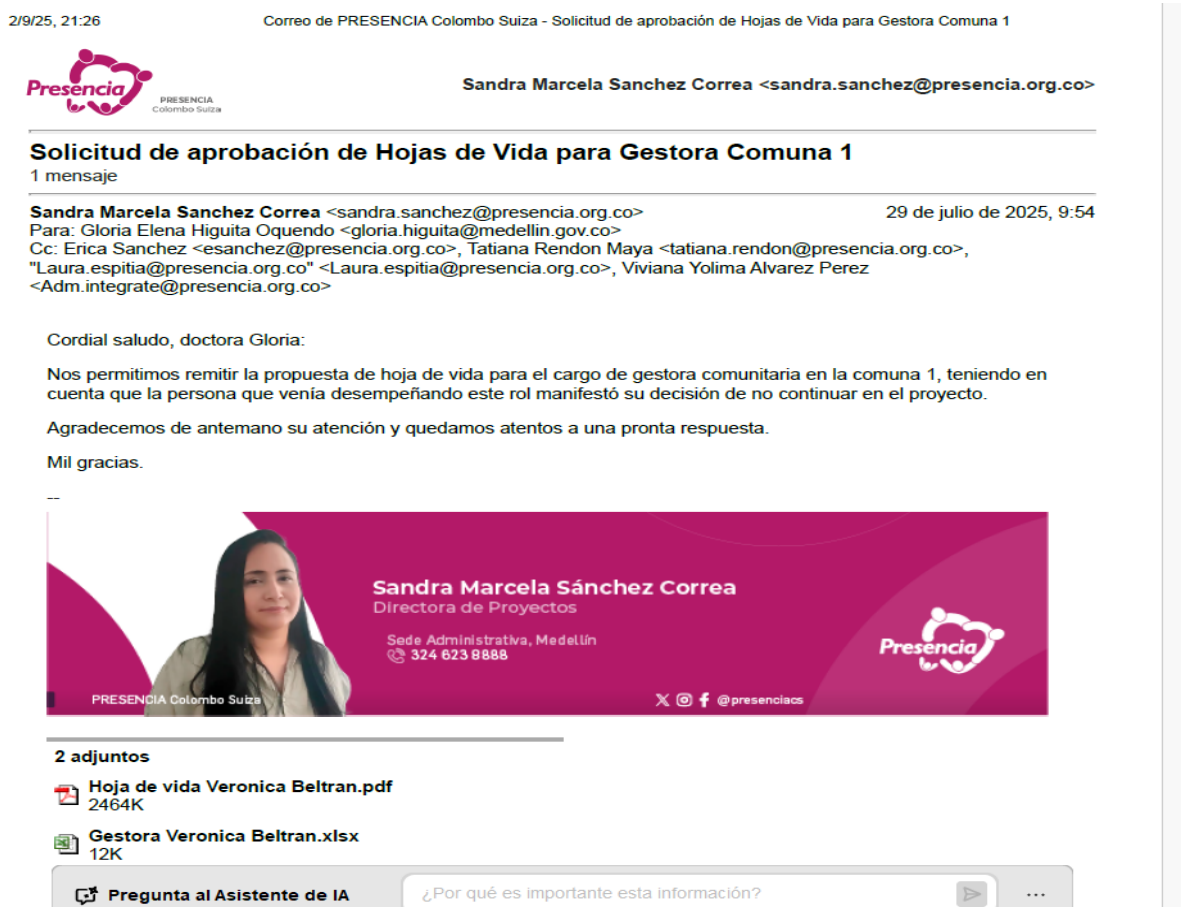
Habiendo recibido la hoja de vida de la profesional en comunicación y analizando la misma con las especificaciones técnicas del contrato, me permito dar el aval para su contratación.

Muchas gracias

Gloria Elena Higuita Oquendo
Profesional Universitario
Secretaría de Inclusión Social y Familia.
Oficina UPSE, piso 02
Calle 57# 45-129
gloria.hoguita@medellin.gov.co
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Verónica Andrea Beltrán - Gestora territorial comuna 1 Popular. Fecha de inicio: 01/08/2025.



2/9/25, 21:26 Correo de PRESENCIA Colombo Suiza - Solicitud de aprobación de Hojas de Vida para Gestora Comuna 1

Sandra Marcela Sanchez Correa <sandra.sanchez@presencia.org.co>

Solicitud de aprobación de Hojas de Vida para Gestora Comuna 1

1 mensaje

Sandra Marcela Sanchez Correa <sandra.sanchez@presencia.org.co> 29 de julio de 2025, 9:54
Para: Gloria Elena Higuita Oquendo <gloria.higuita@medellin.gov.co>
Cc: Erica Sanchez <esanchez@presencia.org.co>, Tatiana Rendon Maya <tatiana.rendon@presencia.org.co>, "Laura.espitia@presencia.org.co" <Laura.espitia@presencia.org.co>, Viviana Yolima Alvarez Perez <Adm.integrate@presencia.org.co>

Cordial saludo, doctora Gloria:

Nos permitimos remitir la propuesta de hoja de vida para el cargo de gestora comunitaria en la comuna 1, teniendo en cuenta que la persona que venía desempeñando este rol manifestó su decisión de no continuar en el proyecto.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Mil gracias.

--

Sandra Marcela Sánchez Correa
Directora de Proyectos
Sede Administrativa, Medellín
324 623 8888
PRESENCIA Colombo Suiza
@presenciacs

2 adjuntos

Hoja de vida Veronica Beltran.pdf 2464K

Gestora Veronica Beltran.xlsx 12K

Pregunta al Asistente de IA ¿Por qué es importante esta información?

María Reina Cardona Castaño - Apoyo Administrativo y Logístico. Fecha de inicio: 16/08/2025.

Sandra Marcela Sanchez Correa <sandra.sanchez@presencia.org.co>

Solicitud de aprobación de Hojas de Vida

5 mensajes

Sandra Marcela Sanchez Correa <sandra.sanchez@presencia.org.co> 14 de agosto de 2025, 15:56
Para: Gloria Elena Higuita Oquendo <gloria.higuita@medellin.gov.co>
Cc: "Laura.espitia@presencia.org.co" <Laura.espitia@presencia.org.co>, Erica Sanchez <esanchez@presencia.org.co>, Tatiana Rendon Maya <tatiana.rendon@presencia.org.co>

Cordial saludo, Doctora Gloria:

Por medio de la presente, solicitamos la aprobación de las siguientes hojas de vida:

- Apoyo Administrativo y Logístico:
 Viviana Yolima Álvarez presentó renuncia a este cargo para asumir el rol de Técnica Auxiliar Administrativa. En su reemplazo, presentamos la hoja de vida de Reina Cardona.
- Técnico Auxiliar Administrativo:
 Luz Agudelo presentó carta de renuncia a este cargo, por lo cual proponemos la hoja de vida de Viviana Yolima Álvarez.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a una pronta respuesta.

Mil gracias.

En abierta comunicación,

--



3 adjuntos

Relación de experiencia (1).xlsx
14K

Auxiliar Técnico Administrativo - Viviana Yolima Alvarez.pdf
2641K

Apoyo Administrativo y Logistico - Maria Reina Cardona.pdf

Viviana Yolima Álvarez Pérez - Técnico Auxiliar Administrativo. Fecha de inicio: 16/08/2025

---------- Forwarded message ---------
De: **Sandra Marcela Sanchez Correa** <sandra.sanchez@presencia.org.co>
Date: jue, 14 ago 2025 a las 15:56
Subject: Solicitud de aprobación de Hojas de Vida
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

--



3 adjuntos

Relación de experiencia (1).xlsx
14K

Auxiliar Técnico Administrativo - Viviana Yolima Alvarez.pdf
2641K

RETIRO DE: Mairolys del Valle Estupiñan Ortiz - Gestora territorial comuna 1 Popular. Fecha de terminación de contrato: 15/08/2025.

Presencia

PRESENCIA Colombo Suiza

Medellín, 13 de agosto de 2025

Señora
MAIROLYS DEL VALLE ESTUPIÑAN ORTIZ
Gestora Territorial
Programa INTEGRATE
PRESENCIA COLOMBO SUIZA
Medellín

Cordial saludo,

Nos permitimos informarle que PRESENCIA Colombo Suiza, con fundamento en lo establecido en la Cláusula Décima, numeral 10.1 del Contrato de Prestación de Servicios Independientes suscrito entre las partes el día 23 de mayo de 2025, en el marco del Programa INTEGRATE, ha decidido ejercer su facultad de terminación unilateral del contrato, la cual tendrá efectos a partir del día 16 de agosto de 2025.

En consecuencia, el día 15 de agosto de 2025 será el último día en el que usted prestará los servicios contratados.

Agradecemos su gestión y el cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato.

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Representante Legal

14-08-25

ASPECTOS DEL TALENTO HUMANO

La supervisora del contrato da cuenta que la Corporación Colombo Suiza se encuentra respetando la tabla de honorarios que debe entregar al equipo humano en este proyecto:

CARGO	**TABLA 2025**
Coordinador General (Especialista)	$8.235.450
Coordinador componente Universitario	$7.224.090
Profesional Especializado	$6.842.250
Profesional Universitario (Actividades diurnas)	$5.703.600
Tecnólogo	$3.801.240
Técnico (Actividades Diurnas)	$3.096.030
Bachiller +Diplomado / Curso (Actividades Diurnas	$2.809.380

PERFILES	**CANTIDAD REQUERIDA DEL CONTRATO**
Profesional Territorial	8
Gestión Territorial	8
Profesional Jurídico Componente Territorial	1
Profesional de Medios de Vida	8
Apoyo Administrativo y Logístico	1
Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	2
Tecnólogo Auxiliar Administrativo	1
TOTAL	**29**

Observación: la seguridad social, la cuenta de cobro y soporte de pago de todo el talento humano se le relaciona en el informe financiero del mes de agosto de 2025.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

En el marco del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes de agosto de 2025, se promovieron diversas capacitaciones virtuales y temáticas las cuales se relacionan a continuación:

El talento humano del Proyecto diligenció la encuesta de reporte de condiciones de salud y perfil sociodemográfico con el fin de tener de primera mano información que permita

promover un entorno de trabajo saludable y seguro que fortalezca el bienestar en los colaboradores.

Se envió por medio de correo electrónico la socialización de la política integrada de la organización, la cual contiene los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Calidad y Derechos Humanos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO CONTRATO No. 4600104804 de 2025

JURIDICAS	OBSERVACIONES EN EL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas por parte de la Jurídica. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el secop II.	La Corporación Presencia Colombo Suiza aceptó el contrato en la plataforma del SECOP II.
El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y poscontractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran.	El contratista en el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025, cumplido con las especificaciones técnicas del contrato y ha consultado sus dudas a la supervisora y al financiero designado para el contrato, igualmente ha acogido las recomendaciones realizadas por la supervisora del contrato.
Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas	El contratista en el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025. No se presentaron requerimientos

en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación del mismo hasta 30 meses después de terminado el contrato. Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	
Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	En el periodo del 1 AL 31 de agosto de 2025 no se registró ninguna novedad.
Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y el Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva de la Unidad de Programas Sociales **Especiales –UPSE**- de la Secretaría de Inclusión Social, Familia de la Alcaldía de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social, Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin	En el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025, no se registró ninguna novedad.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del contrato para acudir a las autoridades competentes y así proceder con las respectivas denuncias o querellas, este reporte se dejará	En el periodo del del 1 al 31, de agosto de 2025**,** no se presentó ninguna novedad. En el primer comité técnico desde la supervisora se les informó que, ante cualquier eventualidad relacionada con este tema, lo hicieran llegar de manera

consignado en el informe de supervisión y los soportes del trámite se consignarán en el expediente físico. Si durante la ejecución del contrato se identifica que el contratista ha accedido a peticiones o amenazas, y como consecuencia ha celebrado acuerdos o pactos contrarios a la ley, el distrito dará por terminado el contrato de manera unilateral.	oportuna a la supervisora del contrato, para poder escalarlo a la dependencia encargada de este tema.
El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo	En el periodo del, del 1 AL 31 de agosto de 2025 ha suministrado toda la información requerida por la supervisora, ha dado aclaraciones a consultas realizadas y ha permitido acceder a su información
El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017 y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	En el periodo del, **DEL 1 AL 31 de agosto de 2025** no se registró ninguna novedad.
El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	El contratista tiene las indicaciones para sus compras
El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su	El contratista tiene las indicaciones para sus compras, para las compras públicas.

conglomerado	
El contratista dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.	El contratista en el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025. No se presentaron requerimientos.
Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: “Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín”.	En el periodo del, del 1 al 31 De agosto 2025. Se contrató el 24 de junio de 2024 un vehículo por 4 horas para el equipo territorial, el cual continúo en la Corporación.
Responder ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que por sí o por medio de tercera persona, emplee y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del contrato. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no pueden afectar la prestación del servicio	Para el periodo no se registran novedades de personal.

Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: “Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín”.	En el periodo del, DEL 1 al 31 agosto de 2025, tienen contratación de 1 vehículo por 4 horas.
Al finalizar el contrato y para el último pago el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.	No aplica el contrato no ha finalizado.
En caso de que se reconozcan servicios públicos domiciliarios, los mismos serán reconocidos por el valor de la factura de servicios del mes de ejecución, que se aporte como soporte para el pago, sin superar el tope máximo establecido en el restudio de costos realizado por el distrito. Adicionalmente dicho valor no se reconocerán saldos en mora, multas, sanciones o reconexiones que se presenten durante el servicio prestado.	No aplica para el contrato.
El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el SUBCONTRATISTA como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se consideraran subcontratos.	No se ha subcontratado

En aras de dar cumplimiento al acuerdo 020 de 2020 y la resolución No. SS202150103085 de 2021 emitida por la Secretaría de suministros y servicios por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido EPS), Policloruro de vinilo PVC y Plásticos, que tengan características de “oxo plásticos o “plásticos oxodegradables” en el abastecimiento del conglomerado público del Municipio de Medellín, en todos los contratos se incluirá una cláusula en la que se prohíbala adquisición de bienes que incluyan plásticos De un solo uso tales como a. Poliestireno expandido (EPS) b. Policloruro de vinilo (PVC) c. Plásticos que tengan características de “oXo plásticos” o Plásticos oxodegradables.	El contratista se encuentra acatando el acuerdo 020 de 2020 y la resolución No. SS202150103085 de 2021 y en sus refrigerios La supervisora da cuenta que el contratista no entrego alterados ni contaminados y/o adulterados los refrigerios del presente reporte y cumplió con características organolépticas de calidad e inocuidad propias de un alimento apto para consumo humano, con la cantidad y variedad requerida según las especificaciones técnicas del contrato. El proveedor utiliza empaque de refrigerios en bolsa de fécula de maíz, estas son compostables y se degradan en condiciones adecuadas en un periodo mucho menor que los plásticos tradicionales, son una alternativa 100% vegetal y no tóxica.

TECNICAS	**OBSERVACIONES EN EL PERÍODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025**
Entregar el plan de trabajo de la propuesta dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación	El plan de trabajo fue entregado a la supervisión oportunamente en el mes de mayo de 2025, como aparece en las especificaciones técnicas del contrato. Y fue avalado por la Supervisora del contrato. Y el plan ha seguido su curso normal.
Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento	El contratista presento documento con el plan de mejoramiento, el cual fue avalado por la supervisora del contrato.

respectivo para que se subsane la falencia.	
Acoger los formatos de reporte de información, listados de asistencia y actas de las reuniones realizadas durante el contrato, los cuales están establecidos por la Administración Distrital como herramienta para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Integral de Gestión.	Hasta la fecha la Corporación Colombo Suiza acogió los formatos establecidos.
Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos, adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.	En este periodo se cumplió, al equipo se le entregó visibilidad con chalecos, camisas y camisetas del Centro Intégrate y con logos del Distrito de Medellín. Los que son manejados para uso exclusivo de la labor relacionada con el contrato. Fueron entregados: Además el contratista contrato la confección de los chalecos para el equipo territorial.

ADMINISTRATIVAS	**OBSERVACIONES EN EL PERÍODO DEL 1 AL31 DE AGOSOT0 DE 2025**
Validar la experiencia laboral y la formación académica del personal requerido en las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos por el Distrito Especial de Medellín y que sus títulos sean emitidos por instituciones educativas y universidades acreditadas ante las autoridades competentes, en concordancia con las normas y reglamentaciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional u homologados por el Ministerio de Educación de Colombia.	Desde el inicio del contrato, la Corporación Colombo Suiza, validó el cumplimiento de requisitos académicos y laborales del personal a contratar La supervisora da cuenta que revisó, avalo las hojas de vida y conoció el equipo contratado por la Corporación, cumpliendo con todos los perfiles de acuerdo con las especificaciones técnicas. Y ha avalado las hojas de vida de los reemplazos de los profesionales que han

	presentado renuncia en el mes de agosto de 2025.
Realizar control y custodia de los insumos (materiales, suministros y bienes muebles) requeridos para el funcionamiento del contrato, verificando inventario y entrega mediante acta, de los suministros que hayan sido adquiridos con recursos del contrato (insumos papelería, entre otros); así mismo devolver los insumos sobrantes a la terminación del contrato y que hayan sido reconocidos por el Distrito.	No aplica para el reporte de este periodo.
El contratista, deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, perfil, remuneración y la modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes y deberá presentar al supervisor los certificados laborales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano.	La Corporación Presencia Colombo Suiza cumplió con esta obligación, entregó a la supervisora tabla con la información.

FINANCIERAS	**OBSERVACIONES EN EL PERÍODO DEL 1 AL31 DE AGOSTO DE 2025**
Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).	Para el reporte de este informe la Corporación Presencia Colombo Suiza hizo llegar, al financiero del contrato el informe financiero, los documentos administrativos, las facturas. El certificado de pago de la seguridad social integral del personal contratado y el certificado del revisor fiscal. Por esta razón no se le autorizó el pago correspondiente a este periodo.

Acogerse a la tablas de remuneración y/o tarifario de bienes del Distrito de Medellín establecidos desde la planeación en la presupuestación del contrato y especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato y entregar al supervisor los soportes de pago de honorarios o remuneración del talento humano contratado para la ejecución del contrato, para lo cual podrá aportar la dispersión bancaria o copia de la constancia escrita de la remuneración y de los descuentos de ley y convencionales que se le haya entregado al trabajador por el pago del periodo correspondiente y que este suscrita por el trabajador que ha aceptado el pago y las deducciones, los soportes de estos pagos los deberá aportar al supervisor dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, junto con toda la información financiera. Por ningún motivo la remuneración u honorarios podrán ser inferior a la tabla de remuneración establecida en estas especificaciones.	La Corporación Presencia Colombo Suiza viene acogiéndose a todo lo relacionado con la planeación económica del contrato.
El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, con los correspondientes soportes de gastos en donde aplique según la forma de pago, que pueden ser el documento equivalente o factura electrónica de venta, cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro se aceptará como soporte de gasto certificado de donación del revisor fiscal, nota contable de ingreso al inventario de dicha donación en la cual se detalle cantidad y valor al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Para este pago el contratista presento un plan de mejoramiento el cual fue recibido al correo institucional de la supervisora el cual fue avalado.

ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín**.**

No aplica.

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

No aplica

Informe de las modificaciones realizadas al contrato

El contrato no ha presentado modificaciones

La supervisora da cuenta que, para el reporte de este pago, la Corporación Presencia Colombo Suiza acreditó que cuenta con el talento humano mínimo vinculado o contratado según lo establecido en las especificaciones técnicas y validadas por la supervisión del contrato.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**:**

A la fecha no se han materializado riesgos.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Para este periodo el contrato no fue auditado por entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito de Medellín.

Evidencias del contrato:
Se encuentran en el link en cada informe
Para el archivo e la Secretaría de Inclusión se entrega una memoria con las evidencias del mes de julio de 2025
En La NAS de la supervisora quedaran subidas las evidencias mes a mes.

El contrato en general no ha presentado inconvenientes importantes, la supervisión estuvo recorriendo varios encuentros en comuna 3, 7 y 8. Así mismo se tuvo constante contacto con la coordinadora del proyecto para conocer cómo se va desarrollando el contrato frente a las metas.

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

El presente contrato da cumplimiento Al Plan de Desarrollo Distrital “MEDELLÍN TE QUIERE” 2024- 2027 específicamente a lo relacionado a continuación:

INDICADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente 2.2: Medellín Territorio Incluyente
Programa 2.2.7: Bienestar para las familias migrantes
Proyecto 240046: Fortalecimiento de estrategias para la acogida e integración de la población migrante.
Indicador 2.2.7.1 Centro de atención a la población migrante funcionando
Indicador 2.2.7.2 Personas migrantes atendidas y orientadas sobre ruta de derechos.

Nombre del indicador	Código del indicador - Plan de Desarrollo	Fórmula de cálculo	Tipo	Línea base	Meta 2024	Meta cuatrienio (2024 - 2027)
Centro de atención a la población migrante funcionando	2.2.7.1	V1: Centro de atención a la población migrante funcionando	Producto	1	1	1
Personas migrantes atendidas y orientadas sobre ruta de derechos	2.2.7.2	V1: Número total de personas migrantes, refugiadas y retornadas, que reciben atención y orientación sobre acceso a rutas de derechos	Producto	27.575	10.500	30.000

PLAN DE ACCIÓN

UNIDAD-EQUIPO O GERENCIA RESPONSABLE	Código Proyecto	Nombre Proyecto	Código Valor Estadístico	Valor estadístico	Descripción	Unidad Medida	Cantidad planeada	Indicadores de Plan de Desarrollo
UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES ESPECIALES	240046	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE	IS46DC	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Corresponde a las personas migrantes, refugiadas y/o colombianos retornados que reciben atención y asesoría para acceder a rutas de derechos que les permitan mitigar o	#	5.642	2.2.7.2 Personas migrantes atendidas y orientadas sobre ruta de derechos

UNIDAD-EQUIPO O GERENCIA RESPONSABLE	Código Proyecto	Nombre Proyecto	Código Valor Estadístico	Valor estadístico	Descripción	Unidad Medida	Cantidad planeada	Indicadores de Plan de Desarrollo
					superar su situación de vulnerabilidad a través de la línea 123 Migrantes, el Centro Intégrate y la estrategia Intégrate en los Territorios.			

INFORME JURIDICO:

El contrato cumple con las garantías correspondientes. En el período no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de accidentes de tránsito, ni afectaciones a terceros.

No se aplicaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del contrato.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura.

Se deja constancia que el manejo y dirección legal del personal vinculado al proyecto, fue del resorte, la competencia y la responsabilidad de la Corporación presencia colombo Suiza, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Estado de las garantías contrato inicial:

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA.	4259661	Calidad	28/04/2025	08/06/2026	28/04/2025	$170.370.736,00
		Cumplimiento	28/04/2025	08/06/2026	28/04/2025	$170.370.736,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/04/2025	08/12/2028	28/04/2025	$85.185.368,00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

SURAMERICANA	013001013040	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Responsabilidad Civil Cruzada	28/04/2025	08/12/2025	28/04/2025	$284.700.000,00

MODIFICACION 01

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA.	4259661	Calidad	28/04/2025	08/06/2026	05/08/2025	$187.968.212,00
		Cumplimiento	28/04/2025	08/06/2026	05/08/2025	$187.968.212,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/04/2025	08/12/2028	05/08/2025	$93.984.106,00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA	013001013040	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Responsabilidad Civil Cruzada	28/04/2025	08/12/2025	05/08/2025	$284.700.000,00

Reporte Retenciones de la factura:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0
Estampilla Pro-Cultura de Medellín 0,5%	$0

Estampilla Universidad de Antioquia	$5.223.185
Estampilla Pro-Innovación 1% Acuerdo 93	$5.223.185
Estampilla Just Familiar 2% Acuerdo 93	$10.446.371
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$0
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$0
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$0
Total, general	$20.892.741

NOTA: la información reportada en el módulo SAP, ascienden a ($20.982.741),

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

A continuación, se da a conocer el personal que estuvo contratado en este periodo.

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Durante el mes de agosto se presentaron novedades en el talento humano relacionado al proyecto:

Renuncias: los profesionales relacionados a continuación, finalizaron la prestación de su servicio en el mes de agosto.

Viviana Yolima Álvarez Pérez - Apoyo Administrativo y Logístico. Fecha de finalización: 15/08/2025.

Luz Stella Agudelo Atehortua - Técnico Auxiliar Administrativo. Fecha de finalización: 15/08/2025.
Ingreso: los profesionales relacionados a continuación, iniciaron la prestación de sus servicios al proyecto.

María Camila Castaño Correa - Gestor en comunicación social. Fecha de inicio: 01/08/2025.

Verónica Andrea Beltrán - Gestora territorial comuna 1 Popular. Fecha de inicio: 01/08/2025.

María Reina Cardona Castaño - Apoyo Administrativo y Logístico. Fecha de inicio: 16/08/2025.

Viviana Yolima Álvarez Pérez - Técnico Auxiliar Administrativo. Fecha de inicio: 16/08/2025.

Terminación del contrato:

La profesional relacionada a continuación, se le realizó terminación de contrato por la prestación de sus servicios al proyecto.

Mairolys del Valle Estupiñan Ortiz - Gestora territorial comuna 1 Popular. Fecha de terminación de contrato: 15/08/2025.

Cédula	Nombre	Cargo	Tipo de contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Total Devengado
1140856566	Laura Marcela Espitia Linares	Coordinadora General	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 1.235.318
30230971	Bibiana Del Pilar González Hurtado	Profesional de Línea Base	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
43869271	Paula Andrea Zorrilla Arango	Profesional Gestión de Caso	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1037660695	Mònica Yulieth Tobón Jiménez	Técnico de Apoyo a Medios de vida	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 3.096.030
1053863198	Ana María Parra Cárdenas	Profesional Jurídico componente Intégrate	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
43628126	Ana María Quirós Chalara	Coordinador de Componente Territorial	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 1.806.023
1152694940	Maria Camila Castaño Correa	Gestor Comunicación Social	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1152450437	Sara Fernanda Pareja Giraldo	Profesional de transversalización	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
43107759	Lucero Andrea Marín Montoya	Apoyo Técnico Especializado	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 6.842.250
43631633	Catalina Hoyos Gómez	Profesional de Monitoreo y Evaluación	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
43868211	Viviana Yolima Álvarez Pérez	Apoyo Administrativo y Logístico	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 1.900.620
43556929	Claudia Patricia Burgos Loaiza	Profesional Jurídico (Territorial)	Contrato Laboral	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1214722115	Fredy Alexander Moreno Córdoba	Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	Contrato Laboral	1/08/2025	31/08/2025	$ 3.801.240

Cédula	Nombre	Cargo	Tipo de contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Total Devengado
1037619465	Erica Paola Sánchez Gómez	Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	Contrato Laboral	1/08/2025	31/08/2025	$ 3.801.240
42761787	Luz Stella Agudelo Atehortúa	Técnico Auxiliar Administrativo	Contrato Laboral	1/08/2025	15/08/2025	$ 1.548.015
32240652	Natali Arango Uribe	Profesional Territorial - Comuna 1	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1017228367	Jorge Eduardo Restrepo López	Profesional Territorial - Comuna 16	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1037570357	Carolina Pérez Carmona	Profesional Territorial - Comuna 80	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1128414374	Juan Esteban Moreno Rojas	Profesional Territorial - Comuna 7	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1234988225	Manuela Rodríguez Ramírez	Profesional Territorial - Comuna 13	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1060649152	Paula Fernanda Rubiano Zambrano	Profesional Territorial - Comuna 3	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
43986314	Neyla María Lopera López	Profesional Territorial - Comuna 4	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1039465838	Juliana Andrea Higuita Campo	Profesional Territorial - Comuna 8	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
43568092	María Elizabeth Valencia Salinas	Profesional Medios de Vida - Comuna 16	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1115082592	Diana Marcela Escobar Montoya	Profesional Medios de Vida - Comuna 4	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1020476977	Estefanía Carmona Pérez	Profesional Medios de Vida - Comuna 8	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1017193444	Hermes Melán Campo	Profesional Medios de Vida - Comuna 7	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
21469701	Katherine Mosquera Lozano	Profesional Medios de Vida - Comuna 3	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
43859029	Paula Andrea Zuluaga Ríos	Profesional Medios de Vida - Comuna 13	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
1017236836	Vanessa franco Aristizábal	Profesional Medios de Vida -	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600

Cédula	Nombre	Cargo	Tipo de contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Total Devengado
		Comuna 80				
1152692122	Janeth Cristina Agudelo Zapata	Profesional Medios de Vida - Comuna 1	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 5.703.600
30580661	Eliana Cecilia Juris Torregrosa	Gestor Territorial - Comuna 3	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 2.809.380
PPT 5619439	Keyla Corabell Izquierdo Jiménez	Gestor Territorial - Comuna 13	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 2.809.380
PPT 1243511	Dayana Araceli Parra Tortoza	Gestor Territorial - Comuna 16	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 2.809.380
1001137123	Veronica Andrea Beltran	Gestor Territorial - Comuna 1	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 2.809.380
PPT 5519018	Yexica Carolina Marcano Salgar	Gestor Territorial - Comuna 8	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 2.809.380
PT1285439	Mónica del Valle Sequera Colmenares	Gestor Territorial - Comuna 7	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 2.809.380
32092376	Ana Cristina Gaviria García	Gestor Territorial - Comuna 4	Prestación de Servicios	1/08/2025	31/08/2025	$ 2.809.380
1020499027	Mairolys del Valle Estupiñán Ortiz	Gestor Territorial - Comuna 80	Prestación de Servicios	1/08/2025	15/08/2025	$ 1.404.690
1036618216	Maria Reina Cardona Castaño	Apoyo Administrativo y Logístico	Prestación de Servicios	16/08/2025	31/08/2025	$ 1.900.620

- Seguridad Social

La siguiente tabla hace referencia a las planillas presentadas por el contratista en los meses de ejecución.

Cédula	Nombre	Cargo	Tipo de contrato	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
1140856566	Laura Marcela Espitia Linares	Coordinadora General	Prestación de Servicios	$ 411.800	$ 527.100	$ 17.200	79923514
30230971	Bibiana Del Pilar González Hurtado	Profesional de Línea Base	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79923637
43869271	Paula Andrea Zorrilla Arango	Profesional Gestión de Caso	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79924157
1037660695	Mònica Yulieth Tobón Jiménez	Técnico de Apoyo a Medios de vida	Prestación de Servicios	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	79924341
1053863198	Ana María Parra	Profesion	Prestació	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79924385

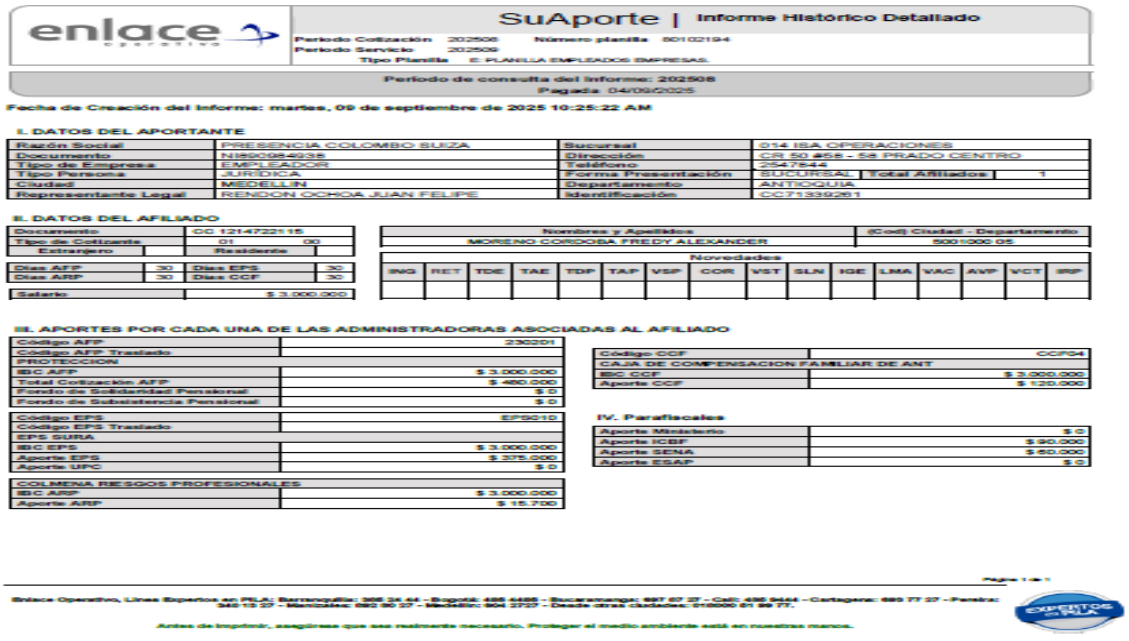
Cédula	Nombre	Cargo	Tipo de contrato	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
	Cárdenas	al Jurídico componente Intégrate	n de Servicios				
43628126	Ana María Quirós Chalara	Coordinador de Componente Territorial	Prestación de Servicios	$ 361.300	$ 462.400	$ 15.100	79923586
1152694940	Maria Camila Castaño Correa	Gestor Comunicación Social		$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79925673
1152450437	Sara Fernanda Pareja Giraldo	Profesional de transversalización	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79926043
43107759	Lucero Andrea Marín Montoya	Apoyo Técnico Especializado	Prestación de Servicios	$ 717.200	$ 975.400	$ 30.000	79927114
43631633	Catalina Hoyos Gómez	Profesional de Monitoreo y Evaluación	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79924431
43868211	Viviana Yolima Álvarez Pérez	Apoyo Administrativo y Logístico	Prestación de Servicios	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	79926584
43556929	Claudia Patricia Burgos Loaiza	Profesional Jurídico (Territorial)	Contrato Laboral	$ 789.800	$ 1.074.200	$ 33.000	80107082
1214722115	Fredy Alexander Moreno Córdoba	Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	Contrato Laboral	$ 375.000	$ 480.000	$ 15.700	80102194
1037619465	Erica Paola Sánchez Gómez	Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	Contrato Laboral	$ 510.500	$ 653.400	$ 21.400	80107082
42761787	Luz Stella Agudelo	Técnico Auxiliar	Contrato Laboral	$ 279.800	$ 358.100	$ 11.300	80107082

Cédula	Nombre	Cargo	Tipo de contrato	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
	Atehortúa	Administrativo					
32240652	Natali Arango Uribe	Profesional Territorial - Comuna 1	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79926122
1017228367	Jorge Eduardo Restrepo López	Profesional Territorial - Comuna 16	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79926243
1037570357	Carolina Pérez Carmona	Profesional Territorial - Comuna 80	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79733822
1128414374	Juan Esteban Moreno Rojas	Profesional Territorial - Comuna 7	Prestación de Servicios	$ 285.000	$ 364.800	$ 12.000	79550818
1234988225	Manuela Rodríguez Ramírez	Profesional Territorial - Comuna 13	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79927055
1060649152	Paula Fernanda Rubiano Zambrano	Profesional Territorial - Comuna 3	Prestación de Servicios	$ 543.400	$ 695.600	$ 105.900	79776747
43986314	Neyla María Lopera López	Profesional Territorial - Comuna 4	Prestación de Servicios	$ 543.400	$ 695.600	$ 105.900	79691888
1039465838	Juliana Andrea Higuita Campo	Profesional Territorial - Comuna 8	Prestación de Servicios	$ 407.700	$ 521.800	$ 17.100	80107082
43568092	María Elizabeth Valencia Salinas	Profesional Medios de Vida - Comuna 16	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	7996827
1115082592	Diana Marcela Escobar Montoya	Profesional Medios	Prestación de	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79926886

Cédula	Nombre	Cargo	Tipo de contrato	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
		de Vida - Comuna 4	Servicios				
1020476977	Estefanía Carmona Pérez	Profesional Medios de Vida - Comuna 8	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79926972
1017193444	Hermes Melán Campo	Profesional Medios de Vida - Comuna 7	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79926996
21469701	Katherine Mosquera Lozano	Profesional Medios de Vida - Comuna 3	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79927027
43859029	Paula Andrea Zuluaga Ríos	Profesional Medios de Vida - Comuna 13	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79729241
1017236836	Vanessa franco Aristizábal	Profesional Medios de Vida - Comuna 80	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79927082
1152692122	Janeth Cristina Agudelo Zapata	Profesional Medios de Vida - Comuna 1	Prestación de Servicios	$ 285.200	$ 365.100	$ 12.000	79926773
30580661	Eliana Cecilia Juris Torregrosa	Gestor Territorial - Comuna 3	Prestación de Servicios	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	79926536
PPT 5619439	Keyla Corabell Izquierdo Jiménez	Gestor Territorial - Comuna 13	Prestación de Servicios	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	79926395
PPT 1243511	Dayana Araceli Parra Tortoza	Gestor Territorial - Comuna 16	Prestación de Servicios	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	79926455
1001137123	Veronica Andrea Beltran	Gestor Territorial - Comuna 1	Prestación de Servicios	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	79926488
PPT 5519018	Yexica Carolina Marcano Salgar	Gestor Territorial - Comuna 8	Prestación de Servicios	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	79926372

Cédula	Nombre	Cargo	Tipo de contrato	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
PT1285439	Mónica del Valle Sequera Colmenares	Gestor Territorial - Comuna 7	Prestación de Servicios	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	79926338
32092376	Ana Cristina Gaviria García	Gestor Territorial - Comuna 4	Prestación de Servicios	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500	79926280
1020499027	Mairolys del Valle Estupiñán Ortiz	Gestor Territorial - Comuna 80	Prestación de Servicios	$ 89.000	$ 113.900	$ 3.800	79926311
1036618216	Maria Reina Cardona Castaño	Apoyo Administrativo y Logístico	Prestación de Servicios	$ 425.500	$ 4.500	$ 15.400	80107082

De igual manera se realiza la verificación de la seguridad social de los empleados los cuales se encuentran vinculados mediante contrato a término fijo para este periodo, cómo se logra observar en la siguiente imagen:



enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202508 Número planilla 80102194
Periodo Servicio 202508
Tipo Planilla E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Periodo de consulta del Informe: 202508
Pagada 04/09/2025

Fecha de Creación del Informe: martes, 09 de septiembre de 2025 10:25:22 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	Sucursal	014 ISA OPERACIONES
Documento	N890084035	Dirección	CR 50 #55 - 58 PRADO CENTRO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	254 7844
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL Total Afiliados 1
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	RENDON OCHOA JUAN FELIPE	Identificación	CC71339261

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1214722115			Nombres y Apellidos											(Cod) Ciudad - Departamento				
Tipo de Cotizante	01	00		MORENO CORDOBA FREDY ALEXANDER											5001000 05				
Extranjero		Residente		Novedades															
Días AFP	30	Días EPS	30	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
Días ARP	30	Días CCF	30																
Salario	$ 3.000.000																		

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230201
Código AFP Traslado	
PROTECCION	
IBC AFP	$ 3.000.000
Total Cotización AFP	$ 480.000
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

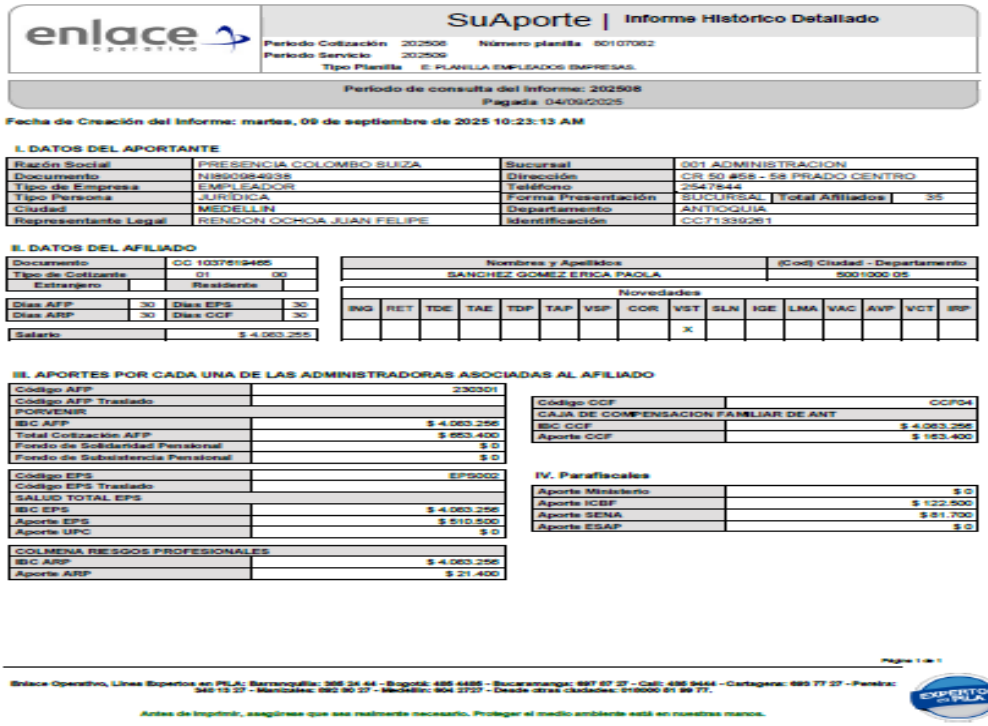
Código EPS	EPS010
Código EPS Traslado	
EPS SURA	
IBC EPS	$ 3.000.000
Aporte EPS	$ 375.000
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 3.000.000
Aporte ARP	$ 15.700

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 3.000.000
Aporte CCF	$ 120.000

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 90.000
Aporte SENA	$ 60.000
Aporte ESAP	$ 0



enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202508 Número planilla 80107062
Periodo Servicio 202508
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Periodo de consulta del informe: 202508
Pagada 04/09/2025

Fecha de Creación del Informe: martes, 09 de septiembre de 2025 10:23:13 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	Sucursal	001 ADMINISTRACION
Documento	N890084935	Dirección	CR 50 #55 - 58 PRADO CENTRO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2547844
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL / Total Afiliados: 35
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	RENDON OCHOA JUAN FELIPE	Identificación	CC71339291

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1037613466		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		Residente	
Días AFP	30	Días EPS	30
Días ARP	30	Días CCF	30
Salario	$ 4.063.256		

Nombres y Apellidos	(Cod) Ciudad - Departamento
SANCHEZ GOMEZ ERICA PAOLA	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X							

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 4.063.256
Total Cotización AFP	$ 853.400
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS002
Código EPS Traslado	
SALUD TOTAL EPS	
IBC EPS	$ 4.063.256
Aporte EPS	$ 510.500
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 4.063.256
Aporte ARP	$ 21.400

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 4.063.256
Aporte CCF	$ 163.400

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 122.500
Aporte SENA	$ 81.700
Aporte ESAP	$ 0

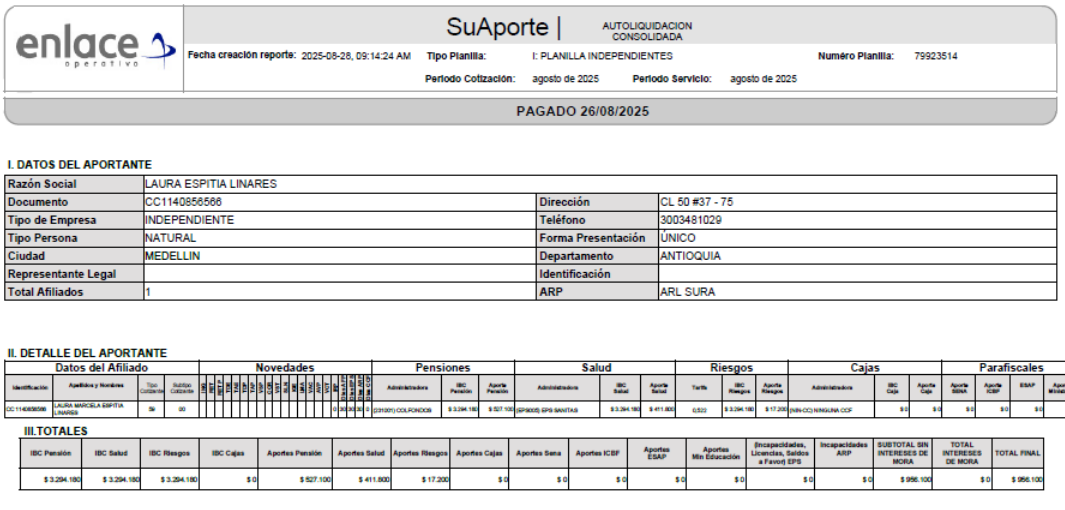
Página 1 de 1

Enlace Operativo, Líneas Expertas en PILA: Barranquilla: 368 34 44 - Bogotá: 486 6486 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 486 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 882 40 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 61 89 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

También se realiza la verificación de la seguridad social de los empleados los cuales se encuentran vinculados mediante prestación de servicios para este periodo cómo se logra observar en las siguientes imágenes:



enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-28, 09:14:24 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 79923514
Periodo Cotización: agosto de 2025 Periodo Servicio: agosto de 2025

PAGADO 26/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA ESPITIA LINARES		
Documento	CC1140856566	Dirección	CL 50 #37 - 75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3003481029
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IBC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1140856566	LAURA MARCELA ESPITIA LINARES	56	00									X								(23101) COLFONDOS	$ 3.294.180	$ 527.100	EPS005 EPS SANITAS	$ 3.294.180	$ 411.800	0,522	$ 3.294.180	$ 17.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 956.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.294.180	$ 3.294.180	$ 3.294.180	$ 0	$ 527.100	$ 411.800	$ 17.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 956.100	$ 0	$ 956.100

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-08-25, 09:17:19 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 79923586

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 22/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA MARIA QUIROS		
Documento	CC43628126	**Dirección**	CL 18 #54 - 93
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3105178105
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos		Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días COT	Días INC	Días LMA	Días VAC	Días VSP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	
CC 43628126	ANA MARIA QUIROS CHALARCA	59	00																30	0	0	0	0	25-14) COLPENSIONES	$ 2.889.636	$ 462.400	EPS012) EPS SURA	$ 2.889.636	$ 361.300	0,522	$ 2.889.636	$ 15.100	CCFES COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.889.636	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 896.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.889.636	$ 2.889.636	$ 2.889.636	$ 2.889.636	$ 462.400	$ 361.300	$ 15.100	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 896.600	$ 0	$ 896.600

- Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/05/2025	(01/11/2024 hasta 30/04/2025)	Esteban Roldan Cadavid C.C: 1.214.715.887 T.P:237452-T
02/06/2025	(01/12/2024 hasta 31/05/2025)	Esteban Roldan Cadavid C.C: 1.214.715.887 T.P:237452-T
03/07/2025	(01/01/2025 hasta 30/06/2025)	Esteban Roldan Cadavid C.C: 1.214.715.887 T.P:237452-T
05/08/2025	(01/02/2025 hasta 31/07/2025)	Esteban Roldan Cadavid C.C: 1.214.715.887 T.P:237452-T
05/09/2025	(01/03/2025 hasta 31/08/2025)	Esteban Roldan Cadavid C.C: 1.214.715.887 T.P:237452-T

- La verificación del talento humano se realizó sobre el 1 al 31 de agosto, y el operador presento soportes financieros con: Certificado de pago de prestaciones sociales

expedido por Revisor Fiscal, soportes de transferencias bancarias (anexo solo una muestra) y aportes a seguridad social.

[celt]

CERTIFICACION DE PAGOS DE SALARIOS Y DEMÁS DERECHOS LABORALES APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio del presente certificamos que la organización **PRESENCIA COLOMBO SUIZA** identificado con **NIT: 890.984.938 - 4** se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes por concepto de salarios, aportes al sistema de seguridad social integral (Salud-EPS, Pensiones-AFP, y Riesgos Laborales-ARL), aportes parafiscales (SENA. ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de todos los empleados que laboran en la organización, en el periodo comprendido del **01/03/2025** hasta **31/08/2025**.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Como constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de **Medellín** a los **cinco (05)** días del mes de **septiembre** del año **2025**.

Revisor Fiscal

Esteban Roldan C.

Esteban Roldan Cadavid
C.C: 1.214.715.887
T.P: 237452 – T
Designado por CELT Consultores S.A.S

Septiembre 5 de 2025
Cra. 43 A #16 A sur 28 Ofc 306

Cra. 43 A #16 A sur 28 Ofc 306
Medellín – Antioquia
PBX (604) 3220888

AV Villas Juntos trabajando

Fecha Actual: 2025/09/09 | Hora Ingreso: 09:55 IP: 181.143.79.242

MARIA REINA CARDONA CASTANO

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/09/09 09:31

Consultas
> Archivos Cargados

Archivos Cargados

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos a Terceros	HONINTEGRSEP09	AUIFD4HFJU	2025/09/09	$151,101,108.00

No. Registros Enviados	Estado
34	Procesando

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Pagos

Seleccionar Todos	Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Estado
☐	503181794	2025/09/09	$7,140,906.00	PEN

Pagos

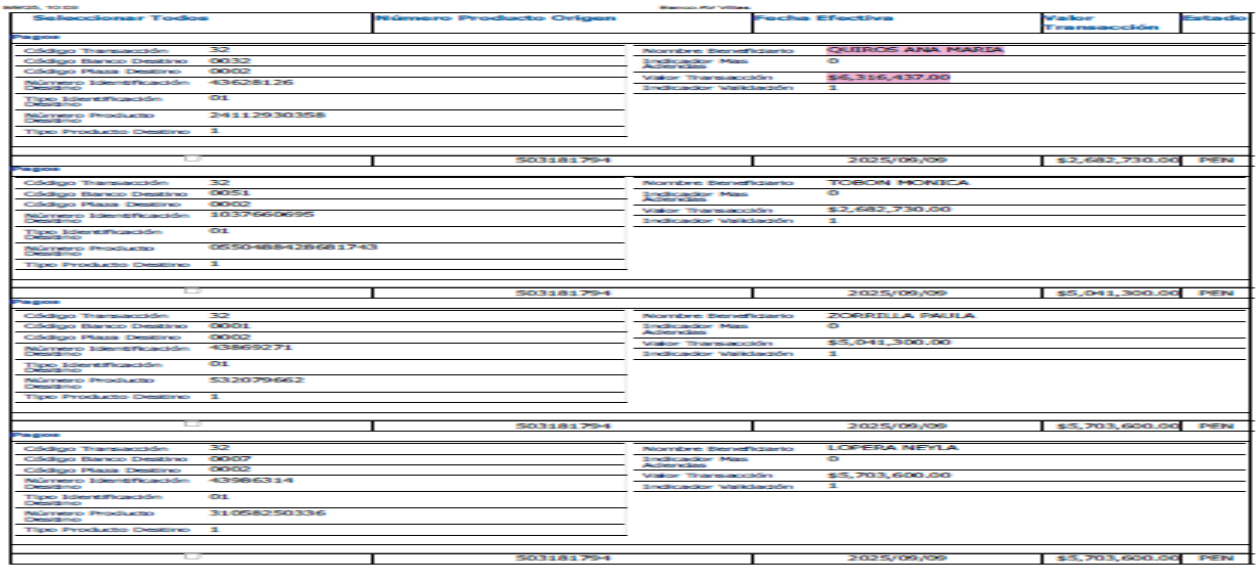
Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	ESPITIA LAURA
Código Banco Destino	0007	Indicador Mas Adendas	0
Código Plaza Destino	0002	Valor Transacción	$7,140,906.00
Número Identificación Destino	1140856566	Indicador Validación	1
Tipo Identificación Destino	01		
Número Producto Destino	91217799860		
Tipo Producto Destino	1		

☐	503181794	2025/09/09	$4,995,600.00	PEN

Pagos

Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	GONZALEZ RIBEANA
Código Banco Destino	0007	Indicador Mas Adendas	0
Código Plaza Destino	0002	Valor Transacción	$4,995,600.00
Número Identificación Destino	30230971	Indicador Validación	1
Tipo Identificación Destino	01		
Número Producto Destino	65338290718		
Tipo Producto Destino	1		

☐	503181794	2025/09/09	$5,041,300.00	PEN



Seleccionar Todos	Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Estado
Pagos				
Código Transacción 32 Código Banco Destino 0032 Código Plaza Destino 0002 Número Identificación Destino 43628126 Tipo Identificación Destino 01 Número Producto Destino 24112930358 Tipo Producto Destino 1		Nombre Beneficiario QUIROS ANA MARIA Indicador Mas Adendas 0 Valor Transacción $6,316,437.00 Indicador Validación 1		
	503181794	2025/09/09	$2,682,730.00	PEN
Pagos				
Código Transacción 32 Código Banco Destino 0051 Código Plaza Destino 0002 Número Identificación Destino 1037660695 Tipo Identificación Destino 01 Número Producto Destino 05504884386174 3 Tipo Producto Destino 1		Nombre Beneficiario TOBON MONICA Indicador Mas Adendas 0 Valor Transacción $2,682,730.00 Indicador Validación 1		
	503181794	2025/09/09	$5,041,300.00	PEN
Pagos				
Código Transacción 32 Código Banco Destino 0001 Código Plaza Destino 0002 Número Identificación Destino 43869271 Tipo Identificación Destino 01 Número Producto Destino 53207966 2 Tipo Producto Destino 1		Nombre Beneficiario ZORRILLA PAULA Indicador Mas Adendas 0 Valor Transacción $5,041,300.00 Indicador Validación 1		
	503181794	2025/09/09	$5,703,600.00	PEN
Pagos				
Código Transacción 32 Código Banco Destino 0007 Código Plaza Destino 0002 Número Identificación Destino 43966314 Tipo Identificación Destino 01 Número Producto Destino 31068250336 Tipo Producto Destino 1		Nombre Beneficiario LOPERA NEYLA Indicador Mas Adendas 0 Valor Transacción $5,703,600.00 Indicador Validación 1		
	503181794	2025/09/09	$5,703,600.00	PEN

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

 MODIFICACION 01:

 MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 01: Modificar el producto Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio, en el entendido de aumentar 4 horas adicionales en el vehículo existente, y aumentar tres (3) vehículos, con un promedio de 8 horas día. Vehículos que estarán distribuidos de la siguiente manera:
 1 vehículo para las Comunas 1 y 3
 1 vehículo para las Comunas 4 y 8
 1 vehículo para las Comunas 7 y 13
 1 vehículo para las Comunas 16 y 80

ADICIÓN 01: Se requiere una adición por valor de Ciento setenta y cinco millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos M/L ($175.974.751) El porcentaje al cual corresponde la adición que se está solicitando con respecto al valor inicial del contrato es del 10,33% de valor de contrato inicial representado en SMMLV.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. . No aplica para este periodo.

- Evaluación al contratista:

Numero de Contrato 4600104804
Objeto del Contrato Prestar servicios para la atención de población migrante, retornada y refugiada en el Distrito de
Numero Evaluación 4
Periodo Evaluado 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	4,00	2,40
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	16,80	18,30
FINANCIERO Y CONTABLE	20	17,60	19,00
JURÍDICO	10	9,40	9,85
TÉCNICO	50	40,00	47,50

% Calificacion Total	83,80

% Total Calificacion acumulado	94,65

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. No aplica para este periodo.

Paz y salvo del arriendo.

PRESENCIA Colombo Suiza

PAZ Y SALVO

Fecha: Septiembre 09 de 2025
Para: PRESENCIA COLOMBO SUIZA
Dirección: Cra 50 # 58 – 58
Teléfono: 3164289333
Correo electrónico:

Asunto: Certificación de Paz y Salvo

El suscrito(a) PRESENCIA Colombo Suiza, identificado (a) con NIT No. 890.984.938-4 , en calidad de proveedor y/o contratista, se permite certificar que la entidad PRESENCIA COLOMBO SUIZA, identificada con NIT No. 890.984.938-4, ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones contractuales, comerciales y financieras derivadas de la relación contractual y/o comercial sostenida entre ambas partes.

A la fecha 09 de septiembre de 2025, no existen obligaciones pendientes de pago, saldos en mora, reclamaciones, ni compromisos económicos o contractuales por parte de PRESENCIA COLOMBO SUIZA.

La presente certificación se expide a solicitud de la Unidad de Programas Sociales Especiales de la Secretaría de Inclusión Social y Familia en ejecución de la Estrategia Intégrate, y tiene como finalidad dejar constancia de que no existen saldos pendientes ni obligaciones por parte de la mencionada entidad con el suscrito, a la fecha indicada.

Se firma para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Nombre: Juan Felipe Rendón Ochoa
NIT: 71.339.261
Dirección: Carrera 50 # 58 – 58
Teléfono: 3014693473

Firma:

Paz y salvo de refrigerios.

PRESENCIA Colombo Suiza

PAZ Y SALVO

Fecha: Septiembre 09 de 2025
Para: PRESENCIA COLOMBO SUIZA
Dirección: Cra 50 # 58 – 58
Teléfono: 3164289333
Correo electrónico: Tatiana.rendon@presencia.org.co

Asunto: Certificación de Paz y Salvo

El suscrito(a) PRESENCIA Colombo Suiza, identificado (a) con NIT No. 890.984.938-4 , en calidad de proveedor y/o contratista, se permite certificar que la entidad PRESENCIA COLOMBO SUIZA, identificada con NIT No. 890.984.938-4, ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones contractuales, comerciales y financieras derivadas de la relación contractual y/o comercial sostenida entre ambas partes.

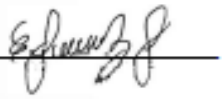
A la fecha 09 de septiembre de 2025, no existen obligaciones pendientes de pago, saldos en mora, reclamaciones, ni compromisos económicos o contractuales por parte de PRESENCIA COLOMBO SUIZA frente a Gladys Eugenia Velasquez.

La presente certificación se expide a solicitud de la Unidad de Programas Sociales Especiales de la Secretaría de Inclusión Social y Familia en ejecución de la Estrategia Intégrate, y tiene como finalidad dejar constancia de que no existen saldos pendientes ni obligaciones por parte de la mencionada entidad con el suscrito, a la fecha indicada.

Se firma para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Nombre: Gladys Eugenia Velásquez
NIT: 63.314.460
Dirección: CL 14 E # 46 - 2
Teléfono: 3245351122

Firma: 

Paz y salvo de la nómina.

PRESENCIA Colombo Suiza

Medellín, 09 de Septiembre de 2025

SEÑORES:
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A TALENTO HUMANO

Yo JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA, identificado con cédula de ciudadanía No 71.339.261 de la ciudad de Medellín, en mi calidad de representante legal de PRESENCIA COLOMBO SUIZA con NIT 890.984.938-4, certifico que la entidad ha realizado correctamente los pagos de honorarios al talento humano, con corte al 31 de agosto de 2025 correspondiente al contrato No. 4600104804.

Atentamente,

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Representante Legal

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

- Relación de la Imputación del gasto (SAP ZMMPUR027C):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	72200000	2320202009	240046	4000121065	50101731	4900039357
110030024	72200000	2320202009	200268	4000121065	50101731	4900039357
110030123	72200000	2320202009	200268	4000121065	50101731	4900039357
110030124	72200000	2320202009	200268	4000121065	50101731	4900039357
110070125	72200000	2320202009	240046	4000121065	50101731	4900039357
110090125	72200000	2320202009	240046	4000121065	50101731	4900039357
110030023	72200000	2320202009	200268	4000121932	50102263	4900039786
110030124	72200000	2320202009	200268	4000121932	50102263	4900039786
110030124	72200000	2320202009	240046	4000121932	50102263	4900039786
110030125	72200000	2320202009	240046	4000121932	50102263	4900039786

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales. No aplica para este periodo.

- Relación de los pagos realizados (SAP ZMMPUR029) - Historial de Pagos del Contrato; se relacionan de manera acumulativa: Para este periodo no aplica ya que es el primer pago de la ejecución del contrato.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 3.720.538
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 8.143.241
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 8.143.241
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 1
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 7.306.496
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 1
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 7.306.496
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 3.858.787

4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 3.858.787
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 3.858.787
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 1
4900039357	FE2952	22/07/2025	5105617188	$ 11.576.360
4900039357	FE3010	26/08/2025	5105619555	$ 1.277.311
4900039357	FE3010	26/08/2025	5105619555	$ 3.295.798
4900039357	FE3010	26/08/2025	5105619555	$ 3.295.798
4900039357	FE3010	26/08/2025	5105619555	$ 8.143.240
4900039357	FE3010	26/08/2025	5105619555	$ 8.143.240
4900039357	FE3010	26/08/2025	5105619555	$ 4.422.703
4900039786	FE3040	12/09/2025	5105620945	$ 17.833.598
4900039357	FE3040	12/09/2025	5105620945	$ 76.122.412
4900039357	FE3040*	12/09/2025	5105620946	$ 34.473.086
4900039357	FE3040*	12/09/2025	5105620946	$ 82.207.760
4900039357	FE3041	9/09/2025	5105620746	$ 287.666.519

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos (SAP ZMMPUR189) - Informe financiero de contratos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto	Valor Facturado proyecto	Saldo proyecto
4600104804	4900039357	203	Incl. Social y Flia	200268	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN POLITICA PÚBLICA PARA MIGRANTES EN EL MUNICIPIO MEDELLÍN	$ 1.501.964.313	$ 480.469.777	$ 1.021.494.536
4600104804	4900039357	203	Incl.Social y Flia	240046	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE MEDELLIN	$ 201.743.051	$ 86.350.826	$ 115.392.225
4600104804	4900039692	203	Incl.Social y Flia			$ 0	$ 0	$ 0
4600104804	4900039786	203	Incl.Social y Flia	200268	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN POLITICA PÚBLICA PARA MIGRANTES EN EL MUNICIPIO MEDELLÍN	$ 75.850.560	$ 17.833.598	$ 58.016.962
4600104804	4900039786	203	Incl.Social y Flia	240046	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE MEDELLIN	$ 100.124.191	$ 0	$ 100.124.191

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.703.707.364
Adición #1	$175.974.751
Total, valor del contrato más adiciones	$1.879.682.115
Pagos Realizados (Acumulado)	$584.653.201
Pago autorizado para el periodo del 1 al 31 de agosto 2025.	$260.054.491
Porcentaje de ejecución financiera	44.94%

- A continuación, se detalla el registro de ejecución del contrato:

Se detalla ejecución acumulada del contrato por rubros y costos según los contenidos en las especificaciones técnicas, para el periodo respectivo, de la siguiente manera:

Producto	Valor Total presupuesto	Adición # 1	Valor Total presupuesto	Agosto	Total Ejecutado	Saldo por ejecutar	Porcentaje ejecutado
Centro Integrativo							
Atención en el centro de integración	$ 160.101.368		$ 160.101.368	$ 21.442.148	$ 86.231.185	$ 73.870.183	53,86%
Total Centro Integrativo	$ 160.101.368		$ 160.101.368	$ 21.442.148	$ 86.231.185	$ 73.870.183	53,86%
Territorial							
Acciones para la integración	$ 406.405.640		$ 406.405.640	$ 59.725.403	$ 202.762.721	$ 203.642.920	49,89%
Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración	$ 517.832.840		$ 517.832.840	$ 75.855.863	$ 252.872.703	$ 264.960.138	48,83%
Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia	$ 65.295.552		$ 65.295.552	$ 8.744.940	$ 26.317.175	$ 38.978.378	40,30%
Acciones para la transferencia del enfoque migratorio	$ 59.901.565		$ 59.901.565	$ 8.022.531	$ 24.149.948	$ 35.751.618	40,32%
Gestión de la información	$ 107.887.771		$ 107.887.771	$ 15.263.807	$ 40.298.623	$ 67.589.149	37,35%
Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio	$ 168.824.868	$ 156.422.000	$ 325.246.868	$ 3.096.030	$ 52.247.561	$ 116.577.307	16,06%
Total Territorial	$ 1.326.148.236	$ 156.422.000	$ 1.482.570.236	$ 170.708.573	$ 633.776.036	$ 692.372.200	42,75%
TOTAL PRESUPUESTO	$ 1.486.249.604	$ 156.422.000	$ 1.642.671.604	$ 236.912.733	$ 764.769.232	$ 721.480.372	46,56%
COSTOS INDIRECTOS	$ 59.449.984	$ 7.038.991	$ 66.488.975		$ 1.941.940	$ 57.508.044	2,92%
UTILIDAD	$ 116.106.320	$ 12.513.760	$ 128.620.080	$ 18.578.869	$ 59.647.527	$ 56.458.793	46,37%
IVA	$ 34.170.626		$ 34.170.626	$ 4.562.889	$ 18.349.996	$ 15.820.630	53,70%
TOTAL CONTRATO	$ 1.703.707.364	$ 175.974.751	$ 1.879.682.115	$ 260.054.491	$ 844.708.695	$ 858.998.669	44,94%

Se realizó la validación de los valores y conceptos facturados por el operador Presencia Colombo Suiza, correspondientes a la ejecución del contrato orientado a la atención de

población migrante, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2025, por un valor total de $260.054.491

Una factura por valor de $28.578.095 IVA incluido, correspondiente a conceptos gravados con IVA.

Una factura por valor de $231.476.396, correspondiente a conceptos no sujetos a IVA.



ALEJANDRO PRECIADO PÉREZ
Apoyo Administrativo y Financiero



SANTIAGO MESA CARVAJAL
Apoyo Jurídico



GLORIA ELENA HIGUITA OQUENDO
Supervisora